Curso **2021 2022** IES Castejón de Sos

Programación Didáctica Departamento de Filosofía

Versión de octubre de 2021

Departamento	5
Valores éticos (VE)	7
ESO 1 VE	7
A.I.1 Objetivos del área de Valores éticos	7
A.I.2 Contribución de la materia a la adquisición de competencias básicas	8
A.I.3 Objetivos, contenidos, criterios y competencias clave	9
A.I.4 Organización de los contenidos	13
A.I.5 Periodización de los contenidos	15
A.I.6 Tratamiento de los temas transversales.	15
A.I.7 Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles	16
A.I.8 Criterios de calificación y procedimientos de evaluación.	19
A.I.9 Metodología didáctica	21
A.I.10 Libros de texto, materiales y recursos didácticos	21
A.I.11 Medidas de atención a la diversidad	22
A.I.12 Estrategias de animación a la lectura	23
A.I.13 Utilización de tecnologías de la información	23
A.I.14 Actividades complementarias y extraescolares	23
A.I.15 Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	23
ESO 2 VE	24
A.I.1 Objetivos del área de Valores éticos	24
A.I.2 Contribución de la materia a la adquisición de competencias básicas	25
A.I.3 Objetivos, contenidos, criterios y competencias clave	26
A.I.4 Organización de los contenidos	30
A.I.5 Periodización de los contenidos	32
A.I.6 Tratamiento de los temas transversales.	32
A.I.7 Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles	34
A.I.8 Criterios de calificación y procedimientos de evaluación.	37
A.I.9 Metodología didáctica	39
A.I.10 Libros de texto, materiales y recursos didácticos	40
A.I.11 Medidas de atención a la diversidad	40
A.I.12 Estrategias de animación a la lectura	41
A.I.13 Utilización de tecnologías de la información	41
A.I.14 Actividades complementarias y extraescolares	41
A.I.15 Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	41
ESO 3 VE	42
A.I.1 Objetivos específicos	42
A.I.2 Contenidos	43
A.I.3 Criterios de Evaluación, Estándares de Aprendizaje	44
A.I.4 Contribución de la materia a la adquisición de competencias básicas	47
A.I.5 Organización de los contenidos	48
A.I.6 Periodicidad de los contenidos	48
A.I.7 Tratamiento de los temas transversales	49

A.I.8 Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles	50
A.I.9 Criterios de calificación y procedimientos de evaluación.	51
A.I.10 Metodología didáctica	53
A.I.11 Libros de texto, materiales y recursos didácticos	54
A.I.12 Medidas de atención a la diversidad	54
A.I.13 Estrategias de animación a la lectura	55
A.I.14 Utilización de tecnologías de la información	55
A.I.15 Actividades complementarias y extraescolares	55
A.I.16 Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	55
ESO 4 VE	56
A.I.1 Objetivos específicos	56
A.I.2 Contenidos	57
A.I.3 Criterios de evaluación. Estándares de Aprendizaje	58
A.I.4 Contribución de la materia para la adquisición de las competencias básicas	71
A.I.5 Organización de los contenidos	72
A.I.6 Periodización de los contenidos	72
A.I.7 Tratamiento de los elementos transversales	73
A.I.8 Contenidos y criterios de evaluación mínimos	73
A.I.9 Instrumentos y criterios de evaluación.	75
A.I.10 Metodología didáctica	77
A.I.11 Libro de texto, materiales y recursos didácticos	78
A.I.12 Medidas de atención a la diversidad	78
A.I.13 Estrategias de animación a la lectura	78
A.I.14 Utilización de las tecnologías de la información	79
A.I.15 Actividades complementarias y extraescolares	79
A.I.16 Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	79
Educación para la ciudadanía y los Derechos humanos (EPC)	80
EPC 3 ESO	80
A.I.1 Especificidad de la materia en la Comunidad Autónoma de Aragón y características	80
A.I.2 Contribución a las competencias básicas	82
A.I.3 Contenidos	83
A.I.4 Organización de los contenidos	86
A.I.5 Periodización de los contenidos	86
A.I.6 Tratamiento de los temas transversales	86
A.I.7 Criterios de evaluación	87
A.I.8 Contenidos y criterios de evaluación mínimos	88
A.I.9 Criterios de calificación y procedimientos de evaluación.	90
A.I.10 Metodología didáctica	92
A.I.11 Libro de texto, materiales y recursos didácticos	93
A.I.12 Medidas de adaptación a la diversidad	93
A L13 Estrategias de animación a la lectura	94

A.I.14 Utilización de tecnologías de la información	94
A.I.15 Actividades complementarias y extraescolares	94
A.I.16 Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones	
didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	95
BACH 1 EPC	96
A.I.1 Especificidad de la materia de la materia en la Comunidad de Aragón y	
características	96
A.I.2 Objetivos específicos de materia	97
A.I.3 Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave	97
A.I.4 Contenidos, criterios y estándares de aprendizaje evaluables	98
A.I.5 Criterios de evaluación	101
A.I.6 Competencias clave y estándares evaluables de aprendizaje	101
A.I.7 Organización de los contenidos	104
A.I.8 Periodicidad de los contenidos	105
A.I.9 Tratamiento de los elementos transversales	107
A.I.10 Contenidos y Criterios de evaluación mínimos exigibles	109
A.I.11 Instrumentos y procedimientos de evaluación	111
A.I.12 Metodología didáctica	114
A.I.13 Materiales y recursos didácticos	115
A.I.14 Medidas de atención a la diversidad y adaptación curricular	115
A.I.15 Estrategias de animación a la lectura	116
A.I.16 Actividades Complementarias y extraescolares	116
	117
	117
,	117
· 1	117
	124
	125
 A.I.5 Contenido de materias troncales, específicas y libre configuración autonómio secuenciación 	ca y 127
A.I.6 Evaluación inicial e instrumentos de evaluación aplicados	127
A.I.7 Plan de Atención a la Diversidad	128
A.I.8 Metodologías aplicadas	128
A.I.9 Plan de competencia lingüística. Plan de Lectura	129
A.I.10 Tratamiento de los elementos transversales	129
A.I.11 Actividades Complementarias y extraescolares	130
A.I.12 Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones	
, ,	130
	131
	131
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	131
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	132
 A.I.4 Criterios de evaluación, competencias clave, estándares evaluables de aprendizaje 	138
A.I.5 Organización de los contenidos	152

A.I.6 Periodicidad de los contenidos	153
A.I.7 Tratamiento de los elementos transversales	153
A.I.8 Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles	155
A.I.9 Instrumentos y procedimientos de evaluación	157
A.I.10 Metodología didáctica	161
A.I.11 Actividades complementarias y extraescolares	164
A.I.12 Estrategias de animación a la lectura.	164
A.I.13 Materiales y Recursos Didácticos	164
A.I.14 Medidas de atención a la diversidad	164
A.I.15 Utilización de tecnologías de la información	166
A.I.16 Actividades complementarias y extraescolares	166
A.I.17 Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programacior didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	nes 166
Historia de la Filosofía (HF)	167
BACH 2 HF	167
A.I.1 Introducción	167
A.I.2 Objetivos específicos de la materia	168
A.I.3 Competencias clave y estándares evaluables de aprendizaje	169
A.I.4 Organización de los contenidos.	193
A.I.5 Periodicidad de los contenidos	194
A.I.6 Tratamiento de los elementos transversales	194
A.I.7 Contenidos y criterios de evaluación mínimos	196
A.I.8 Instrumentos y procedimientos de evaluación.	198
A.I.9 Mecanismos compensatorios de recuperación	201
A.I.10 Metodología didáctica	202
A.I.11 Materiales y recursos didácticos	203
A.I.12 Medidas de atención a la diversidad	203
A.I.13 Estrategias de animación a la lectura	205
A.I.14 Utilización de las tecnologías de la información	205
A.I.15 Actividades complementarias y extraescolares	205
A.I.16 Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programacior didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	nes 205
Psicología (PSI)	207
BACH 2 PSI	207
Medidas de intervención educativa	238
Extraescolares	238
Anexos	239
COVID v flexibilización	239

Departamento

Este departamento lo compone una sola persona, que asume, por lo tanto, la Jefatura del mismo. Este curso corresponde tal desempeño al docente interino Ricardo J. Constante. Se hará cargo de impartir las siguientes materias:

Educación para la Ciudadanía de 3º de ESO (ESO3EPC) Educación para la Ciudadanía de 1º de Bachillerato (BACH1EPC) Filosofía de 4º de ESO (ESO4FI) Filosofía de 1º de Bachillerato (BACH1FI) Historia de la Filosofía (2º de Bachillerato) (BACH2HF) Psicología (2º de Bachillerato) (BACH2PSI)

La materia de Oratoria, que podría estar adscrita a este departamento, en este centro se encuentra vinculada al de Lengua y Literatura.

A continuación se indican los nombres de los compañeros que se hacen cargo de otras materias propias de este departamento:

Belén Bistué (Geografía e HIstoria) — Valores éticos de 3, y 4 de ESO Isabel Cabanes (Geografía e HIstoria) — Valores éticos de 1, y 2 de ESO

Aunque se presente con carácter de curso completo esta programación, habrá de ser susceptible a cambios, dado que aún nos encontramos con un panorama con las circunstancias COVID. Se adjuntan como Anexos las posibles especificaciones al respecto, que afectarían a las propuestas de todas las materias que en este documento se recogen.

Valores éticos (VE)

ESO 1 VE

El **R.D.** 1105/2014 de 26 de Diciembre es el marco legal de referencia que establece el currículo de la materia Valores Éticos. Para la elaboración de la programación de dicha materia mantenemos las indicaciones de la **Orden ECD/489/2016**, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

A.I.1 Objetivos del área de Valores éticos

- 1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, siendo capaz de esbozar un concepto de persona basado en la racionalidad y libertad de ésta, el cual, a la vez, repercuta en la autoestima y el respeto y valoración de los otros.
- 2. Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia inscrita en los estereotipos y prejuicios.
- 3. Reflexionar sobre los problemas morales, conocer las propuestas que nuestras tradiciones éticas han aventurado y argumentar y razonar sobre ellas —tanto desde posiciones propias, como en grupo—, para acostumbrarse a adoptar puntos de vista responsables que pasen por el diálogo.
- 4. Ayudar a cada persona a descubrir y desarrollar sus potencialidades de crecimiento, de forma armónica. Introducirle en la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida.
- 5. Desarrollar la autonomía en el alumnado. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción personal, tener sentido crítico, capacidad creativa, de modificar conductas y asumir responsabilidades. Trabajar en la construcción de un sistema personal de valores que posibilite la autonomía en las decisiones, teniendo siempre en cuenta el cuidado, por parte de la persona, de sí misma y de su entorno, humano y natural.
- 6. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- 7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento de nuestra Comunidad Autónoma, del

Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

- 8. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 9. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- 10. Conocer la situación de vulnerabilidad de las mujeres y la infancia, así como de cualquier otro colectivo, en el panorama real de aplicación efectiva de los derechos humanos. Valorar la igualdad de género y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 11. Ser capaz de analizar la información de los medios de comunicación con un grado de autonomía y de ejercicio de valores, actuando con conciencia global y conociendo las implicaciones de vivir en un mundo globalizado.

A.I.2 Contribución de la materia a la adquisición de competencias básicas

La materia Valores Éticos contribuye a desarrollar a través de sus contenidos y unidades de evaluación todas las competencias clave. Muchas de las competencias se solapan y entrelazan ya que determinados aspectos de un ámbito apoyan la competencia en otro. Hay una serie de contenidos implícitos que se trabajan a lo largo de la materia y que intervienen en las siete competencias clave: el pensamiento crítico, el emprendimiento, la resolución de problemas, la toma de decisiones, la participación ciudadana, el trabajo colaborativo, etc.

Competencia en comunicación lingüística La presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología En primer término Valores Éticos contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento lógico y crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente este el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético. Competencia digital Indudablemente, reflexionar en torno al avance tecnológico en la actualidad y su repercusión socioeconómica y política, ayuda a los estudiantes a desarrollar sus competencias digitales y a hacerlo de una manera crítica.

Competencia de aprender a aprender La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos, que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y fomentando en el alumnado la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Competencias sociales y cívicas. Tanto por los contenidos adquiridos como por las competencias ejercitadas, esta materia es especialmente apta para reforzar la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. La realización de debates sobre problemas éticos y políticos fomenta la comprensión y adquisición de competencias para el trabajo colaborativo. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la diversidad de género, cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

Competencia de conciencia y expresiones culturales. Esta materia favorece una relación más crítica y autónoma con el propio entorno social y los propios valores culturales, fomentando así, al mismo tiempo, la curiosidad y el interés hacia los valores, instituciones y manifestaciones culturales de otras sociedades y culturas.

A.I.3 Objetivos, contenidos, criterios y competencias clave

VALORES ÉTICOS Curso: 1º

BLOQUE 1: La dignidad de la persona

Razón y libertad en el ser humano, en orden a elegir su forma de ser y los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.

El concepto de persona, partiendo de su libertad y dignidad. Características de la persona. El "ser moral"

Características de la adolescencia. Grupos de adolescentes, crisis de identidad de la adolescencia y necesidad del desarrollo de la autonomía moral y el control de la conducta.

La personalidad. Factores biológicos y ambientales que influyen en su construcción. La autodeterminación en la construcción de la propia personalidad.

Peligros en la construcción de la personalidad: la intolerancia a la frustración, la violencia como fracaso emocional y la no aceptación de la propia imagen. Anorexia, bulimia y otros trastornos alimenticios.

La inteligencia emocional y su importancia en el desarrollo personal y moral. Reconocimiento de emociones y sentimientos propios y construcción de la autoestima como elementos de la educación afectiva.

Habilidades emocionales y virtudes éticas. El proyecto personal de vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA S CLAVE
Crit.VE.1.1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre	CCL-CSC
Crit.VE.1.2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.	CSC-CMCT-CCL
Crit.VE.1.4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	CIEE-CMCT
Crit.VE.1.5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	CAA-CIEE
Crit.VE.1.7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.	CCL-CSC-CAA

Crit.VE.1.8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

Crit.VE.1.9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

CAA-CIEE

VALORES ÉTICOS Curso: 1º

BLOQUE 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

CONTENIDOS:

El proceso de socialización. La influencia de la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación en el proceso de socialización.

Riesgos de la socialización: el individualismo y el gregarismo.

La convivencia en el centro escolar. El bullying, violencia en el centro escolar y entre iguales.

Inteligencia emocional y social según Goleman. Conducta asertiva y habilidades sociales. Relación de estas inteligencias, habilidades y conductas con el desarrollo de los valores y las virtudes éticos.

Valores y virtudes éticas como medio para la consecución de relaciones justas, respetuosas y satisfactorias. El valor de la amistad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA S CLAVE
Crit.VE.2.2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.	CCL-CSC-CD
Crit.VE.2.4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.	CSC

Crit.VE.2.5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora

CSC-CMCT-CCL

Crit.VE.2.6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias

CSC-CIEE

VALORES ÉTICOS

Curso: 1º

BLOQUE 3: La reflexión ética

CONTENIDOS:

Definición y clases de valores. Su papel en la vida personal y social.

Diferentes clases de valores: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc

Importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta.

Consecuencias negativas de la ausencia de valores y normas éticas a nivel individual y social: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad y la violación de los derechos humanos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA S CLAVE
Crit.VE.3.4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.	CCL-CSC-CD
Crit.VE.3.5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.	CCL-CSC-CIEE
Crit.VE.3.7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad	CSC-CIEE

VALORES ÉTICOS Curso: 1º

BLOQUE 5: Los valores éticos, el derecho y la DUDH

Definición, origen y función del Derecho.

Diferentes tipos de normas: Normas morales y normas legales.

Legitimidad y legalidad. Relación entre Ética y Derecho.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS CLAVE

CCL

Crit.VE 5.1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.

VALORES ÉTICOS Curso: 1º

BLOQUE 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

CONTENIDOS:

Peligros de la tecnodependencia. Adicción, alienación y deshumanización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS CLAVE

Crit.VE.6.2. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

CMCT

A.I.4 Organización de los contenidos

Distribución por bloques

Los contenidos señalados en el currículo de la asignatura se desarrollarán a través de 10 unidades didácticas, distribuidas de la forma siguiente :

BLOQUE 1: La dignidad de la persona

Razón y libertad en el ser humano, en orden a elegir su forma de ser y los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.

El concepto de persona, partiendo de su libertad y dignidad. Características de la persona. El "ser moral"

Características de la adolescencia. Grupos de adolescentes, crisis de identidad de la adolescencia y necesidad del desarrollo de la autonomía moral y el control de la conducta.

La personalidad. Factores biológicos y ambientales que influyen en su construcción. La autodeterminación en la construcción de la propia personalidad.

Peligros en la construcción de la personalidad: la intolerancia a la frustración, la violencia como fracaso emocional y la no aceptación de la propia imagen. Anorexia, bulimia y otros trastornos alimenticios.

La inteligencia emocional y su importancia en el desarrollo personal y moral.

Reconocimiento de emociones y sentimientos propios y construcción de la autoestima como elementos de la educación afectiva.

Habilidades emocionales y virtudes éticas. El proyecto personal de vida.

BLOQUE 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

CONTENIDOS:

El proceso de socialización. La influencia de la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación en el proceso de socialización.

Riesgos de la socialización: el individualismo y el gregarismo.

La convivencia en el centro escolar. El bullying, violencia en el centro escolar y entre iguales.

Inteligencia emocional y social según Goleman. Conducta asertiva y habilidades sociales. Relación de estas inteligencias, habilidades y conductas con el desarrollo de los valores y las virtudes éticos.

Valores y virtudes éticas como medio para la consecución de relaciones justas, respetuosas y satisfactorias. El valor de la amistad.

BLOQUE 3: La reflexión ética

CONTENIDOS:

Definición y clases de valores. Su papel en la vida personal y social.

Diferentes clases de valores: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc

Importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta.

Consecuencias negativas de la ausencia de valores y normas éticas a nivel individual y social: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad y la violación de los derechos humanos.

BLOQUE 5: Los valores éticos, el derecho y la DUDH

Definición, origen y función del Derecho.

Diferentes tipos de normas: Normas morales y normas legales.

Legitimidad y legalidad. Relación entre Ética y Derecho.

BLOQUE 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

CONTENIDOS:

Peligros de la tecnodependencia. Adicción, alienación y deshumanización.

Dado el carácter de la materia, se irán estableciendo los contenidos mínimos, de entre los que figuran, en función de cómo se vaya avanzando con respecto a los propios contenidos. El profesor irá seleccionando de acuerdo lo que se pueda ir alcanzando en la clase, los criterios de evaluación que hayan de consideran mínimos, informándose de ello a los alumnos.

A.I.5 Periodización de los contenidos

Se fija <u>con carácter aproximado</u> la siguiente temporalización, que, no obstante, estará sujeta a las modificaciones que sean necesarias durante el transcurso y desarrollo de curso para una mejor adaptación a las necesidades del alumnado. La existencia de noticias y acontecimientos relevantes en relación a los contenidos de la asignatura también puede ser una razón que aconseje la anticipación de alguna unidad didáctica o de alguno de los aspectos vistos en los contenidos mínimos, para promover un aprendizaje del alumnado enraizado en su realidad social:

Primera evaluación (hasta mediados de diciembre del 2020):

Bloque 1

Segunda evaluación (mediados de marzo de 2021):

Bloque temático 2 Y 3

Tercera evaluación (mediados de junio del 2021):

Bloques temáticos 5 y 6

A.I.6 Tratamiento de los temas transversales.

En las diferentes áreas curriculares de la programación se incluyen una serie de aspectos que son actualmente demandados por la sociedad y que deben ser incorporados al sistema educativo: son los llamados temas transversales. Entre ellos destacan la educación moral y cívica, la educación para la paz, la educación para la salud, la educación para la igualdad entre los sexos, la educación para la igualdad social, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

– Los principios básicos de la educación moral y cívica de las personas se centran en el respeto hacia las opiniones de los demás, y permiten que pueda desarrollarse una adecuada convivencia en sociedad de los seres humanos. A lo largo de toda la programación se refleja una serie de valores que sensibilizan a la juventud determinadas cuestiones. Así, desde el principio se resalta que la Economía es una ciencia social que está sometida a juicios de valor; y se denuncian determinados hechos económicos que perturban la convivencia: la economía sumergida, las discriminaciones laborales, el enriquecimiento ilícito, las grandes bolsas de pobreza que existen en el mundo y en España, etc. En este apartado cobra especial relevancia el tratamiento que se da a los fenómenos de la inmigración y el desempleo. Ambos asuntos son tratados desde una perspectiva que permite a los alumnos y a las alumnas comprender la necesidad de resolver los conflictos que puedan surgir en aras de lograr una convivencia satisfactoria de todos los grupos afectados. En todos los contenidos que hacen referencia a la educación moral y cívica se pretende que el alumnado se mantenga alejado de las posturas intransigentes y radicales o mantenga prejuicios y estereotipos que por desgracia son tan frecuentes en la actualidad entre determinados grupos sociales y que se hallan en el origen de la discriminación y la violencia.

- La educación para la paz queda reflejada convenientemente a lo largo de la programación planteada. En especial se resalta la labor de la ONU, que se creó para el mantenimiento de la paz y de la seguridad colectiva a través de la solución pacífica de los conflictos, así como para garantizar la defensa de los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos. Se plantearán en clase noticias de actualidad relacionadas con los conflictos bélicos actuales y el problema de las personas refugiadas.
- La educación para la igualdad entre los sexos viene contemplada permanentemente a lo largo de la programación, pero se abordará de forma específica en el segundo trimestre por la importancia de promover una sociedad igualitaria y erradicar la violencia de género.
- La educación para la igualdad social queda reflejada abundantemente a lo largo de la programación. Destacamos los siguientes hechos: la escasez como principal problema de la Economía y la distribución desigual de la renta que se produce en el sistema, así como los inconvenientes de la globalización y, la necesidad de promover el comercio justo.
- Se defiende la necesidad de una educación medioambiental y del compromiso ecológico, así como el respeto de los derechos de los animales.
- Con respecto a la educación del consumidor/consumidora, se promoverá el análisis crítico de la publicidad y de la cultura de masas, abordando también el tema de la objetualización de los cuerpos femeninos y masculinos en los medios de comunicación y el control social sobre las identidades sexuadas.

A.I.7 Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles

Los contenidos y criterios de evaluación mínimos que se establecen para el alumnado de esta materia como requisito para aprobar la asignatura, en función de cuanto se pueda ir viendo en clase, son:

7.1 Contenidos mínimos

Razón y libertad en el ser humano, en orden a elegir su forma de ser y los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.

El concepto de persona, partiendo de su libertad y dignidad. Características de la persona. El "ser moral"

Características de la adolescencia. Grupos de adolescentes, crisis de identidad de la adolescencia y necesidad del desarrollo de la autonomía moral y el control de la conducta.

La personalidad. Factores biológicos y ambientales que influyen en su construcción. La autodeterminación en la construcción de la propia personalidad.

Peligros en la construcción de la personalidad: la intolerancia a la frustración, la violencia como fracaso emocional y la no aceptación de la propia imagen. Anorexia, bulimia y otros trastornos alimenticios.

La inteligencia emocional y su importancia en el desarrollo personal y moral. Reconocimiento de emociones y sentimientos propios y construcción de la autoestima como elementos de la educación afectiva.

Habilidades emocionales y virtudes éticas. El proyecto personal de vida.

El proceso de socialización. La influencia de la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación en el proceso de socialización. Definición y clases de valores. Su papel en la vida personal y social.

Diferentes clases de valores: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.

Importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta.

Consecuencias negativas de la ausencia de valores y normas éticas a nivel individual y social: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad y la violación de los derechos humanos.

Peligros de la tecnodependencia. Adicción, alienación y deshumanización.

7.2 Criterios mínimos de evaluación

Crit.VE.1.1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre

Crit.VE.1.2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

Crit.VE.1.4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

- Crit.VE.1.5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.
- Crit.VE.1.7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.
- Crit.VE.1.8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.
- Crit.VE.1.9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.
- Crit.VE.2.2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.
- Crit.VE.2.4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.
- Crit.VE.2.5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora
- Crit.VE.2.6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias
- Crit.VE.3.4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.
- Crit.VE.3.5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.
- Crit.VE 5.1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.
- Crit.VE.6.2. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

Dado el carácter de la materia, se irán estableciendo los contenidos mínimos, de entre los que figuran, en función de cómo se vaya avanzando con respecto a los

propios contenidos. El profesor irá seleccionando de acuerdo lo que se pueda ir alcanzando en la clase, los criterios de evaluación que hayan de consideran mínimos, informándose de ello a los alumnos.

A.I.8 Criterios de calificación y procedimientos de evaluación.

7.1 Evaluación inicial

Al inicio del curso se realizará un ejercicio de evaluación inicial con preguntas generales sobre conceptos relacionados con la materia, relativas si es posible a los contenidos curriculares que se hayan podido ver los años anteriores para conocer el nivel académico del alumnado y responder de forma adecuada a su diversidad de necesidades y conocimientos. Esa evaluación inicial será puesta en común con el resto del profesorado en una Junta de evaluación que tendrá lugar a principios de octubre.

8.2 Calificación y cálculo

La evaluación trimestral final será el resultado de las pruebas periódicas, la realización de los trabajos, la actitud (atención, respeto e interés mostrados en el aula), así como la participación y la iniciativa que del alumnado en clase. La nota final de cada evaluación será el resultado de la suma de los siguientes apartados:

CRITERIOS	DE CALIFICACIÓN VALORES ÉTICOS 1ºA 4º E.S.O.
Trabajo del trimestre	60 % Trabajo trimestral sobre una película vista en clase o trabajo de textos o imágenes en el aula.
Análisis de las producciones del alumnado Observación directa	40% actividades en el aula, participación en debates con respeto a los turnos y aceptando la diversidad de opiniones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Valores Éticos E.S.O.(clases no presenciales)	
Pruebas específicas	Prueba test on line 30%
Análisis de las producciones del alumnado	Tareas o actividades enviadas por classroom- telemáticas (60%)
Clases digitales	Conexiones a clases digitales. Participación y conexión. 10%

Se considera fundamental en el aprendizaje de esta asignatura el desarrollo de la capacidad argumentativa del alumnado y el análisis crítico de las cuestiones abordadas en el aula, así como una buena capacidad de expresión oral y escrita.

Por errores ortográficos, desorden, falta de limpieza en la presentación y/o mala redacción, se podrá bajar la calificación hasta 1 punto. En las pruebas escritas y en los trabajos se podrá descontar por faltas de ortografía (se restarán 0,1 puntos por falta de ortografía y 0,1 por cada dos acentos, hasta un punto como máximo), redacción poco clara o incoherente, y deficiente presentación.

El **trabajo diario** de clase consistirá en realizar las tareas que se indiquen en la sesión de aula, siendo generalmente recogidas al final de la hora por el profesor, y revisadas posteriormente, dándole un calificación entre 0 y 1. En la siguiente sesión se devolverán al alumno/a. De cara al final de trimestre se pedirán todos los documentos de trabajo generados y revisados a lo largo del trimestre para su verificación. Con el cómputo de todas las calificaciones obtenidas de este modo a lo largo del trimestre, y contando sólo con los documentos que se hagan entregan en esa petición de final de trimestre, se realizará una media que será consignada en ese 40% de nota. Ésta medida se hace para fomentar la responsabilidad sobre el cuidado del propio material.

En cuanto a la **actitud y comportamiento** en clase, se valorará en principio de manera positiva salvo apuntes que se vayan pudiendo tener que indiquen que hubo un mal comportamiento o actitud, (se indicarán en el cuaderno de profesor). En caso de haber más de dos, no se podrá ya sumar ningún punto por parte de este porcentaje de nota. Además, si el comportamiento resulta muy disruptivo y poco respetuoso, se podría llegar a perder la posibilidad de realización y revisión de las tareas diarias, por lo que quedaría también bloqueado el porcentaje del 40%.

En cuanto a la **prueba escrita**, ésta consistirá en saber responder a preguntas sobre lo visto en clase, siempre en base a los documentos utilizados en clase, especialmente los llamados "apuntes", aunque también podría ser de alguna ficha. Constará aquí el 50% de la nota del trimestre. Sólo podrá computarse la nota del exámen con la del Trabajo en clase y la de comportamiento en caso de que supere, al menos el 4 sobre 10.

En caso de el alumno/a se descubriera copiando, o teniendo algún tipo de actitud sospechosa, perdería el derecho a examen, complicándose su posibilidad de superar el trimestre, y teniendo que acudir a recuperación. En caso de estar copiando del examen de otro compañero/a se invalidaría el examen de ambos.

La **recuperación** podrá constar o bien de hacer prueba y las tareas (fichas) o bien sólo de realizar las fichas de una manera completa y bien. En el primer caso, se podrá lograr, mediante la recuperación, una nota entre 1 y 10, mientras que en el segundo caso, la máxima nota posible sería un 5, siempre y cuando se realicen de manera completa y cuidada las tareas indicadas, entregándose dentro del margen de tiempo estipulado. Quedará a juicio del alumno qué tipo de recuperación escoger.

La **nota final de curso** consistirá en la media de las tres evaluaciones. Se hará la media siempre y cuando al menos dos evaluaciones estén aprobadas, y de haber una suspensa ésta no sea por debajo de 3. El curso se considerará superado si y sólo si la media resulta

igual o superior a 5 sobre 10. La media se haría con las notas reales (con decimales) de cada trimestre. Las notas del boletín se consignarán redondeando en función de si supera o iguala el *,5 a su entero superior.

En junio se realizará el examen escrito de recuperación de aquella evaluación suspendida en caso de que sea sólo una la que el alumno o alumna tenga pendiente, de lo contrario deberá examinarse de todo el curso. Las alumnas y alumnos que no alcancen una calificación mínima de 5 puntos en la evaluación final, deberán someterse en septiembre a una prueba de recuperación extraordinaria de la materia completa, basada en los contenidos mínimos expuestos.

De no darse una prueba final, ya sea de trimestre o de curso, se elaborará bien un trabajo, bien una lista de ejercicios escritos, valiendo el porcentaje que valdría la prueba.

8.3 Evaluación de pendientes:

Por último, las alumnas y alumnos matriculados en otros cursos y que tengan esta asignatura pendiente deberán realizar, por trimestre, un examen que consistirá en un examen de los temas o contenidos especificados y temporalizados en esta programación en las fechas señaladas por el Departamento.

A.I.9 Metodología didáctica

Se utilizará una metodología activa en la que el diálogo será una pieza clave en la transmisión y comprensión de los contenidos.

Las actividades y recursos que se podrían poner en práctica, si es el caso son:

Documentos audiovisuales: cortos, fragmentos de películas, etc.

Documentos escritos: textos breves, testimonios, dilemas éticos, etc.

A partir de ellos se hará reflexionar al alumnado y tendrá que elaborar comentarios o informes sobre los mismos.

Igualmente se podrían llegar a poner práctica también las siguientes dinámicas:

Debates. Estos se podrán plantear bien tras una preparación previa en la que el alumno habrá buscado información sobre el tema del debate en cuestión, bien al hilo de las correcciones de las actividades en clase.

Ejercicios de comprensión y reflexión sobre acontecimientos de la actualidad.

Ejercicios de comprensión y reflexión sobre comportamientos relevantes de personajes históricos o actuales.

Actividades de producción escrita sobre lo hablado, reflexionado o discutido.

Actividades de trabajo en pequeño grupo.

A.I.10 Libros de texto, materiales y recursos didácticos

El alumnado no se verá obligado a adquirir ningún libro y el profesor facilitará apuntes Otros materiales posibles: Películas Cadena de favores

El gran dictador

Dónde viven los monstruos

(entre otras)

Videos y El viaje de Said

Cortometrajes El circo de las mariposas

(entre otros)

Otro posible

material audiovisual Presentaciones en Power Point

Páginas web http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/

http://rincones.educarex.es/humanidades/index.php/es/

(entre otras)

A.I.11 Medidas de atención a la diversidad

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos y alumnas, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades o intereses.

Por otra parte todo el alumnado no tiene un nivel de conocimientos homogéneo. Por ello las actividades deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos por parte del alumnado y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras actividades comprobarán la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos y alumnas y permitirán una evaluación a distintos niveles.

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. En este sentido se realizarán actividades que vinculen a toda la clase: trabajos de grupo, debates, puestas en común, etc., y en las que alumnas y alumnos pongan en práctica las normas de convivencia en sociedad, la tolerancia hacia las ideas de los demás, etc.

A los alumnos y/o alumnas con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal del Proyecto Curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria.

Aprendizajes básicos y de refuerzo:

Se plantean unos niveles mínimos que abarcarán los siguientes aspectos:

Argumentación y razonamiento: ser capaz de exponer un punto de vista personal sobre aspectos relacionados con los valores éticos, argumentándolas razonadamente, de forma oral y/o escrita.

Saber buscar y ampliar información en internet.

A.I.12 Estrategias de animación a la lectura

Se facilitará al alumnado artículos, relatos, capítulos de diversas obras... para leerlos y analizarlos en el aula, además de la posibilidad de realizar un trabajo monográfico sobre determinadas referencias bibliográficas que les facilitará el profesor. Es propósito del departamento desempeñar su apoyo al Plan de Lectura del Centro.

A.I.13 Utilización de tecnologías de la información

Se potenciará el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento, sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales.

A.I.14 Actividades complementarias y extraescolares

Se realizarán, a lo largo del curso, todas aquellas actividades extraescolares que se consideren convenientes y pertinentes para el buen desarrollo de la materia, así como la recomendación de asistencia a determinados actos tales como conferencias, debates, foros públicos, etc.

Así mismo, desde el departamento se recomendará la asistencia a aquellos actos sociales (conferencias, debates, teatro, proyecciones cinematográficas, etc.) que se consideren adecuados y convenientes como complemento de la materia. Ver anexo de la Programación Didáctica.

A.I.15 Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

Al finalizar el curso se procederá a revisar los criterios de evaluación en función al éxito en la asimilación de contenidos, desarrollo de capacidades y competencias del alumnado, a fin de poder mejorar progresivamente curso a curso.

Se habrá de ir teniendo en cuenta la flexibilización de este documento didáctico a la realidad que se vaya dando en el aula, sabiéndolo adaptar lo más posible para que, al menos, no se pierda la continuidad de la materia y se logren ver los contenidos mínimos. Para todo ello, consultar los Anexos de este mismo documento donde se aclara mejor las estrategias a seguir.

ESO 2 VE

El **R.D.** 1105/2014 de 26 de Diciembre es el marco legal de referencia que establece el currículo de la materia Valores Éticos. Para la elaboración de la programación de dicha materia mantenemos las indicaciones de la **Orden ECD/489/2016**, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

A.I.1 Objetivos del área de Valores éticos

Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, siendo capaz de esbozar un concepto de persona basado en la racionalidad y libertad de esta, el cual, a la vez, repercuta en la autoestima y el respeto y valoración de los otros.

Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia inscrita en los estereotipos y prejuicios.

Reflexionar sobre los problemas morales, conocer las propuestas que nuestras tradiciones éticas han aventurado y argumentar y razonar sobre ellas —tanto desde posiciones propias, como en grupo—, para acostumbrarse a adoptar puntos de vista responsables que pasen por el diálogo.

Ayudar a cada persona a descubrir y desarrollar sus potencialidades de crecimiento, de forma armónica. Introducirle en la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida.

Desarrollar la autonomía en el alumnado. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción personal, tener sentido crítico, capacidad creativa, de modificar conductas y asumir responsabilidades. Trabajar en la construcción de un sistema personal de valores que posibilite la autonomía en las decisiones, teniendo siempre en cuenta el cuidado, por parte de la persona, de sí misma y de su entorno, humano y natural.

Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento de nuestra Comunidad Autónoma, del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y de la

Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

Conocer la situación de vulnerabilidad de las mujeres y la infancia, así como de cualquier otro colectivo, en el panorama real de aplicación efectiva de los derechos humanos. Valorar la igualdad de género y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Ser capaz de analizar la información de los medios de comunicación con un grado de autonomía y de ejercicio de valores, actuando con conciencia global y conociendo las implicaciones de vivir en un mundo globalizado.

A.I.2 Contribución de la materia a la adquisición de competencias básicas

La materia Valores Éticos contribuye a desarrollar a través de sus contenidos y unidades de evaluación todas las competencias clave. Muchas de las competencias se solapan y entrelazan ya que determinados aspectos de un ámbito apoyan la competencia en otro. Hay una serie de contenidos implícitos que se trabajan a lo largo de la materia y que intervienen en las siete competencias clave: el pensamiento crítico, el emprendimiento, la resolución de problemas, la toma de decisiones, la participación ciudadana, el trabajo colaborativo,...

Competencia en comunicación lingüística La presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología En primer término Valores Éticos contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento lógico y crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente este el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético.

Competencia digital Indudablemente, reflexionar en torno al avance tecnológico en la actualidad y su repercusión socioeconómica y política, ayuda a los estudiantes a desarrollar sus competencias digitales y a hacerlo de una manera crítica.

Competencia de aprender a aprender La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos, que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y fomentando en el alumnado la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Competencias sociales y cívicas. Tanto por los contenidos adquiridos como por las competencias ejercitadas, esta materia es especialmente apta para reforzar la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. La realización de debates sobre problemas éticos y políticos fomenta la comprensión y adquisición de competencias para el trabajo colaborativo. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la diversidad de género, cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

Competencia de conciencia y expresiones culturales. Esta materia favorece una relación más crítica y autónoma con el propio entorno social y los propios valores culturales, fomentando así, al mismo tiempo, la curiosidad y el interés hacia los valores, instituciones y manifestaciones culturales de otras sociedades y culturas.

A.I.3 Objetivos, contenidos, criterios y competencias clave

VALORES ÉTICOS Curso: 2º

BLOQUE 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

CONTENIDOS:

Naturaleza social del ser humano y dialéctica individuo/sociedad. Importancia de una vida social regida por los valores éticos.

Modos de Contribuir a la mejora de la convivencia en el centro escolar como iniciación a la participación activa en la sociedad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS CLAVE

Crit.VE.2.1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

CCL-CSC-CIEE-CD

VALORES ÉTICOS Curso: 2º

BLOQUE 3: La reflexión ética

CONTENIDOS:

Libertad, inteligencia y voluntad en el contexto de la moral y en la capacidad de autodeterminación de la persona.

La libertad como constitutivo esencial de la conciencia moral Diferencias entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano. Relación entre libertad y responsabilidad.

Influencia de la inteligencia y la voluntad en la libertad humana.

Factores que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad. El papel de la educación.

Etapas del desarrollo moral según Piaget y Kohlberg.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS CLAVE

Crit.VE.3.2, Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

CMCT-CSC-CIEE-CD

Crit.VE.3.3, Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

CMCT-CSC-CIEE-CD

VALORES ÉTICOS

Curso: 2º

BLOQUE 4 La justicia y la política

El concepto de "Estado de Derecho" Significado de las constituciones como ley de leyes. Relación entre los conceptos de democracia, ciudadano y soberanía.

La división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático

El papel del Justicia de Aragón como garante de los derechos del ciudadano.

La Constitución española de 1978: valores éticos de los que parte y conceptos preliminares que establece , artículos 1 al 9

La convivencia en el Estado Español. Artículos 30 al 38 de la Constitución española. Principios rectores de la política social y económica en la Constitución española: artículos 39 a 52

Derechos y libertades públicas fundamentales de la persona establecidos en la Constitución, relación con la DUDH.

Desarrollo histórico de la UE desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.Utilidad y logros de la UE.

Los derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el concepto de "Justicia" y su reflejo en la Constitución Española.

La responsabilidad fiscal de los ciudadanos como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común. El fraude fiscal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS CLAVE

Crit.VE.4.3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes".

CCL-CSC

Crit.VE.4.5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

CCL-CSC

Crit.VE.4.6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ellos, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios

CSC

de convivencia que deben regir en el Estado Español.

Crit.VE.4.7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la **CSC** DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de "los derechos y deberes de los ciudadanos" (Artículos del 30 al 38 -Capítulo I) y "los principios rectores de la política social y económica" (Artículos del 39 al 52 – Capítulo II).

VALORES ÉTICOS

Curso: 2º

BLOQUE 5 Los valores éticos, el derecho y la DUDH

CONTENIDOS:

DUDH y ONU: orígenes y modo en que sirven de fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. El Holocausto judío como una de sus causas. Las tres generaciones de derechos humanos.

Preámbulo de la DUDH como fundamento del que derivan todos los DDHH Estructura y contenido de la DUDH. Grado de adecuación o cumplimiento obtenido en las sociedades democráticas actuales.

Los DDHH como una conquista de la humanidad. Problemas abiertos en el mundo actual en torno a los derechos de la mujer y del niño, enfocándose hacia la búsqueda de soluciones.

Problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de los derechos civiles y los derechos políticos.

Labor de ONGs y otras instituciones y voluntarios que trabajan por el cumplimiento de los DDHH.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS CLAVE

Crit.VE.5.3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

CSC-CCL-CCEC

CSC

Crit.VE 5.4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

Crit.VE.5.5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

CCL-CAA-CIEE

Crit.VE 5.6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

CIEE-CCL-CCEC

Crit.VE.5.7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.

CMCT-CCEC-CSC

Curso: 2º

VALORES ÉTICOS

BLOQUE 6 Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

CONTENIDOS:

Implicaciones éticas de la investigación científica y tecnológica. Sus límites éticos y jurídicos para garantizar el respeto de la dignidad humana y los Derechos Humanos Dimensión moral de la ciencia y la tecnología. La ciencia y la tecnología como medios, la reflexión sobre los fines.

La sociedad tecnodependiente. Sus peligros, accidentes y perjuicios. La brecha de desigualdad, el control social y el ciberacoso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS CLAVE

Crit.VE6.1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

CCL-CMCT-CSC-CIEE-CD

A.I.4 Organización de los contenidos

Distribución por bloques:

Los contenidos señalados en el currículo de la asignatura se desarrollarán a través de 10 unidades didácticas, distribuidas de la forma siguiente:

BLOQUE 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

CONTENIDOS:

Naturaleza social del ser humano y dialéctica individuo/sociedad. Importancia de una vida social regida por los valores éticos.

Modos de Contribuir a la mejora de la convivencia en el centro escolar como iniciación a la participación activa en la sociedad.

BLOQUE 3: La reflexión ética

CONTENIDOS:

Libertad, inteligencia y voluntad en el contexto de la moral y en la capacidad de autodeterminación de la persona.

La libertad como constitutivo esencial de la conciencia moral Diferencias entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano.

Relación entre libertad y responsabilidad.

Influencia de la inteligencia y la voluntad en la libertad humana.

Factores que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad. El papel de la educación.

Etapas del desarrollo moral según Piaget y Kohlberg.

BLOQUE 4 La justicia y la política

CONTENIDOS:

El concepto de "Estado de Derecho" Significado de las constituciones como ley de leyes. Relación entre los conceptos de democracia, ciudadano y soberanía.

La división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático.

El papel del Justicia de Aragón como garante de los derechos del ciudadano..

La Constitución española de 1978: valores éticos de los que parte y conceptos preliminares que establece, artículos 1 al 9

La convivencia en el Estado Español. Artículos 30 al 38 de la Constitución española.

Principios rectores de la política social y económica en la Constitución española: artículos 39 a 52

Derechos y libertades públicas fundamentales de la persona establecidos en la Constitución, relación con la DUDH.

Desarrollo histórico de la UE desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.Utilidad y logros de la UE.

Los derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el concepto de "Justicia" y su reflejo en la Constitución Española.

La responsabilidad fiscal de los ciudadanos como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común. El fraude fiscal.

BLOQUE 5 Los valores éticos, el derecho y la DUDH

DUDH y ONU: orígenes y modo en que sirven de fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. El Holocausto judío como una de sus causas. Las tres generaciones de derechos humanos.

Preámbulo de la DUDH como fundamento del que derivan todos los DDHH.

Estructura y contenido de la DUDH. Grado de adecuación o cumplimiento obtenido en las sociedades democráticas actuales.

Los DDHH como una conquista de la humanidad. Problemas abiertos en el mundo actual en torno a los derechos de la mujer y del niño, enfocándose hacia la búsqueda de soluciones.

Problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de los derechos civiles y los derechos políticos.

Labor de ONGs y otras instituciones y voluntarios que trabajan por el cumplimiento de los DDHH.

BLOQUE 6 Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

CONTENIDOS:

Implicaciones éticas de la investigación científica y tecnológica. Sus límites éticos y jurídicos para garantizar el respeto de la dignidad humana y los Derechos Humanos Dimensión moral de la ciencia y la tecnología. La ciencia y la tecnología como medios, la reflexión sobre los fines.

La sociedad tecnodependiente. Sus peligros, accidentes y perjuicios. La brecha de desigualdad, el control social y el ciberacoso.

A.I.5 Periodización de los contenidos

Se fija con carácter aproximado la siguiente temporalización, que, no obstante, estará sujeta a las modificaciones que sean necesarias durante el transcurso y desarrollo de curso para una mejor adaptación a las necesidades del alumnado. La existencia de noticias y acontecimientos relevantes en relación a los contenidos de la asignatura también puede ser una razón que aconseje la anticipación de alguna unidad didáctica o de alguno de los aspectos vistos en los contenidos mínimos, para promover un aprendizaje del alumnado enraizado en su realidad social:

Primera evaluación (hasta mediados de diciembre del 2020):

Bloque 2 y 3.

Segunda evaluación (mediados de marzo de 2021):

Bloque temático 4

Tercera evaluación (mediados de junio del 2021):

Bloques temáticos 5 y 6

A.I.6 Tratamiento de los temas transversales.

En las diferentes áreas curriculares de la programación se incluyen una serie de aspectos que son actualmente demandados por la sociedad y que deben ser incorporados al sistema educativo: son los llamados temas transversales. Entre ellos destacan la educación moral y cívica, la educación para la paz, la educación para la salud, la educación para la igualdad entre los sexos, la educación para la igualdad social, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

Los principios básicos de la educación moral y cívica de las personas se centran en el respeto hacia las opiniones de los demás, y permiten que pueda desarrollarse una adecuada convivencia en sociedad de los seres humanos. A lo largo de toda la programación se refleja una serie de valores que sensibilizan a la juventud determinadas cuestiones. Así, desde el principio se resalta que la Economía es una ciencia social que está sometida a juicios de valor; y se denuncian determinados hechos económicos que perturban la convivencia: la economía sumergida, las discriminaciones laborales, el enriquecimiento ilícito, las grandes bolsas de pobreza que existen en el mundo y en España, etc. En este apartado cobra especial relevancia el tratamiento que se da a los fenómenos de la inmigración y el desempleo. Ambos asuntos son tratados desde una perspectiva que permite a los alumnos y a las alumnas comprender la necesidad de resolver los conflictos que puedan surgir en aras de lograr una convivencia satisfactoria de todos los grupos afectados. En todos los contenidos que hacen referencia a la educación moral y cívica se pretende que el alumnado se mantenga alejado de las posturas intransigentes y radicales o mantenga prejuicios y estereotipos que por desgracia son tan frecuentes en la actualidad entre determinados grupos sociales y que se hallan en el origen de la discriminación y la violencia.

La educación para la paz queda reflejada convenientemente a lo largo de la programación planteada. En especial se resalta la labor de la ONU, que se creó para el mantenimiento de la paz y de la seguridad colectiva a través de la solución pacífica de los conflictos, así como para garantizar la defensa de los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos. Se plantearán en clase noticias de actualidad relacionadas con los conflictos bélicos actuales y el problema de las personas refugiadas.

La educación para la igualdad entre los sexos viene contemplada permanentemente a lo largo de la programación, pero se abordará de forma específica en el segundo trimestre por la importancia de promover una sociedad igualitaria y erradicar la violencia de género.

La educación para la igualdad social queda reflejada abundantemente a lo largo de la programación. Destacamos los siguientes hechos: la escasez como principal problema de la Economía y la distribución desigual de la renta que se produce en el sistema, así como los inconvenientes de la globalización y, la necesidad de promover el comercio justo.

Se defiende la necesidad de una educación medioambiental y del compromiso ecológico, así como el respeto de los derechos de los animales.

Con respecto a la educación del consumidor/consumidora, se promoverá el análisis crítico de la publicidad y de la cultura de masas, abordando también

el tema de la objetualización de los cuerpos femeninos en los medios de comunicación y el control social sobre las identidades sexuadas.

A.I.7 Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles

Los contenidos y criterios de evaluación mínimos que se establecen para el alumnado de esta materia, que habrá de ajustarse en función de lo que pueda irse viendo en clase, como requisito para aprobar la asignatura, serían:

8.1 CONTENIDOS MÍNIMOS

Naturaleza social del ser humano y dialéctica individuo/sociedad. Importancia de una vida social regida por los valores éticos.

Libertad, inteligencia y voluntad en el contexto de la moral y en la capacidad de autodeterminación de la persona.

La libertad como constitutivo esencial de la conciencia moral Diferencias entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano.

Relación entre libertad y responsabilidad.

Influencia de la inteligencia y la voluntad en la libertad humana.

El concepto de "Estado de Derecho" Significado de las constituciones como ley de leyes.

Relación entre los conceptos de democracia, ciudadano y soberanía.

La división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático

El papel del Justicia de Aragón como garante de los derechos del ciudadano.

La Constitución española de 1978: valores éticos de los que parte y conceptos preliminares que establece, artículos 1 al 9

Los derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el concepto de "Justicia" y su reflejo en la Constitución Española.

La responsabilidad fiscal de los ciudadanos como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común. El fraude fiscal.

DUDH y ONU: orígenes y modo en que sirven de fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. El Holocausto judío como una de sus causas.

Las tres generaciones de derechos humanos.

Preámbulo de la DUDH como fundamento del que derivan todos los DDHH

Estructura y contenido de la DUDH. Grado de adecuación o cumplimiento obtenido en las sociedades democráticas actuales.

Los DDHH como una conquista de la humanidad. Problemas abiertos en el mundo actual en torno a los derechos de la mujer y del niño, enfocándose hacia la búsqueda de soluciones.

Implicaciones éticas de la investigación científica y tecnológica. Sus límites éticos y jurídicos para garantizar el respeto de la dignidad humana y los Derechos Humanos

Dimensión moral de la ciencia y la tecnología. La ciencia y la tecnología como medios, la reflexión sobre los fines.

La sociedad tecnodependiente. Sus peligros, accidentes y perjuicios. La brecha de desigualdad, el control social y el ciberacoso.

8.2 CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN:

- Crit.VE.2.1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.
- Crit.VE.3.2, Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.
- Crit.VE.3.3, Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.
- Crit.VE.4.3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes".
- Crit.VE.4.5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.
- Crit.VE.4.6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ellos, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.
- Crit.VE.4.7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de "los derechos y deberes de los ciudadanos" (Artículos del 30 al 38 Capítulo I) y "los principios rectores de la política social y económica" (Artículos del 39 al 52 Capítulo II).
- Crit.VE.4.8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

Crit.VE.5.3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

Crit.VE 5.4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

Crit.VE.5.5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

Crit.VE 5.6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

Crit.VE.5.7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.

Crit.VE6.1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

Dado el carácter de la materia, se irán estableciendo los contenidos mínimos, de entre los que figuran, en función de cómo se vaya avanzando con respecto a los propios contenidos. El profesor irá seleccionando de acuerdo lo que se pueda ir alcanzando en la clase, los criterios de evaluación que hayan de consideran mínimos, informándose de ello a los alumnos.

A.I.8 Criterios de calificación y procedimientos de evaluación.

8.1 Evaluación inicial

Al inicio del curso se realizará un ejercicio de evaluación inicial con preguntas generales sobre conceptos relacionados con la materia, relativas si es posible a los contenidos curriculares que se hayan podido ver los años anteriores para conocer el nivel académico del alumnado y responder de forma adecuada a su diversidad de necesidades y conocimientos. Esa evaluación inicial será puesta en común con el resto del profesorado en una Junta de evaluación que tendrá lugar a principios de octubre.

9.2 Calificación y cálculo

La evaluación trimestral final será el resultado de las pruebas periódicas, la realización de los trabajos, la actitud (atención, respeto e interés mostrados en el aula), así como la participación y la iniciativa que del alumnado en clase. La nota final de cada evaluación será el resultado de la suma de los siguientes apartados:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN VALORES ÉTICOS 1ºA 4º E.S.O.		
Trabajo del trimestre	60 % Trabajo trimestral sobre una película vista en clase o trabajo de textos o imágenes en el aula.	
Análisis de las producciones del alumnado Observación directa	40% actividades en el aula, participación en debates con respeto a los turnos y aceptando la diversidad de opiniones.	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Valores Éticos E.S.O.(clases no presenciales)			
Pruebas específicas	Prueba test on line 30%		
Análisis de las producciones del alumnado	Tareas o actividades enviadas por classroom- telemáticas (60%)		
Clases digitales	Conexiones a clases digitales. Participación y conexión. 10%		

Se considera fundamental en el aprendizaje de esta asignatura el desarrollo de la capacidad argumentativa del alumnado y el análisis crítico de las cuestiones abordadas en el aula, así como una buena capacidad de expresión oral y escrita.

Por errores ortográficos, desorden, falta de limpieza en la presentación y/o mala redacción, se podrá bajar la calificación hasta 1 punto. En las pruebas escritas y en los trabajos se podrá descontar por faltas de ortografía (se restarán 0,1 puntos por falta de ortografía y 0,1 por cada dos acentos, hasta un punto como máximo), redacción poco clara o incoherente, y deficiente presentación.

El **trabajo diario** de clase consistirá en realizar las tareas que se indiquen en la sesión de aula, siendo generalmente recogidas al final de la hora por el profesor, y revisadas posteriormente, dándole un calificación entre 0 y 1. En la siguiente sesión se devolverán al alumno/a. De cara al final de trimestre se pedirán todos los documentos de trabajo generados y revisados a lo largo del trimestre para su verificación. Con el cómputo de todas las calificaciones obtenidas de este modo a lo largo del trimestre, y contando sólo con los documentos que se hagan entregan en esa petición de final de trimestre, se realizará una media que será consignada en ese 40% de nota. Ésta medida se hace para fomentar la responsabilidad sobre el cuidado del propio material.

En cuanto a la **actitud y comportamiento** en clase, se valorará en principio de manera positiva salvo apuntes que se vayan pudiendo tener que indiquen que hubo un mal

comportamiento o actitud, (se indicarán en el cuaderno de profesor). En caso de haber más de dos, no se podrá ya sumar ningún punto por parte de este porcentaje de nota. Además, si el comportamiento resulta muy disruptivo y poco respetuoso, se podría llegar a perder la posibilidad de realización y revisión de las tareas diarias, por lo que quedaría también bloqueado el porcentaje del 40%.

En cuanto a la **prueba escrita**, ésta consistirá en saber responder a preguntas sobre lo visto en clase, siempre en base a los documentos utilizados en clase, especialmente los llamados "apuntes", aunque también podría ser de alguna ficha. Constará aquí el 50% de la nota del trimestre. Sólo podrá computarse la nota del exámen con la del Trabajo en clase y la de comportamiento en caso de que supere, al menos el 4 sobre 10.

En caso de el alumno/a se descubriera copiando, o teniendo algún tipo de actitud sospechosa, perdería el derecho a examen, complicándose su posibilidad de superar el trimestre, y teniendo que acudir a recuperación. En caso de estar copiando del examen de otro compañero/a se invalidaría el examen de ambos.

La **recuperación** podrá constar o bien de hacer prueba y las tareas (fichas) o bien sólo de realizar las fichas de una manera completa y bien. En el primer caso, se podrá lograr, mediante la recuperación, una nota entre 1 y 10, mientras que en el segundo caso, la máxima nota posible sería un 5, siempre y cuando se realicen de manera completa y cuidada las tareas indicadas, entregándose dentro del margen de tiempo estipulado. Quedará a juicio del alumno qué tipo de recuperación escoger.

La **nota final de curso** consistirá en la media de las tres evaluaciones. Se hará la media siempre y cuando al menos dos evaluaciones estén aprobadas, y de haber una suspensa ésta no sea por debajo de 3. El curso se considerará superado si y sólo si la media resulta igual o superior a 5 sobre 10. La media se haría con las notas reales (con decimales) de cada trimestre. Las notas del boletín se consignarán redondeando en función de si supera o iguala el *,5 a su entero superior.

En junio se realizará el examen escrito de recuperación de aquella evaluación suspendida en caso de que sea sólo una la que el alumno o alumna tenga pendiente, de lo contrario deberá examinarse de todo el curso. Las alumnas y alumnos que no alcancen una calificación mínima de 5 puntos en la evaluación final, deberán someterse en septiembre a una prueba de recuperación extraordinaria de la materia completa, basada en los contenidos mínimos expuestos.

De no darse una prueba final, ya sea de trimestre o de curso, se elaborará bien un trabajo, bien una lista de ejercicios escritos, valiendo el porcentaje que valdría la prueba.

9.3 Evaluación de pendientes:

Por último, las alumnas y alumnos matriculados en otros cursos y que tengan esta asignatura pendiente deberán realizar, por trimestre, un examen que consistirá en un examen de los temas o contenidos especificados y temporalizados en esta programación en las fechas señaladas por el Departamento.

A.I.9 Metodología didáctica

Se utilizará una metodología activa en la que el diálogo será una pieza clave en la transmisión y comprensión de los contenidos.

Las actividades y recursos que se pondrán en práctica son:

Documentos audiovisuales: cortos, fragmentos de películas, etc.

Documentos escritos: textos breves, testimonios, dilemas éticos, etc.

A partir de ellos se hará reflexionar al alumnado y tendrá que elaborar comentarios o informes sobre los mismos.

Debates. Estos se podrán plantear bien tras una preparación previa en la que el alumno habrá buscado información sobre el tema del debate en cuestión, bien al hilo de las correcciones de las actividades en clase.

Ejercicios de comprensión y reflexión sobre acontecimientos de la actualidad.

Ejercicios de comprensión y reflexión sobre comportamientos relevantes de personajes históricos o actuales.

Actividades de producción escrita sobre lo hablado, reflexionado o discutido.

Actividades de trabajo en pequeño grupo.

A.I.10 Libros de texto, materiales y recursos didácticos

Durante el curso 2019-20 no habrá libro de texto.

El profesor facilitará al alumnado fichas y textos que considere necesarios para la reflexión Otros posibles materiales, entre otros que podrían también ser adecuados:

Películas Cadena de favores

El gran dictador

Dónde viven los monstruos

Videos y El viaje de Said

Cortometrajes El circo de la mariposa

Otro material audiovisual

Presentaciones en Power Point

Páginas web http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/

http://rincones.educarex.es/humanidades/index.php/es/

A.I.11 Medidas de atención a la diversidad

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos y alumnas, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades o intereses.

Por otra parte todo el alumnado no tiene un nivel de conocimientos homogéneo. Por ello las actividades deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos por parte del alumnado y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras actividades comprobarán la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos y alumnas y permitirán una evaluación a distintos niveles.

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. En este sentido se

realizarán actividades que vinculen a toda la clase: trabajos de grupo, debates, puestas en común, etc., y en las que alumnas y alumnos pongan en práctica las normas de convivencia en sociedad, la tolerancia hacia las ideas de los demás, etc.

A los alumnos y/o alumnas con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal del Proyecto Curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria.

Aprendizajes básicos y de refuerzo

Se plantean unos niveles mínimos que abarcarán los siguientes aspectos:

Argumentación y razonamiento: ser capaz de exponer un punto de vista personal sobre aspectos relacionados con los valores éticos, argumentándolas razonadamente, de forma oral y/o escrita.

Saber buscar y ampliar información en internet.

A.I.12 Estrategias de animación a la lectura

Se facilitará al alumnado artículos, relatos, capítulos de diversas obras... para leerlos y analizarlos en el aula, además de la posibilidad de realizar un trabajo monográfico sobre determinadas referencias bibliográficas que les facilitará el profesor. Es propósito del departamento desempeñar su apoyo al Plan de Lectura del Centro.

A.I.13 Utilización de tecnologías de la información

Se potenciará el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento, sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales.

A.I.14 Actividades complementarias y extraescolares

Se realizarán, a lo largo del curso, todas aquellas actividades extraescolares que se consideren convenientes y pertinentes para el buen desarrollo de la materia, así como la recomendación de asistencia a determinados actos tales como conferencias, debates, foros públicos, etc.

Así mismo, desde el departamento se recomendará la asistencia a aquellos actos sociales (conferencias, debates, teatro, proyecciones cinematográficas, etc.) que se consideren adecuados y convenientes como complemento de la materia. Ver anexo de la Programación Didáctica.

A.I.15 Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

Al finalizar el curso se procederá a revisar los criterios de evaluación en función al éxito en la asimilación de contenidos, desarrollo de capacidades y competencias del alumnado, a fin de poder mejorar progresivamente curso a curso.

Se habrá de ir teniendo en cuenta la flexibilización de este documento didáctico a la realidad que se vaya dando en el aula, sabiéndolo adaptar lo más posible para que, al menos, no se

pierda la continuidad de la materia y se logren ver los contenidos mínimos. Para todo ello, consultar los Anexos de este mismo documento donde se aclara mejor las estrategias a seguir.

ESO 3 VE

El **R.D.** 1105/2014 de 26 de Diciembre es el marco legal de referencia que establece el currículo de la materia Valores Éticos. Para la elaboración de la programación de dicha materia mantenemos las indicaciones de la **Orden ECD/489/2016**, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

A.I.1 Objetivos específicos

Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, siendo capaz de esbozar un concepto de persona basado en la racionalidad y libertad de esta, el cual, a la vez, repercuta en la autoestima y el respeto y valoración de los otros.

Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia inscrita en los estereotipos y prejuicios.

Reflexionar sobre los problemas morales, conocer las propuestas que nuestras tradiciones éticas han aventurado y argumentar y razonar sobre ellas —tanto desde posiciones propias, como en grupo—, para acostumbrarse a adoptar puntos de vista responsables que pasen por el diálogo.

Ayudar a cada persona a descubrir y desarrollar sus potencialidades de crecimiento, de forma armónica. Introducirle en la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida.

Desarrollar la autonomía en el alumnado. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción personal, tener sentido crítico, capacidad creativa, de modificar conductas y asumir responsabilidades. Trabajar en la construcción de un sistema personal de valores que posibilite la autonomía en las decisiones, teniendo siempre en cuenta el cuidado, por parte de la persona, de sí misma y de su entorno, humano y natural.

Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con

actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento de nuestra Comunidad Autónoma, del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la

Conocer la situación de vulnerabilidad de las mujeres y la infancia, así como de cualquier otro colectivo, en el panorama real de aplicación efectiva de los derechos humanos. Valorar la igualdad de género y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Ser capaz de analizar la información de los medios de comunicación con un grado de autonomía y de ejercicio de valores, actuando con conciencia global y conociendo las implicaciones de vivir en un mundo globalizado.

A.I.2 Contenidos

El currículo básico está configurado en orden creciente de complejidad en cada uno de los **seis bloques temáticos**, partiendo desde cierto nivel concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos de forma gradual.

Los bloques de contenidos son los siguientes:

BLOQUE 1: La dignidad de la persona.

La virtud en la antigua Grecia. Aristóteles, virtudes éticas y dianoéticas.

La relación aristotélica entre actos, hábitos y carácter en la consecución de la virtud.

Heteronomía y autonomía según el concepto de persona de Kant, con fines a la aplicación de esta concepción para la realización en la vida moral.

El concepto de dignidad a partir de la consideración de la persona como un fin en sí misma.

BLOQUE 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

Distinción entre ámbitos privado y público en la vida de la persona. Regulación del primero por parte de la Ética y del segundo por el Derecho.

La libertad como límite y los límites de la libertad en los ámbitos de la vida privada y pública. Conflictos de valores entre el ámbito privado y el público.

BLOQUE 3: La reflexión ética

Diferencias entre ética y moral.

La reflexión ética como guía racional del ser humano en su realización y en la convivencia con los demás.

Importancia del concepto de normas éticas a través de la discusión entre Sócrates y los sofistas. El intelectualismo moral y la crítica de Platón a Sócrates. Relativismo y objetivismo moral.

El Eudemonismo aristotélico, la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro.

La importancia de las normas y los valores morales como criterio de actuación individual y social.

BLOQUE 4: La justicia y la política

Los conceptos de Ética, Política y Justicia en Aristóteles, así como los valores que se desprenden de los mismos.

Relación entre justicia, bien común y felicidad en Aristóteles.

Los derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el concepto de "Justicia".

La participación ciudadana en democracia como un deber moral y civil. Los distintos mecanismos de participación.

Riesgos en que pueden caer los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de la mayoría y escasa participación ciudadana. Formas de evitarlos.

BLOQUE 5: Los valores éticos, el derecho y la DUDH

La justificación de la norma jurídica. Teorías del Derecho: iusnaturalista (Locke), convencionalista (sofistas) y positivista (Kelsen).

BLOQUE 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Los principales problemas bioéticos. Los DDHH como base de valores bioéticos.

Peligros de la investigación científica y tecnológica: intereses políticos y económicos, impacto medioambiental, amenazas a la dignidad de la persona, etc.

A.I.3 Criterios de Evaluación, Estándares de Aprendizaje

A continuación desglosamos por bloques de contenido los criterios de evaluación concretados en estándares de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.
- 2. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.
- 3. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional, valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano, y su influencia en la construcción de la personalidad. Siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.
- 4. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.
- 5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

- 1. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral".
- 2.Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción.
- 3. Define y explica inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.
- 4. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el Comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.
- 5. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

- 6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.
- 7. Tomar conciencia del peligro de la ausencia de valores, tanto a nivel personal como social.

Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978 y del Estatuto de Autonomía de Aragón de 2007, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

9. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

 Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

- 6 .ldentifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.
- 7. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.
- 8. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas.
- 9. Explica la función de la DUDH como un "código ético" reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.
- 10 .Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.
- 11. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

A.I.4 Contribución de la materia a la adquisición de competencias básicas

La materia Valores Éticos contribuye a desarrollar a través de sus contenidos y unidades de evaluación todas las competencias clave. Muchas de las competencias se solapan y entrelazan ya que determinados aspectos de un ámbito apoyan la competencia en otro. Hay una serie de contenidos implícitos que se trabajan a lo largo de la materia y que intervienen en las siete competencias clave: el pensamiento crítico, el emprendimiento, la resolución de problemas, la toma de decisiones, la participación ciudadana, el trabajo colaborativo....

Competencia en comunicación lingüística La presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología En primer término Valores Éticos contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento lógico y crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente este el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético.

Competencia digital Indudablemente, reflexionar en torno al avance tecnológico en la actualidad y su repercusión socioeconómica y política, ayuda a los estudiantes a desarrollar sus competencias digitales y a hacerlo de una manera crítica.

Competencia de aprender a aprender La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos, que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y fomentando en el alumnado la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Competencias sociales y cívicas. Tanto por los contenidos adquiridos como por las competencias ejercitadas, esta materia es especialmente apta para reforzar la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. La realización de debates sobre problemas éticos y políticos fomenta la comprensión y adquisición de competencias para el trabajo colaborativo. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la diversidad de género, cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

Competencia de conciencia y expresiones culturales. Esta materia favorece una relación más crítica y autónoma con el propio entorno social y los propios valores

culturales, fomentando así, al mismo tiempo, la curiosidad y el interés hacia los valores, instituciones y manifestaciones culturales de otras sociedades y culturas.

A.I.5 Organización de los contenidos

En el currículo básico pueden distinguirse dos partes.

La **primera parte** se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros; continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea; en seguida nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

A.I.6 Periodicidad de los contenidos

La posible secuenciación temporal de los contenidos será la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE: Bloques 1 Y 2.

BLOQUE I: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

(Unidad 1. Somos personas)

- -El concepto de persona y sus características
- -Conceptos de personalidad y valores éticos
- -Emociones, sentimientos y valores éticos: la inteligencia emocional.

BLOQUE II: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

(Unidad 2. Vivimos en sociedad)

- -Influencias en el proceso de socialización (familia, amigos, centro educativo y medios de comunicación)
- -Concepto de bullying y la importancia de la empatía
- -Importancia de la asertividad
- -Concepto de virtudes éticas

SEGUNDO TRIMESTRE: Bloques 3 y 4 BLOQUE III: LA REFLEXIÓN ÉTICA.

(Unidad 3. Ética y moral)

- -Diferenciación entre ética y moral.
- -La importancia de la jerarquía de los valores en la construcción moral
- -Las consecuencias de la ausencia de valores

BLOQUE IV: LA JUSTICIA Y LA POLITICA.

(Unidad 4. Vivir en democracia)

Definición de justicia en el ámbito privado y público

- -Origen y concepto de Democracia
- -La democracia española desde la Constitución española de 1978

TERCER TRIMESTRE: Bloques 5 y 6.

BLOQUE V: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DUDH

(Unidad 5. Ciudadanos con derechos)

- -El vínculo entre la Ética y el Derecho.
- -Legalidad y legitimidad.
- -La DUDH como código ético universal que fundamenta el Derecho.
- -La dignidad de la persona como fundamento de los derechos humanos.

BLOQUE VI: VALORES ÉTICOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

(Unidad 6. Ciencia, técnica y valores.)

- -La concepción tradicional de la ciencia y la tecnología.
- -Los límites éticos y jurídicos.
- -Efectos de la ciencia y la tecnología en la conducta y el entorno.

A.I.7 Tratamiento de los temas transversales

En las diferentes áreas curriculares de la programación se incluyen una serie de aspectos que son actualmente demandados por la sociedad y que deben ser incorporados al sistema educativo: son los llamados temas transversales. Entre ellos destacan la educación moral y cívica, la educación para la paz, la educación para la salud, la educación para la igualdad entre los sexos, la educación para la igualdad social, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

Los principios básicos de la educación moral y cívica de las personas se centran en el respeto hacia las opiniones de los demás, y permiten que pueda desarrollarse una adecuada convivencia en sociedad de los seres humanos. A lo largo de toda la programación se refleja una serie de valores que sensibilizan a la juventud determinadas cuestiones. Así, desde el principio se resalta que la Economía es una ciencia social que está sometida a juicios de valor; y se denuncian determinados hechos económicos que perturban la convivencia: la economía sumergida, las discriminaciones laborales, el enriquecimiento ilícito, las grandes bolsas de pobreza que existen en el mundo y en España, etc. En este

apartado cobra especial relevancia el tratamiento que se da a los fenómenos de la inmigración y el desempleo. Ambos asuntos son tratados desde una perspectiva que permite a los alumnos y a las alumnas comprender la necesidad de resolver los conflictos que puedan surgir en aras de lograr una convivencia satisfactoria de todos los grupos afectados. En todos los contenidos que hacen referencia a la educación moral y cívica se pretende que el alumnado se mantenga alejado de las posturas intransigentes y radicales o mantenga prejuicios y estereotipos que por desgracia son tan frecuentes en la actualidad entre determinados grupos sociales y que se hallan en el origen de la discriminación y la violencia.

La educación para la paz queda reflejada convenientemente a lo largo de la programación planteada. En especial se resalta la labor de la ONU, que se creó para el mantenimiento de la paz y de la seguridad colectiva a través de la solución pacífica de los conflictos, así como para garantizar la defensa de los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos. Se plantearán en clase noticias de actualidad relacionadas con los conflictos bélicos actuales y el problema de las personas refugiadas.

La educación para la igualdad entre los sexos viene contemplada permanentemente a lo largo de la programación, pero se abordará de forma específica en el segundo trimestre por la importancia de promover una sociedad igualitaria y erradicar la violencia de género.

La educación para la igualdad social queda reflejada abundantemente a lo largo de la programación. Destacamos los siguientes hechos: la escasez como principal problema de la Economía y la distribución desigual de la renta que se produce en el sistema, así como los inconvenientes de la globalización y, la necesidad de promover el comercio justo.

Se defiende la necesidad de una educación medioambiental y del compromiso ecológico, así como el respeto de los derechos de los animales.

Con respecto a la educación del consumidor/consumidora, se promoverá el análisis crítico de la publicidad y de la cultura de masas, abordando también el tema de la objetualización de los cuerpos femeninos en los medios de comunicación y el control social sobre las identidades sexuadas.

A.I.8 Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles

Los contenidos y criterios de evaluación mínimos que se establecen para el alumnado de esta materia como requisito para aprobar la asignatura son:

CONTENIDOS MÍNIMOS

La relación aristotélica entre actos, hábitos y carácter en la consecución de la virtud.

Heteronomía y autonomía según el concepto de persona de Kant, con fines a la aplicación de esta concepción para la realización en la vida moral.

El concepto de dignidad a partir de la consideración de la persona como un fin en sí misma.

La libertad como límite y los límites de la libertad en los ámbitos de la vida privada y pública. Conflictos de valores entre el ámbito privado y el público.

Diferencias entre ética y moral.

La reflexión ética como guía racional del ser humano en su realización y en la convivencia con los demás.

La participación ciudadana en democracia como un deber moral y civil. Los distintos mecanismos de participación.

Riesgos en que pueden caer los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de la mayoría y escasa participación ciudadana. Formas de evitarlos.

Los principales problemas bioéticos. Los DDHH como base de valores bioéticos.

CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN:

Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización

Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado y la Comunidad Autónoma Aragonesa con el fin.

Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.

Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

Dado el carácter de la materia, se irán estableciendo los contenidos mínimos, de entre los que figuran, en función de cómo se vaya avanzando con respecto a los propios contenidos. El profesor irá seleccionando de acuerdo lo que se pueda ir alcanzando en la clase, los criterios de evaluación que hayan de consideran mínimos, informándose de ello a los alumnos.

A.I.9 Criterios de calificación y procedimientos de evaluación.

9.1 Evaluación inicial

Al inicio del curso se realizará un ejercicio de evaluación inicial con preguntas generales sobre conceptos relacionados con la materia, relativas si es posible a los contenidos curriculares que se hayan podido ver los años anteriores para conocer el nivel académico del alumnado y responder de forma adecuada a su diversidad de necesidades y conocimientos. Esa evaluación inicial será puesta en común con el resto del profesorado en una Junta de evaluación que tendrá lugar a principios de octubre.

10.2 Calificación y cálculo

La evaluación trimestral final será el resultado de las pruebas periódicas, la realización de los trabajos, la actitud (atención, respeto e interés mostrados en el aula), así como la participación y la iniciativa que del alumnado en clase. La nota final de cada evaluación será el resultado de la suma de los siguientes apartados:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN VALORES ÉTICOS 1ºA 4º E.S.O.			
Trabajo del trimestre	60 % Trabajo trimestral sobre una película vista en clase o trabajo de textos o imágenes en el aula.		
Análisis de las producciones del alumnado Observación directa	40% actividades en el aula, participación en debates con respeto a los turnos y aceptando la diversidad de opiniones.		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Valores Éticos E.S.O.(clases no presenciales)			
Pruebas específicas	Prueba test on line 30%		
Análisis de las producciones del alumnado	Tareas o actividades enviadas por classroom- telemáticas (60%)		
Clases digitales	Conexiones a clases digitales. Participación y conexión. 10%		

Se considera fundamental en el aprendizaje de esta asignatura el desarrollo de la capacidad argumentativa del alumnado y el análisis crítico de las cuestiones abordadas en el aula, así como una buena capacidad de expresión oral y escrita.

Por errores ortográficos, desorden, falta de limpieza en la presentación y/o mala redacción, se podrá bajar la calificación hasta 1 punto. En las pruebas escritas y en los trabajos se podrá descontar por faltas de ortografía (se restarán 0,1 puntos por falta de ortografía y 0,1 por cada dos acentos, hasta un punto como máximo), redacción poco clara o incoherente, y deficiente presentación.

El **trabajo diario** de clase consistirá en realizar las tareas que se indiquen en la sesión de aula, siendo generalmente recogidas al final de la hora por el profesor, y revisadas posteriormente, dándole un calificación entre 0 y 1. En la siguiente sesión se devolverán al alumno/a. De cara al final de trimestre se pedirán todos los documentos de trabajo generados y revisados a lo largo del trimestre para su verificación. Con el cómputo de todas las calificaciones obtenidas de este modo a lo largo del trimestre, y contando sólo con los documentos que se hagan entregan en esa petición de final de trimestre, se realizará una media que será consignada en ese 40% de nota. Ésta medida se hace para fomentar la responsabilidad sobre el cuidado del propio material.

En cuanto a la **actitud y comportamiento** en clase, se valorará en principio de manera positiva salvo apuntes que se vayan pudiendo tener que indiquen que hubo un mal

comportamiento o actitud, (se indicarán en el cuaderno de profesor). En caso de haber más de dos, no se podrá ya sumar ningún punto por parte de este porcentaje de nota. Además, si el comportamiento resulta muy disruptivo y poco respetuoso, se podría llegar a perder la posibilidad de realización y revisión de las tareas diarias, por lo que quedaría también bloqueado el porcentaje del 40%.

En cuanto a la **prueba escrita**, ésta consistirá en saber responder a preguntas sobre lo visto en clase, siempre en base a los documentos utilizados en clase, especialmente los llamados "apuntes", aunque también podría ser de alguna ficha. Constará aquí el 50% de la nota del trimestre. Sólo podrá computarse la nota del examen con la del Trabajo en clase y la de comportamiento en caso de que supere, al menos el 4 sobre 10.

En caso de el alumno/a se descubriera copiando, o teniendo algún tipo de actitud sospechosa, perdería el derecho a examen, complicándose su posibilidad de superar el trimestre, y teniendo que acudir a recuperación. En caso de estar copiando del examen de otro compañero/a se invalidaría el examen de ambos.

La **recuperación** podrá constar o bien de hacer prueba y las tareas (fichas) o bien sólo de realizar las fichas de una manera completa y bien. En el primer caso, se podrá lograr, mediante la recuperación, una nota entre 1 y 10, mientras que en el segundo caso, la máxima nota posible sería un 5, siempre y cuando se realicen de manera completa y cuidada las tareas indicadas, entregándose dentro del margen de tiempo estipulado. Quedará a juicio del alumno qué tipo de recuperación escoger.

La **nota final de curso** consistirá en la media de las tres evaluaciones. Se hará la media siempre y cuando al menos dos evaluaciones estén aprobadas, y de haber una suspensa ésta no sea por debajo de 3. El curso se considerará superado si y sólo si la media resulta igual o superior a 5 sobre 10. La media se haría con las notas reales (con decimales) de cada trimestre. Las notas del boletín se consignarán redondeando en función de si supera o iguala el *,5 a su entero superior.

En junio se realizará el examen escrito de recuperación de aquella evaluación suspendida en caso de que sea sólo una la que el alumno o alumna tenga pendiente, de lo contrario deberá examinarse de todo el curso. Las alumnas y alumnos que no alcancen una calificación mínima de 5 puntos en la evaluación final, deberán someterse en septiembre a una prueba de recuperación extraordinaria de la materia completa, basada en los contenidos mínimos expuestos.

De no darse una prueba final, ya sea de trimestre o de curso, se elaborará bien un trabajo, bien una lista de ejercicios escritos, valiendo el porcentaje que valdría la prueba.

10.3 Evaluación de pendientes

Por último, las alumnas y alumnos matriculados en otros cursos y que tengan esta asignatura pendiente deberán realizar, por trimestre, un examen que consistirá en un examen de los temas o contenidos especificados y temporalizados en esta programación en las fechas señaladas por el Departamento.

A.I.10 Metodología didáctica

Se utilizará una metodología activa en la que el diálogo será una pieza clave en la transmisión y comprensión de los contenidos.

Las actividades y recursos que se pondrán en práctica son:

- Documentos audiovisuales: cortos, fragmentos de películas, etc.
- Documentos escritos: textos breves, testimonios, dilemas éticos, etc.

A partir de ellos se hará reflexionar al alumnado y tendrá que elaborar comentarios o informes sobre los mismos.

- Debates. Estos se podrán plantear bien tras una preparación previa en la que el alumno habrá buscado información sobre el tema del debate en cuestión, bien al hilo de las correcciones de las actividades en clase.
- Ejercicios de comprensión y reflexión sobre acontecimientos de la actualidad.
- Ejercicios de comprensión y reflexión sobre comportamientos relevantes de personajes históricos o actuales.
- Actividades de producción escrita sobre lo hablado, reflexionado o discutido.
- Actividades de trabajo en pequeño grupo.

A.I.11 Libros de texto, materiales y recursos didácticos

Durante el curso 2019-20 no habrá libro de texto.

El profesor facilitará al alumnado fichas y textos que considere necesarios para la reflexión. Otros posibles materiales, entre otros que podrían también ser adecuados:

Películas El gran dictador

Dónde viven los monstruos El niño con el pijama de rayas

Videos y El viaje de Said

Cortometrajes El circo de la mariposa

Otro material F

audiovisual

Presentaciones en Power Point

Páginas web http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/

http://rincones.educarex.es/humanidades/index.php/es/

A.I.12 Medidas de atención a la diversidad

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos y alumnas, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades o intereses.

Por otra parte todo el alumnado no tiene un nivel de conocimientos homogéneo. Por ello las actividades deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos por parte del alumnado y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras actividades comprobarán la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos y alumnas y permitirán una evaluación a distintos niveles.

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. En este sentido se realizarán actividades que vinculen a toda la clase: trabajos de grupo, debates, puestas en común, etc., y en las que alumnas y alumnos pongan en práctica las normas de convivencia en sociedad, la tolerancia hacia las ideas de los demás, etc.

A los alumnos y/o alumnas con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal del Proyecto Curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria.

- Aprendizajes básicos y de refuerzo
- Se plantean unos niveles mínimos que abarcarán los siguientes aspectos:
 - Argumentación y razonamiento: ser capaz de exponer un punto de vista personal sobre aspectos relacionados con los valores éticos, argumentando razonadamente, de forma oral y/o escrita.
 - Saber buscar y ampliar información en internet.

A.I.13 Estrategias de animación a la lectura

Se facilitará al alumnado artículos, relatos, capítulos de diversas obras... para leerlos y analizarlos en el aula, además de la posibilidad de realizar un trabajo monográfico sobre determinadas referencias bibliográficas que les facilitará el profesor. Es propósito del departamento desempeñar su apoyo al Plan de Lectura del Centro.

A.I.14 Utilización de tecnologías de la información

Se potenciará en la medida de lo posible el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento, sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales.

A.I.15 Actividades complementarias y extraescolares

Se realizarán, a lo largo del curso, todas aquellas actividades extraescolares que se consideren convenientes y pertinentes para el buen desarrollo de la materia, así como la recomendación de asistencia a determinados actos tales como conferencias, debates, foros públicos, etc.

Así mismo, desde el departamento se recomendará la asistencia a aquellos actos sociales (conferencias, debates, teatro, proyecciones cinematográficas, etc.) que se consideren adecuados y convenientes como complemento de la materia.

A.I.16 Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

Al finalizar el curso se procederá a revisar los criterios de evaluación en función al éxito en la asimilación de contenidos, desarrollo de capacidades y competencias del alumnado, a fin de poder mejorar progresivamente curso a curso.

Se habrá de ir teniendo en cuenta la flexibilización de este documento didáctico a la realidad que se vaya dando en el aula, sabiéndolo adaptar lo más posible para que, al menos, no se pierda la continuidad de la materia y se logren ver los contenidos mínimos. Para todo ello, consultar los Anexos de este mismo documento donde se aclara mejor las estrategias a seguir.

ESO 4 VE

A.I.1 Objetivos específicos

Podemos señalar como objetivos propios de esta asignatura, los siguientes: Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, siendo capaz de esbozar un concepto de persona basado en la racionalidad y libertad de esta, el cual, a la vez, repercuta en la autoestima y el respeto y valoración de los otros.

Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia inscrita en los estereotipos y prejuicios.

Reflexionar sobre los problemas morales, conocer las propuestas que nuestras tradiciones éticas han aventurado y argumentar y razonar sobre ellas —tanto desde posiciones propias, como en grupo—, para acostumbrarse a adoptar puntos de vista responsables que pasen por el diálogo.

Ayudar a cada persona a descubrir y desarrollar sus potencialidades de crecimiento, de forma armónica. Introducirle en la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida.

Desarrollar la autonomía en el alumnado. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción personal, tener sentido crítico, capacidad creativa, de modificar conductas y asumir responsabilidades. Trabajar en la construcción de un sistema personal de valores que posibilite la autonomía en las decisiones, teniendo siempre en cuenta el cuidado, por parte de la persona, de sí misma y de su entorno, humano y natural.

Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento de nuestra Comunidad Autónoma, del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias

sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

Conocer la situación de vulnerabilidad de las mujeres y la infancia, así como de cualquier otro colectivo, en el panorama real de aplicación efectiva de los derechos humanos. Valorar la igualdad de género y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Ser capaz de analizar la información de los medios de comunicación con un grado de autonomía y de ejercicio de valores, actuando con conciencia global y conociendo las implicaciones de vivir en un mundo globalizado.

A.I.2 Contenidos

El contenido de la materia se desarrolla a lo largo de los siguientes bloques temáticos: BLOQUE UNO: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

Concepto de persona. La persona como ser racional, con conciencia y libertad.

La dignidad de la persona como base de la DUDH.

La DUDH como fundamento normativo de la legislación en el Estado de derecho

Conceptos básicos presentes en la DUDH: igualdad, fraternidad, libertad, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

La DUDH en la base de las relaciones ciudadano-Estado. Derechos individuales, derechos de participación política y derechos sociales y culturales.

Las libertades negativas del ciudadano como límite al poder del Estado (artículos 1-17 de la DUDH)

La libertad positiva de participación política (artículos 18-21 de la DUDH)

Los derechos económicos, sociales y culturales (artículos 22-27 de la DUDH)

Los derechos humanos en una sociedad global: derecho internacional, migraciones, desigualdad, etc. Racismo, xenofobia y aporofobia en un mundo global.

BLOQUE 3: LA REFLEXIÓN ÉTICA

Conceptos de moral y ética: la ética como reflexión filosófica sobre los valores morales de una comunidad.

Las teorías éticas: éticas formales (o procedimentales) y éticas materiales.

La ética kantiana y la Ética del Discurso.

Introducción a la Ética aplicada a diversos ámbitos de la sociedad contemporánea: la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, etc

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

BLOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.

El Estado democrático y los valores cívicos de la sociedad democrática. Respeto, tolerancia, justicia, participación, etc.

Globalización y democracia: dificultades de la soberanía democrática de los Estados en un entorno económico globalizado.

Globalización y democracia: limitaciones de los Estados para solucionar problemas transnacionales.

BLOQUE 5: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DUDH.

Los derechos humanos como fundamento normativo del derecho positivo. Conceptos de legalidad y legitimidad.

Una teoría de las instituciones justas: John Rawls.

El desajuste entre legalidad y legitimidad y la protesta ciudadana en regímenes democráticos. La teoría de la desobedicencia civil de John Rawls.

La función de las fuerzas armadas en democracia. Las misiones de paz. Las condiciones de legitimidad de las intervenciones militares según el derecho internacional.

BLOQUE 6: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Las implicaciones éticas del progreso científico-técnico en diversos campos: Bioética, ética médica, ecología, etc.

Dilemas morales asociados al progreso científico-técnico: aborto, eutanasia, clonación, neuroética, manipulación genética, etc.

Concepto de deontología profesional. Necesidad de una ética deontológica que fomente los valores éticos en el ejercicio profesional de científicos, tecnólogos, empresarios, financieros y mundo laboral en general.

Los códigos de conducta de empleados públicos y de buen gobierno en la ley de integridad y ética pública de Aragón.

A.I.3 Criterios de evaluación. Estándares de Aprendizaje

CRITERIOS DE	COMP	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	RELACION
EVALUACIÓN	ETENC	EVALUABLES	DE CCC
	IAS		CON
	CLAVE		ESTÁNDAR
			ES

С	Est.VE.1.1.1. Identifica en la
S	dignidad del ser humano, en
С	tanto que persona y los
-	atributos inherentes a su
С	naturaleza, el origen de los
С	derechos inalienables y
L	universales que establece la
	DUDH.

CSC

CSC

CCL

Est.VE.1.1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad. Est.VE.1.1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

Crit.VE.2.1. Explica basándose en la DUDH, los principio que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin d	Sos C	lo establecid los artículos derechos del Estado debe	las relaciones	CSC CSC CD
favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven		artículos del determinar la los ciudadan proteger y re Est.VE.2.1.3 presentación informático y ilustrando los	stado que DUDH en los 18 al 21, al as libertades de os que éste debe spetar. Elabora una con soporte audiovisual, s contenidos más es tratados en el niendo sus de forma	
CRITERIOS DE		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN CCC COI ESTÁNDARES	N

CLAVE S

EVALUACIÓN

Crit.VE.2.2. Explicar en qué consiste la			
socialización global y su relación con los medios de	C S C	Est.VE.2.2. 1. Describe y evalúa el	CCL
comunicación masiva, valorando	- C	proceso de socializació	CMCT
sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.	M C T - C C L - C	n global, mediante el cual se produce la interiorizaci ón de valores, normas, costumbres, etc.	CCL
	E C	Est.VE.2.2. 2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socializació n global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema. Est.VE.2.2. 3. Diserta, acerca del impacto que tienen los	CCEC

medios de comunicaci ón masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual. Est.VE.2.2. 4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicaci ón masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIÓN DE CCC CON ESTANDARES

Crit.VE.3.1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

CSC-CMCT

CCEC

Est.VE.3.1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona. Est.VE.3.1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa,

CSC-CMCT

CMCT

Crit.VE.3.2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.

evalúa las
circunstancias que en el
momento actual le
rodean, identificando las
limitaciones y
oportunidades que se le
plantean, desde las
perspectivas sociales,
laborales, educativas,
económicas, familiares,
afectivas, etc., con el
objeto de diseñar, a
partir de ellas, su
proyecto de vida

personal, determinando

la ciencia y la

tecnología, entre otras.

Est.VE.3.2.1. Describe y CCEC

libremente los valores éticos que han de guiarlo

Crit.VE.3.2.

Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido

a su existencia.

CCEC

Est.VE.3.2.1. Describe y CCEC evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo

Crit.VE.3.4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

CSC-CIEE-CD-CC EC Est.VE.3.4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant. Est.VE.3.4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones

fundamentadas.

CSC-CCEC

CIEE-CD

CRITERIOS DE **EVALUACIÓN**

CLAVES

COMPETENCIAS ESTÁNDARES DE **APRENDIZAJE**

RELACIÓN CCC CON **ESTÁNDARES**

Crit.VE.4.1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.

CSC

Est.VE.4.1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leves y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

CSC

Crit.VE.4.2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad v los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona

CMCT-CSC-CCL

Est.VE.4.2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.

Est.VE.4.2.2 Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos. especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los

demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua CCL-CSC

CMCT

comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.5.1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar	CSC-CCL	Est.VE.5.1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de	CCL
acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.		su legitimidad y de su obediencia. Est.VE.5.1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.	CSC

Crit.VE.5.2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juico crítico acerca de ella.

CD-CMCT-CCL

Est.VE.5.2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone. Est.VE.5.2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca

de ella.

CD-CMCT

CCL

Crit.VE.5.3.Valorar la CD-CSC-CIEE DUDH como conjunto de ideales irrenunciables. teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los

derechos humanos.

Est.VE.5.3.1. Justifica CSC racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún CSC tienen que superar. Est.VE.5.3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, **CD-CIEE** a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.Est.VE.5.3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), **UNESCO** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONG como Greenpeace,

UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. entre otros

CRITERIOS DE **EVALUACIÓN**

COMPETENCIAS CLAVE

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

RELACIÓN CCCC CON ESTÁNDARES

CAA-CCL

Crit.VE.6.1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el

respeto a los

éticos de la

humanidad.

derechos y valores

CAA-CCL

Est.VE.6.1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación

Crit.VE.6.2. Estimar **CSC-CMCT**

hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales, incluidos los empleados públicos y gobernantes tal y como se recoge en la ley de integridad

la necesidad de

Est.VE.6.2.1.

pueda tener.

Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones,

CSC-CMCT

y ética pública de Aragón. fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

A.I.4 Contribución de la materia para la adquisición de las competencias básicas

La materia Valores Éticos contribuye a desarrollar, a través de sus contenidos y Unidades, todas las competencias clave. Muchas de las competencias se solapan y entrelazan ya que determinados aspectos de un ámbito apoyan la competencia en otro. Hay una serie de contenidos implícitos que se trabajan a lo largo de la materia y que intervienen en las siete competencias clave: el pensamiento crítico, el emprendimiento, la resolución de problemas, la toma de decisiones, la participación ciudadana, el trabajo colaborativo, etc.

Competencia en comunicación lingüística: La presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: En primer término Valores Éticos contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional. Competencia digital Indudablemente, reflexionar en torno al avance tecnológico en la actualidad y su repercusión socioeconómica y política, ayuda a los estudiantes a desarrollar sus competencias digitales y a hacerlo de una manera crítica.

Competencia de aprender a aprender: La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Competencias sociales y cívicas: Esta materia refuerza la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática, lo que permite la adquisición de competencias sociales y cívicas -personales, interpersonales e interculturales para participar de una manera eficaz y constructiva en sociedades cada vez más diversificadas.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: El trabajo colaborativo incrementa cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales.

Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza

Competencia de conciencia y expresiones culturales: Entender la cultura como el desarrollo realizado por las sociedades a lo largo de la Historia y sus bienes materiales e inmateriales como el testimonio de lo que nosotros mismos somos en la actualidad, permite desarrollar en las alumnas y alumnos estrategias de tolerancia y respeto hacia los demás, incluso hacia aquellos que forman parte de sociedades muy distintas a las nuestras.

A.I.5 Organización de los contenidos

Una organización de los contenidos posibles para este curso podría ser la que sigue:

El bloque 1 se desarrollará a lo largo de la Unidad didáctica 1: *La dignidad como base de nuestros derechos humanos*.

El bloque 2 se desarrollará a lo largo de la Unidad didáctica 2: *Los Derechos Humanos en una sociedad global.*

El bloque 3 se desarrollará a lo largo de la Unidad Didáctica 3: *La importancia de la ética.*

El bloque 4 se desarrollará a lo largo de la Unidad Didáctica 4: *La democracia como estilo de vida.*

El bloque 5 se desarrollará a lo largo de la Unidad Didáctica 5: Sociedad y justicia. Los derechos humanos.

El bloque 6 se desarrollará a lo largo de la Unidad Didáctica 6: Ética, ciencia y técnica.

A.I.6 Periodización de los contenidos

Se plantea la siguiente temporalización, que, no obstante, estará sujeta a las modificaciones que sean necesarias durante el transcurso y desarrollo de curso, atendiendo a la adaptación de la asignatura a las necesidades del alumnado o a la existencia de acontecimientos relevantes relacionados con los temas abordados en el ámbito de los valores éticos, que favorezcan un aprendizaje del alumnado enraizado en la realidad social.

1 Primera evaluación (hasta mediados de diciembre del 2018):

Unidades didácticas 1 y 2.

Unidad didáctica 1: La dignidad como base de nuestros derechos humanos.

Unidad didáctica 2: Los Derechos Humanos en una sociedad global.

2 <u>Segunda evaluación</u> (final de febrero-principios de marzo de 2019):

Unidades didácticas 3-4

Unidad didáctica 3: La importancia de la ética.

Unidad didáctica 4: La democracia como estilo de vida.

3 Tercera evaluación (mediados de junio del 2019):

Unidades didácticas 5-6.

Unidad didáctica 5: Sociedad y justicia. Los derechos humanos.

Unidad didáctica 6: Ética, ciencia y técnica.

A.I.7 Tratamiento de los elementos transversales

En las diferentes áreas curriculares de la programación se incluyen una serie de aspectos que son actualmente demandados por la sociedad y que deben ser incorporados al sistema educativo: son los llamados temas transversales. Entre ellos destacan la educación moral y cívica, la educación para la paz, la educación para la salud, la educación para la igualdad entre los sexos, la educación para la igualdad social, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

Los principios básicos de la educación moral y cívica de las personas se centran en el respeto hacia las opiniones de los demás, y permiten que pueda desarrollarse una adecuada convivencia en sociedad de los seres humanos. A lo largo de toda la programación se refleja una serie de valores que sensibilizan a la juventud determinadas cuestiones: la importancia de que asuman un compromiso cívico y su consiguiente participación activa como ciudadanas y ciudadanos; la necesidad de encontrar vías de diálogo y solución pacífica de los conflictos; la reflexión ética y la existencia de diversas percepciones hacia los diversos problemas sociales que se plantean en democracia...

La educación para la paz queda reflejada convenientemente a lo largo de la programación planteada. En especial se resalta la labor de la ONU, que se creó para el mantenimiento de la paz y de la seguridad colectiva a través de la solución pacífica de los conflictos, así como para garantizar la defensa de los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos. Se plantearán en clase noticias de actualidad relacionadas con los conflictos bélicos actuales y el papel de la ONU.

La educación para la igualdad entre los sexos se desarrollará con carácter transversal, invitando a la reflexión sobre los derechos humanos de las mujeres en el mundo; la consecución del derecho al voto de las mujeres en España; los efectos de la globalización en la situación de las mujeres en países con menor renta per cápita; la conversión de los cuerpos femeninos en objetos en la sociedad de consumo y las diversas expresiones de la violencia de género.

La educación para la igualdad social se abordará especialmente al tratar la problemática derivada de la globalización.

Se defenderá la necesidad de una educación medioambiental y del compromiso ecológico, así como el respeto de los derechos de los animales, en relación a os nuevos desafíos que conllevan los excesos tecnológicos, específicamente en la unidad didáctica 6.

Con respecto a la educación del consumidor/consumidora, se promoverá el análisis crítico de la cultura de la imagen, especialmente de la publicidad y de la imagen de hombres y mujeres en las redes sociales.

A.I.8 Contenidos y criterios de evaluación mínimos

Los **CONTENIDOS MÍNIMOS** para la evaluación positiva de la materia podrían ser los siguientes:

BLOQUE UNO: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

Concepto de persona. La persona como ser racional, con conciencia y libertad.

La dignidad de la persona como base de la DUDH.

BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

La DUDH en la base de las relaciones ciudadano-Estado. Derechos individuales, derechos de participación política y derechos sociales y culturales.

Los derechos humanos en una sociedad global: derecho internacional, migraciones, desigualdad, etc. Racismo, xenofobia y aporofobia en un mundo global.

BLOQUE 3: LA REFLEXIÓN ÉTICA

Conceptos de moral y ética: la ética como reflexión filosófica sobre los valores morales de una comunidad.

Las teorías éticas: éticas formales (o procedimentales) y éticas materiales.

La ética kantiana y la Ética del Discurso.

BLOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.

El Estado democrático y los valores cívicos de la sociedad democrática. Respeto, tolerancia, justicia, participación, etc.

Globalización y democracia: dificultades de la soberanía democrática de los Estados en un entorno económico globalizado.

BLOQUE 5: LOS VALORES ÉTICOS. EL DERECHO Y LA DUDH.

Los derechos humanos como fundamento normativo del derecho positivo. Conceptos de legalidad y legitimidad.

El desajuste entre legalidad y legitimidad y la protesta ciudadana en regímenes democráticos. La teoría de la desobediencia civil de John Rawls.

BLOQUE 6: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Las implicaciones éticas del progreso científico-técnico en diversos campos: Bioética, ética médica, ecología, etc.

Dilemas morales asociados al progreso científico-técnico: aborto, eutanasia, clonación, neuroética, manipulación genética, etc.

Los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS** para superar el curso podrían ser pues los siguientes:

BLOQUE UNO: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.

BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.

BLOQUE 3: LA REFLEXIÓN ÉTICA

Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.

Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

BLOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.

Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.

Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.

BLOQUE 5: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DUDH.

Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.

Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.

BLOQUE 6: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.

Dado el carácter de la materia, se irán estableciendo los contenidos mínimos, de entre los que figuran, en función de cómo se vaya avanzando con respecto a los propios contenidos. El profesor irá seleccionando de acuerdo lo que se pueda ir alcanzando en la clase, los criterios de evaluación que hayan de consideran mínimos, informándose de ello a los alumnos.

A.I.9 Instrumentos y criterios de evaluación.

9.1 Evaluación inicial

Al inicio del curso se realizará un ejercicio de evaluación inicial con preguntas generales sobre conceptos filosóficos y filósofos, relativas a los contenidos curriculares vistos los años anteriores para conocer el nivel académico del alumnado y responder de forma adecuada a su diversidad de necesidades y conocimientos. Esa evaluación inicial será puesta en común con el resto del profesorado en una evaluación que tendrá lugar a principios de octubre.

10.2 Calificación, cálculo de la nota y criterios

La evaluación trimestral final será el resultado de las pruebas periódicas, la realización de los trabajos, la actitud (atención, respeto e interés mostrados en el aula),así como la participación y la iniciativa que del alumnado en clase. La nota final de cada evaluación será el resultado de la suma de los siguientes apartados:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN VALORES ÉTICOS 1ºA 4º E.S.O.			
Trabajo del trimestre	60 % Trabajo trimestral sobre una película vista en clase o trabajo de textos o imágenes en el aula.		
Análisis de las producciones del alumnado Observación directa	40% actividades en el aula, participación en debates con respeto a los turnos y aceptando la diversidad de opiniones.		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Valores Éticos E.S.O.(clases no presenciales)			
Pruebas específicas	Prueba test on line 30%		
Análisis de las producciones del alumnado	Tareas o actividades enviadas por classroom- telemáticas (60%)		
Clases digitales	Conexiones a clases digitales. Participación y conexión. 10%		

Se considera fundamental en el aprendizaje de esta asignatura el desarrollo de la capacidad argumentativa del alumnado y el análisis crítico de las cuestiones abordadas en el aula, así como una buena capacidad de expresión oral y escrita.

Por errores ortográficos, desorden, falta de limpieza en la presentación y/o mala redacción, se podrá bajar la calificación hasta 1 punto. En las pruebas escritas y en los trabajos se podrá descontar por faltas de ortografía (se restarán 0,1 puntos por falta de ortografía y 0,1

por cada dos acentos, hasta un punto como máximo), redacción poco clara o incoherente, y deficiente presentación.

Para superar el curso con calificación positiva en la evaluación final, el alumno deberá de aprobar todos los trimestres con una calificación igual o superior a 5, teniendo en cuenta los contenidos antes indicados.

Para obtener la calificación de cada evaluación, se procederá a calcular el cómputo de peso de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes (trabajo, prueba y actitud). De manera general, este curso durante cada trimestre el trabajo en el aula consistirá en el desempeño por grupos de comprensión y elaboración de una presentación al resto de compañeros de un tema o unidad didáctica. Además de esto, que se valoraría con una nota individual (en función de la valoración entre el grupo y la del profesor), se sumaría lo obtenido en una Prueba o examen que se realizaría al final de trimestre, una vez expuestos todos los temas de ese trimestre; e igualmente se sumaría el porcentaje de actitud. La nota final de curso se extraerá de la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre y cuando se baya alcanzado una nota mínima de 5 en cada una de ellas, de lo contrario no

cuando se haya alcanzado una nota mínima de 5 en cada una de ellas, de lo contrario no será posible la evaluación. En junio se realizará el examen escrito de recuperación de aquella evaluación suspendida en caso de que sea sólo una la que el alumno o alumna tenga pendiente, de lo contrario deberá examinarse de todo el curso. El profesor podrá valorar la realización de un trabajo relativo a los contenidos mínimos para la recuperación de las evaluaciones trimestrales.

Se redondeará la nota del boletín a su entero superior o inferior, en función de alcanzar o superar o no la mitad de un recorrido entre dos enteros (es decir, si se alcanza o supera o no el ,5 decimales).

Las alumnas y alumnos que no alcancen una calificación mínima de 5 puntos en la evaluación final, deberán hacer en septiembre a una prueba de recuperación de la materia completa, basada en los contenidos mínimos expuestos.

10.3 Evaluación de pendientes

Por último, las alumnas y alumnos matriculados en otros cursos y que tengan esta asignatura pendiente deberán realizar, por trimestre, un examen que consistirá en un examen de los temas o contenidos especificados y temporalizados en esta programación en las fechas señaladas por el Departamento.

A.I.10 Metodología didáctica

Se utilizará una metodología activa de trabajo grupal, en la que el diálogo y el aprendizaje significativo serán piezas claves en la transmisión y comprensión de los contenidos.

Otras posibles actividades y recursos que se podrían en práctica son:

- Documentos audiovisuales: cortos, fragmentos de películas, etc.
- Documentos escritos: textos breves, testimonios, dilemas éticos, etc.

A partir de ellos se hará reflexionar al alumnado y tendrá que elaborar comentarios, fichas o trabajos de investigación sobre los mismos.

- Debates: Estos se podrán plantear bien tras una preparación previa en la que el alumno o alumna habrá buscado información sobre el tema del debate en cuestión, bien al hilo de las correcciones de las actividades en clase.
- Ejercicios de comprensión y reflexión sobre acontecimientos de la actualidad.
- Análisis crítico de la cultura de la imagen.

- Ejercicios de comprensión y reflexión sobre comportamientos relevantes de personajes históricos o actuales.
- Actividades de producción escrita sobre lo hablado, reflexionado o discutido.
- Actividades de trabajo en pequeño grupo.

A.I.11 Libro de texto, materiales y recursos didácticos

Durante este curso no habrá libro de texto.

El profesor facilitará al alumnado fichas y textos que considere necesarios para la reflexión. El alumnado, asimismo, deberá tomar nota de las explicaciones que se den en el aula, así como adquirir las fotocopias que deje en conserjería sobre los temas, lecturas, comentarios de texto, actividades... que sean objeto de evaluación en la asignatura.

El alumnado también deberá buscar información complementaria a la ofrecida por el profesor de los distintos temas a tratar utilizando los medios informáticos propios y del Centro, libros revistas, periódicos y todo aquello que consideren oportuno.

A.I.12 Medidas de atención a la diversidad

En 4º de Educación Secundaria empieza a plantearse como un curso no sólo generalista y terminal sino propedeútico de la enseñanza postobligatoria en sí misma diferenciada en itinerarios muy independientes. En concreto, nos encontraremos alumnos y alumnas que van a seguir con los bachilleratos, alumnas y alumnos cuya intención es la de iniciar ciclos formativos de grado medio (formación profesional) y alumnos y alumnas que se van a incorporar a la vida adulta. Esta diferenciación hay que tenerla en cuenta a lo largo del curso, permitiendo distintas líneas de intensidad en el trabajo.

Teniendo en cuenta esta heterogeneidad del alumnado, ya hemos contemplado en la metodología distintos niveles tanto en la información y contenido de los temas como en las actividades y ejercicios. En efecto, la metodología debe diseñarse de modo que asegure la consecución de los objetivos mínimos contemplados y permita, a la vez, que aquellos alumnos y alumnas más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común.

Así, hemos planteado un nivel de informaciones y contenidos básicos, más cercano a las preocupaciones de la vida y a la necesidad de forjarse criterios y pautas personales de comportamiento, y que sea asimilable por todo el alumnado; existirá, después, un segundo nivel cuyos contenidos pueden ser trabajados más o menos profundamente según las capacidades del alumnado en concreto. Así mismo, los trabajos especiales estarán en función siempre de las propias actitudes e intereses del alumnado, permitiendo una diversidad de profundizaciones según los casos.

Por último, los valores éticos tiene una gran capacidad formativa desde el punto de vista de las actitudes y la socialización del alumnado. En este sentido es importante realizar actividades que vinculen a toda la clase: trabajos de grupo, debates, puestas en común de problemas o sucesos o dudas, dilemas éticos, etc. y en las que el alumnado ponga en práctica las normas de convivencia en sociedad, la tolerancia hacia las ideas de los demás, etc.

A.I.13 Estrategias de animación a la lectura

La lectura es un elemento imprescindible en el aprendizaje. Para facilitar el desarrollo de la comprensión lectora, en nuestra materia utilizaremos textos que inviten a la reflexión,

artículos de ensayo, de revistas de divulgación, etc. A lo largo del curso se plantearán diversas propuestas de lecturas relacionadas con los temas planteados en el curso. También se procederá al análisis y comentario de pequeños textos que sirvan para el desarrollo de la capacidad crítica del alumnado.

A.I.14 Utilización de las tecnologías de la información

La ley establece que las tecnologías de la información y de la comunicación deben jugar un papel importante en esta materia como herramienta cotidiana de las actividades de enseñanza-aprendizaje y como instrumento para acercar el aula a las situaciones reales que se quieren estudiar.

En este sentido, las medidas inicialmente previstas para el uso de la tecnología informática serán las siguientes:

- a) Utilización de Internet (para búsqueda de información sobre problemas y situaciones actuales)
- b) Uso por parte del profesor de presentaciones en PowerPoint en la exposición de algunos temas.
- c) Realización de exposiciones acompañadas de presentaciones de PowerPoint por parte del alumnado.
- d) Consulta de vídeos relacionados con las temáticas abordadas en la asignatura en Youtube.

A.I.15 Actividades complementarias y extraescolares

No se han previsto inicialmente actividades complementarias o extraescolares. No obstante, se realizarán y se participará en todas aquellas actividades que, con carácter general para el centro, se programen y redunden en un mejor aprovechamiento de los contenidos de la materia, así como en una mejora de las actitudes y comportamientos personales.

A.I.16 Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

Al finalizar el curso se procederá a revisar los criterios de evaluación en función al éxito en la asimilación de contenidos, desarrollo de capacidades y competencias del alumnado, a fin de poder mejorar progresivamente curso a curso.

Se habrá de ir teniendo en cuenta la flexibilización de este documento didáctico a la realidad que se vaya dando en el aula, sabiéndolo adaptar lo más posible para que, al menos, no se pierda la continuidad de la materia y se logren ver los contenidos mínimos. Para todo ello, consultar los Anexos de este mismo documento donde se aclara mejor las estrategias a seguir.

Educación para la ciudadanía y los Derechos humanos (EPC)

EPC 3 ESO

El R.D. 1105/2014 de 26 de Diciembre es el marco legal de referencia que establece el currículo de las materias de la ESO y bachillerato sin embargo Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en 3º de E.S.O. se establece como materia de libre configuración autonómica y para la elaboración de la programación de dicha materia mantenemos las indicaciones de la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

A.I.1 Especificidad de la materia en la Comunidad Autónoma de Aragón y características

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es como hemos dicho materia de libre configuración autonómica puesto que se ha considerado que sus contenidos y objetivos son indispensables para el alumnado de E.S.O. Su fin substancial, promover los valores democráticos y preparar para el ejercicio activo de la ciudadanía, responde a la necesidad de formar en el pleno desarrollo de la personalidad y en la práctica de la libertad del individuo. Sus contenidos se relacionan con valores tan importantes como la dignidad, la libertad o la igualdad y promueven actitudes como el respeto, la tolerancia o la preocupación por una sociedad más igualitaria y justa. De esta forma, esta materia busca dotar al alumno de las herramientas que le lleven a conocer y analizar los fundamentos de la sociedad en que se encuentra para que pueda llevar a cabo las tareas de crítica y mejora de la realidad que le rodea.

Se ha creído que lo más oportuno para iniciar al estudiante en esta reflexión es partir de documentos e ideas fundamentales en democracia. Serán claves los derechos humanos, que se verán a través de sus dos declaraciones históricas más importantes, la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1793 y la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Se buscará desentrañar las discusiones teóricas, las corrientes y los conceptos que están en su origen y fundamento para entender el proceso histórico y filosófico que ha llevado a su actual relevancia como exigencias éticas que marcan lo que debería ser nuestra convivencia. El objetivo es que el alumno se acerque a la sociedad, no de una manera ingenua y acrítica, sino atenta al grado de cumplimento de los derechos en los distintos ámbitos que la forman, para poder llevar a cabo la tarea necesaria de entenderla y participar en su modificación.

Para facilitar esta labor se ha procurado partir de problemas prácticos e, incluso, cotidianos, presentes en los escenarios en que vivimos como los fanatismos, la apatía política, la corrupción, el racismo o la pobreza. Se ha entendido que merecen una especial

atención las cuestiones de la desigualdad y violencia de género, un problema demasiado cercano y especialmente trágico para la consecución de los valores de igualdad y libertad en la sociedad. Hay que tener en cuenta que esta puede ser la única oportunidad para algunos alumnos de tratar todos estos asuntos y de contar con un bagaje teórico y filosófico que haga posible su comprensión. Por eso, junto a la explicación del alcance, causas y circunstancias de estos problemas se ha creído oportuno proporcionar los conceptos y teorías relacionados con ellos, no como dogmas cerrados y monolíticos sino como posturas en diálogo. El grado de madurez del alumnado junto al hecho de que para este pueda ser una novedad este tipo de contenidos, hace que las referencias a teorías y autores se reduzcan a las básicas e imprescindibles y que el grado de profundidad con el que se traten haya de ser limitado. No obstante, se ha considerado que el estudiante que curse E.S.O. ha de tener un conocimiento, aunque sea básico, de conceptos como dignidad, voluntad general, pluralismo, propiedad, sexismo o Estado de bienestar, que están implícitos, por otra parte, en dilemas y debates éticos y políticos de la actualidad. De la misma manera se ha creído necesaria, ante la ausencia de otras materias de carácter obligatorio donde se traten estos contenidos, la introducción de teorías éticas tratadas desde dilemas y problemas prácticos. Es especialmente recomendable que estos últimos contenidos sean impartidos, no solo por su gran importancia sino pensando también en facilitar una breve introducción a posteriores cursos de Filosofía. Todas estas circunstancias dan lugar a una lista de contenidos amplía. Se ha entendido que es tarea de los profesores elegir y priorizar aquellos que se adecúen mejor a las distintas condiciones e intereses de su alumnado.

1.2 Objetivos específicos de la asignatura

Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Identificar los valores que los fundamentan, las tradiciones teóricas en que se apoyan y el proceso de su constitución, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia como maneras de fomentar y apreciar la libertad.

Reflexionar sobre los problemas morales, conocer las propuestas de las distintas teorías éticas y argumentar y razonar sobre ellas, para acostumbrarse a adoptar puntos de vista responsables con uno mismo y en la convivencia en sociedad.

Ayudar a cada persona a descubrir y desarrollar sus potencialidades de crecimiento, de forma armónica. Introducirle en la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida.

Desarrollar la autonomía en el alumnado. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción personal, tener sentido crítico, capacidad creativa, de modificar conductas y asumir responsabilidades. Trabajar en la construcción de un sistema personal de valores que posibilite la autonomía en las decisiones, teniendo siempre en cuenta el cuidado, por parte de la persona, de sí misma y de su entorno, humano y natural.

Desarrollar las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo para solventar conflictos, llegar a acuerdos, o resolver controversias tanto de tipo práctico como teórico.

Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos, sus características y mecanismos para analizarlos desde una perspectiva crítica que haga posible su modificación o mejora si es necesario. Valorar la importancia de afrontar los deberes como ciudadano y de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

Conocer las causas y circunstancias de la desigualdad tanto entre países como entre clases sociales, identificando los prejuicios sociales a los que da lugar como el racismo o el clasismo con el fin de rechazarlos.

Conocer la situación de las mujeres en el panorama real de aplicación efectiva de los derechos humanos. Valorar la igualdad de género y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres, identificando las manifestaciones sexistas y las situaciones de violencia de género con el fin de ser capaz de actuar en su contra.

Ser capaz de analizar la información de los medios de comunicación con un grado de autonomía y de ejercicio de valores, actuando con conciencia global y conociendo las implicaciones de vivir en un mundo globalizado.

A.I.2 Contribución a las competencias básicas

De las siete competencias básicas que señala la Ley, la materia de *Educación para la ciudadanía* tiene una relación directa con la **competencia social y cívica**, pero contribuye también a la adquisición de otras cuatro competencias básicas como son: la **competencia en comunicación lingüística**, la **competencia digital**, la **competencia de aprender a aprender** y la **competencia de sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor**. No reproduciremos todo el aparato justificativo de la ley en lo que a las competencias se

No reproduciremos todo el aparato justificativo de la ley en lo que a las competencias se refiere, pero sí señalaremos algunas de las habilidades que proporciona. La fundamental es la **competencia social y cívica**, que supone:

- comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora
- favorece la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros y sus problemas
- entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad, y de disponer de un sentimiento común de pertenencia a la sociedad en que se vive. En definitiva, mostrar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local

• forma parte de esta competencia el ejercicio de una ciudadanía activa e integradora que exige el conocimiento y comprensión de los valores en que se asientan los estados y sociedades democráticas, de sus fundamentos, modos de organización y funcionamiento. Esta competencia permite reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución española y en la legislación autonómica, así como a su aplicación por parte de diversas instituciones

En definitiva, el ejercicio de la ciudadanía implica disponer de habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica. Significa construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos y defender los derechos de los demás.

Por lo que respecta al desarrollo de la Competencia para aprender a aprender, fomenta la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional. Asimismo, el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la confrontación ordenada y crítica de información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

La competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor implica el desarrollo de planes, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades.

A.I.3 Contenidos

El contenido de la materia está formado por los siguientes bloques temáticos:

BLOQUE 1: Los derechos humanos: definición, fundamento y desarrollo histórico.

Definición de derechos humanos. Concepto entre lo moral y lo jurídico.

La dignidad como fundamento de los derechos humanos.

Las tres generaciones de derechos humanos.

Las declaraciones de derechos más importantes: La Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano y La Declaración Universal de Derechos Humanos.

Comparación de los principios recogidos en ambas declaraciones. Prólogo y artículos 1,2 y 3 de la D.D.H.C y Preámbulo y artículos 1, 2 y 3 de la D.U.D.H.

BLOQUE 2: La libertad y los problemas sociales relacionados.

Artículos 3, 4, 5, 12, 13 y 16, 18, 19 y 29 en la D.U.D. H. Artículos 4, 5, 10 y 11 en la D.D.H.C.

La Ilustración, corriente inspiradora del concepto de libertad actual. Ideas y representantes principales.

La libertad como criterio y límite de la ley. El papel del Estado como garantía de la libertad según Locke y Stuart Mill.

Estado aconfesional y libertad religiosa en sociedades democráticas.

La libertad de expresión y sus enemigos. La defensa de la libertad de expresión por parte de Kant a través del concepto del uso público de la razón.

El derecho de rebelión o desobediencia a la ley.

El derecho de resistencia en Locke.

El uso privado de la razón en Kant y su defensa del despotismo ilustrado.

La ley como expresión de la voluntad general en Rousseau.

La violencia y los fanatismos como enemigos de la libertad.

BLOQUE 3: La democracia. Tipo de gobierno basado en la libertad.

Artículos 18, 19, 20, 21 y 29 en la D.U.D.H. Artículos 6, 12, 13, 14, 15 y 16. en la D.D.H.C.

Los orígenes de la democracia. Política y democracia en la filosofía griega.

Características y reglas de la democracia:

La voluntad general de Rousseau.

La División de poderes de Locke y Montesquieu.

Defensa del pluralismo por parte de Stuart Mill en contra de la tiranía de la mayoría.

Tipos de democracia. Diferencias entre democracia representativa y directa o participativa.

La participación ciudadana y sus cauces. Los partidos como uno de los cauces de participación y su funcionamiento.

Mecanismos de democracia participativa: las iniciativas legislativas populares, los referendos y las asambleas.

El cuarto poder. El papel de los medios de comunicación en las democracias actuales.

Los deberes del ciudadano: normas, impuestos y participación.

La dictadura y el totalitarismo, sistemas políticos contrapuestos a la democracia.

La demagogia, la corrupción, la manipulación mediática y la apatía política: enemigos internos de las sociedades democráticas.

La ley de integridad y ética pública: La agencia de Integridad y Ética Pública en defensa de la transparencia y en contra del fraude y la corrupción.

BLOQUE 4: La Igualdad y los problemas sociales relacionados. La discriminación y la desigualdad económica.

Artículos 1 y 2 en la D.U.D.H en relación a la discriminación. Artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 15 en la D.U.D.H en relación a la igualdad jurídica. Artículos 17, 22,23, 24, 25, 26 y 27 en la D.U.D.H en relación a la Igualdad económica, social y cultural. Artículos 1, 7, 8, 9 y 17 en la D.D.H.C.

Las discriminaciones: el racismo, la homofobia y la discriminación por discapacidad. La formación de estereotipos y los prejuicios como causas de estas discriminaciones.

La desigualdad norte-sur. El concepto de subdesarrollo y las causas de la desigualdad. Los movimientos migratorios como una de las consecuencias

La desigualdad y la globalización. Los movimientos antiglobalización.

La desigualdad entre clases sociales. Causas y factores de la pobreza en los países desarrollados.

La igualdad económica o social y el concepto de propiedad. La propiedad como derecho básico para la libertad económica en Locke y Adam Smith o como fuente de desigualdad en Rousseau y Marx.

El papel del Estado como garante de la igualdad ante la ley.

El Estado de bienestar y la igualdad. La seguridad social y la protección de los derechos sociales, laborales y culturales.

La Educación y otras instituciones del Estado como garantes de la igualdad de oportunidades.

La solidaridad y el papel de la sociedad civil. Las ONG y el asociacionismo.

BLOQUE 5: La igualdad de género.

La situación de la mujer respecto a los derechos recogidos en la D.U.D.H. Convención de la ONU sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de 1979. Declaración de la

ONU sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993.

Olimpia de Gouges y la Declaración de derechos de la mujer y la ciudadana. Comparación con la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano. Razones históricas y filosóficas para su redacción.

El feminismo y su historia. Principales autoras y corrientes feministas:

Mary Wollstonecraft.

El Sufragismo.

El Nuevo Feminismo de Simone de Beauvoir. Diferencia entre sexo y género. La creación de estereotipos

Feminismos de la igualdad y de la diferencia.

Distintas manifestaciones del sexismo:

Los micromachismos.

La desigualdad en las tareas domésticas, en las relaciones y condiciones laborales, en la educación y la transmisión de costumbres.

El sexismo en el lenguaje, en los medios de comunicación y en la publicidad.

Definición de violencia de género. Factores sociales que causan la violencia. Teoría del ciclo de la violencia. Razones que dificultan salir del ciclo. Mitos y falsas creencias sobre violencia de género.

Políticas de igualdad: la acción positiva, cuotas y paridad. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

A.I.4 Organización de los contenidos

Distribución por unidades didácticas:

Los contenidos señalados en el currículo de la asignatura se podrán o no desarrollarán a través de 10 unidades didácticas, distribuidas de la forma siguiente:

BLOQUE 1: Los derechos humanos: definición, fundamento y desarrollo histórico.

Unidad 1: La dignidad y los Derechos Humanos. Tipología de Derechos Humanos.

Unidad 2: Pasado, presente y futuro de los Derechos Humanos.

BLOQUE 2: La libertad y los problemas sociales relacionados.

Unidad 3: La libertad y los problemas sociales relacionados.

Unidad 4: La violencia y los fanatismos como enemigos de la libertad.

BLOQUE 3: La democracia. Tipo de gobierno basado en la libertad.

Unidad 5: De la convivencia a la política.

Unidad 6: La democracia.

BLOQUE 4: La Igualdad y los problemas sociales relacionados. La discriminación y la desigualdad económica.

Unidad 7: Prejuicios y estereotipos en el origen de las discriminaciones.

Unidad 8: La desigualdad y la globalización.

BLOQUE 5: La igualdad de género.

Unidad 9: Contra el sexismo y por la igualdad de género. Los derechos humanos de las mujeres en la actualidad.

Unidad 10: La violencia de género como violencia estructural.

A.I.5 Periodización de los contenidos

Se fija <u>con carácter aproximado</u> la siguiente temporalización, que, no obstante, estará sujeta a las modificaciones que sean necesarias durante el transcurso y desarrollo de curso para una mejor adaptación a las necesidades del alumnado. La existencia de noticias y acontecimientos relevantes en relación a los contenidos de la asignatura también puede ser una razón que aconseje la anticipación de alguna unidad didáctica o de alguno de los aspectos vistos en los contenidos mínimos, para promover un aprendizaje del alumnado enraizado en su realidad social:

1 Primera evaluación :

Bloque 1 e inicio del 2: Unidades didácticas 1-3.

2 Segunda evaluación:

Finalización del bloque temático 2 (unidad 4) y bloque 5 (unidades 9 y 10).

3 Tercera evaluación:

Bloques temáticos 3 y 4: (unidades 5-8)

A.I.6 Tratamiento de los temas transversales

En las diferentes áreas curriculares de la programación se incluyen una serie de aspectos que son actualmente demandados por la sociedad y que deben ser incorporados al sistema educativo: son los llamados temas transversales. Entre ellos destacan la educación moral y cívica, la educación para la paz, la educación para la salud, la educación para la igualdad entre los sexos, la educación para la igualdad social, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

– Los principios básicos de la educación moral y cívica de las personas se centran en el respeto hacia las opiniones de los demás, y permiten que pueda desarrollarse una adecuada convivencia en sociedad de los seres humanos. A lo largo de toda la programación se refleja una serie de valores que sensibilizan a la juventud determinadas cuestiones, especialmente de los prejuicios y estereotipos que se hallan en la raíz de diferentes formas de discriminación y desigualdad en la sociedad, por razón de clase, étnica, racial, religiosa, política, etcétera. Se trata de hacer comprender al alumnado la importancia de resolver pacíficamente los conflictos que puedan surgir en aras de lograr una convivencia satisfactoria de todos los grupos afectados. En todos los contenidos que hacen referencia la educación moral y cívica se pretende que el alumnado se mantenga alejado de las posturas intransigentes y radicales que a menudo se hallan en el origen de la discriminación y la violencia.

La educación para la paz queda reflejada convenientemente a lo largo de la programación planteada. En especial se resalta la labor de la ONU, que se creó para el mantenimiento de la paz y de la seguridad colectiva a través de la solución pacífica de los conflictos, así como para garantizar la defensa de los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos. Se plantearán en clase noticias de actualidad relacionadas con los conflictos bélicos actuales y el problema de las personas refugiadas.

La educación para la igualdad entre los sexos viene contemplada permanentemente a lo largo de la programación, pero se abordará de forma específica en el segundo trimestre por la importancia de promover una sociedad igualitaria y erradicar la violencia de género.

Respecto a la educación para la igualdad social, se destacarán los siguientes hechos: la escasez como principal problema de la Economía y la distribución desigual de la renta que se produce en el sistema, así como los inconvenientes de la globalización y, la necesidad de promover el comercio justo.

Se defiende la necesidad de una educación medioambiental y del compromiso ecológico, así como el respeto de los derechos de los animales.

Con respecto a la educación del consumidor/consumidora, se promoverá el análisis crítico de la publicidad y de la cultura de masas, abordando también el tema de la objetualización de los cuerpos femeninos en los medios de comunicación y el control social sobre las identidades sexuadas.

A.I.7 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son:

- Reconocer los conceptos de Estado y poder, y distinguir un enfoque normativo y un enfoque descriptivo sobre los fenómenos relacionados con el poder y la política.
- Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.

- Comprender y expresar la diferencia entre ética y política y las complejas relaciones entre ambas en el pensamiento filosófico moderno y contemporáneo.
- Disponer de instrumentos conceptuales para valorar críticamente la actualidad política.
- Comprender y expresar el concepto de filosofía de la historia y las preguntas específicas de esta disciplina.
- Reconocer las diferentes concepciones filosóficas de la historia en el pensamiento contemporáneo y su interés para juzgar críticamente la sociedad.
- Comprender y expresar el significado del pensamiento feminista y referido a las cuestiones de género, así como su importancia en el contexto de la reflexión filosófica y las ciencias humanas y sociales contemporáneas.
- Conoce las ideas fundamentales del pensamiento feminista de Simone de Beauvoir en El segundo sexo.
- Conocer y comprender las diferencias teóricas entre distintos enfoques del pensamiento feminista contemporáneo.
- Valorar desde una perspectiva crítica y normativa el avance científico-técnico en la sociedad contemporánea.
- Conocer y comprender las diferencias teóricas entre distintos enfoques del pensamiento contemporáneo acerca de la técnica.
- Comprender y valora la importancia de la reflexión teórica sobre los problemas ecológicos y medioambientales.
- Conocer y comprender los debates teóricos contemporáneos acerca de la extensión de la comunidad moral más allá de los seres humanos.

A.I.8 Contenidos y criterios de evaluación mínimos

<u>LOS CONTENIDOS MÍNIMOS</u> de orden conceptual que se establecen para la evaluación positiva de la materia podrían ser los siguientes:

BLOQUE 1: Los derechos humanos: definición, fundamento y desarrollo histórico.

Definición de derechos humanos. Concepto entre lo moral y lo jurídico.

La dignidad como fundamento de los derechos humanos.

BLOQUE 2: La libertad y los problemas sociales relacionados.

La Ilustración, corriente inspiradora del concepto de libertad actual. Ideas y representantes principales.

La violencia y los fanatismos como enemigos de la libertad.

BLOQUE 3: La democracia. Tipo de gobierno basado en la libertad.

Los orígenes de la democracia. Política y democracia en la filosofía griega.

Características y reglas de la democracia:

La voluntad general de Rousseau.

La División de poderes de Locke y Montesquieu.

Defensa del pluralismo por parte de Stuart Mill en contra de la tiranía de la mayoría.

Tipos de democracia. Diferencias entre democracia representativa y directa o participativa.

El cuarto poder. El papel de los medios de comunicación en las democracias actuales.

BLOQUE 4: La Igualdad y los problemas sociales relacionados. La discriminación y la desigualdad económica.

Las discriminaciones: el racismo, la homofobia y la discriminación por discapacidad. La formación de estereotipos y los prejuicios como causas de estas discriminaciones.

La desigualdad y la globalización. Los movimientos antiglobalización.

La desigualdad entre clases sociales. Causas y factores de la pobreza en los países desarrollados.

BLOQUE 5: La igualdad de género.

El feminismo y su historia. Principales autoras y corrientes feministas.

Distintas manifestaciones del sexismo.

CRIT<u>ERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN:</u>

BLOQUE 1: Los derechos humanos: definición, fundamento y desarrollo histórico.

Conocer qué son los derechos humanos, como un concepto que se encuentra entre la exigencia moral y el derecho jurídico al carecer de imposición jurídica positiva.

Comprender el concepto de dignidad como fundamento de los derechos humanos y las distintas teorías que han hecho de él un fundamento del pensamiento ético y político.

BLOQUE 2: La libertad y los problemas sociales relacionados.

Comprender las ideas más importantes de la Ilustración como corriente inspiradora de nuestra visión actual de la libertad.

Conocer las teorías de Locke y Stuart Mill sobre el Estado y su función garantista de la libertad, entendiendo que ésta sirve como criterio y límite de su acción.

Reflexionar acerca de los actos violentos como acciones enemigas de la libertad.

BLOQUE 3: La democracia. Tipo de gobierno basado en la libertad.

Conocer las circunstancias históricas, filosóficas y políticas en las que surge y se desarrolla la democracia en la antigua Grecia, así como sus características y funcionamiento.

Valorar el pluralismo ideológico como requisito de la democracia y, a la vez, como una riqueza producto de las sociedades democráticas, entendiendo la defensa que de ésta hace Stuart Mill como exigencia de las sociedades democrática que preserva de los riesgos de caer en la tiranía de la mayoría.

Diferenciar los rasgos esenciales de la democracia representativa y la democracia participativa y conocer las prácticas y mecanismos por los que se desarrollan.

Valorar la función que los medios de comunicación tienen en las sociedades democráticas como instrumento para la información del ciudadano y para el control de las distintas instituciones del Estado.

BLOQUE 4: La Igualdad y los problemas sociales relacionados. La discriminación y la desigualdad económica.

Percatarse de que los estereotipos y prejuicios que se forman acerca de los distintos grupos sociales están en el origen de discriminaciones como el racismo, la homofobia o la discriminación por discapacidad.

Conocer los datos, circunstancias y causas de la desigualdad entre países desarrollados y países subdesarrollados, estableciendo los movimientos migratorios como una de las consecuencias de esta desigualdad.

BLOQUE 5: La igualdad de género.

Conocer los principales hitos, corrientes y autoras en la historia del feminismo.

Conocer las causas, factores y circunstancias que se relacionan con la violencia de género.

Reconocer las fases de una situación de violencia de género a través de la teoría del ciclo de la violencia y comprende las razones que dificultan a la mujer salir de ese ciclo.

Dado el carácter de la materia, se irán estableciendo los contenidos mínimos, de entre los que figuran, en función de cómo se vaya avanzando con respecto a los propios contenidos. El profesor irá seleccionando de acuerdo lo que se pueda ir alcanzando en la clase, los criterios de evaluación que hayan de consideran mínimos, informándose de ello a los alumnos.

A.I.9 Criterios de calificación y procedimientos de evaluación.

10.1 . Evaluación inicial

Al inicio del curso se realizará un ejercicio de evaluación inicial con preguntas generales sobre conceptos relacionados con la materia, relativas si es posible a los contenidos curriculares que se hayan podido ver los años anteriores para conocer el nivel académico del alumnado y responder de forma adecuada a su diversidad de necesidades y conocimientos. Esa evaluación inicial será puesta en común con el resto del profesorado en una Junta de evaluación que tendrá lugar a principios de octubre.

11.2 Criterios y notas

La evaluación trimestral final será el resultado de las pruebas periódicas, la realización de los trabajos, la actitud (atención, respeto e interés mostrados en el aula), así como la participación y la iniciativa que del alumnado en clase. La nota final de cada evaluación será el resultado de la suma de los siguientes apartados:

Concepto	Comentario	Valor en la calificación
Pruebas	Escritas u orales y de diversos tipos	50%
Trabajo y actitud en el aula	Trabajos realizados en casa, en clase y/o actividades realizadas en el aula	40 %
	Buena actitud en el aula: atención prestada, respeto hacia el profesor y a las compañeras y compañeros, capacidad de escucha, participación activa y adecuada, calidad de las intervenciones realizadas en la clase, aportaciones e iniciativas singulares de la alumna o alumno	10%

Se considera fundamental en el aprendizaje de esta asignatura el desarrollo de la capacidad argumentativa del alumnado y el análisis crítico de las cuestiones abordadas en el aula, así como una buena capacidad de expresión oral y escrita.

Por errores ortográficos, desorden, falta de limpieza en la presentación y/o mala redacción, se podrá bajar la calificación hasta 1 punto. En las pruebas escritas y en los trabajos se podrá descontar por faltas de ortografía (se restarán 0,1 puntos por falta de ortografía y 0,1 por cada dos acentos, hasta un punto como máximo), redacción poco clara o incoherente, y deficiente presentación. Se podrán recuperar las faltas.

El **trabajo diario** de clase consistirá en realizar las tareas que se indiquen en la sesión de aula, siendo generalmente recogidas al final de la hora por el profesor, y revisadas posteriormente, dándole un calificación entre 0 y 1. En la siguiente sesión se devolverán al alumno/a. De cara al final de trimestre se pedirán todos los documentos de trabajo generados y revisados a lo largo del trimestre para su verificación. Con el cómputo de todas las calificaciones obtenidas de este modo a lo largo del trimestre, y contando sólo con los documentos que se hagan entregan en esa petición de final de trimestre, se realizará una media que será consignada en ese 40% de nota. Ésta medida se hace para fomentar la responsabilidad sobre el cuidado del propio material.

En cuanto a la **actitud y comportamiento** en clase, se valorará en principio de manera positiva salvo apuntes que se vayan pudiendo tener que indiquen que hubo un mal comportamiento o actitud, (se indicarán en el cuaderno de profesor). En caso de haber más

de dos, no se podrá ya sumar ningún punto por parte de este porcentaje de nota. Además, si el comportamiento resulta muy disruptivo y poco respetuoso, se podría llegar a perder la posibilidad de realización y revisión de las tareas diarias, por lo que quedaría también bloqueado el porcentaje del 40%.

En cuanto a la **prueba escrita**, ésta consistirá en saber responder a preguntas sobre lo visto en clase, siempre en base a los documentos utilizados en clase, especialmente los llamados "apuntes", aunque también podría ser de alguna ficha. Constará aquí el 50% de la nota del trimestre. Sólo podrá computarse la nota del exámen con la del Trabajo en clase y la de comportamiento en caso de que supere, al menos el 4 sobre 10.

En caso de que el alumno/a se descubriera copiando, o teniendo algún tipo de actitud sospechosa, perdería el derecho a examen, complicándose su posibilidad de superar el trimestre, y teniendo que acudir a recuperación. En caso de estar copiando del examen de otro compañero/a se invalidaría el examen de ambos.

La **recuperación** podrá constar o bien de hacer prueba y las tareas (fichas) o bien sólo de realizar las fichas de una manera completa y bien. En el primer caso, se podrá lograr, mediante la recuperación, una nota entre 1 y 10, mientras que en el segundo caso, la máxima nota posible sería un 5, siempre y cuando se realicen de manera completa y cuidada las tareas indicadas, entregándose dentro del margen de tiempo estipulado. Quedará a juicio del alumno qué tipo de recuperación escoger.

La **nota final de curso** consistirá en la media de las tres evaluaciones. Se hará la media siempre y cuando al menos dos evaluaciones estén aprobadas, y de haber una suspensa ésta no sea por debajo de 3. El curso se considerará superado si y sólo si la media resulta igual o superior a 5 sobre 10. La media se haría con las notas reales (con decimales) de cada trimestre. Las notas del boletín se consignarán redondeando en función de si supera o iguala el *,5 a su entero superior.

En junio se realizará el examen escrito de recuperación de aquella evaluación suspendida en caso de que sea sólo una la que el alumno o alumna tenga pendiente, de lo contrario deberá examinarse de todo el curso. Las alumnas y alumnos que no alcancen una calificación mínima de 5 puntos en la evaluación final, deberán someterse en septiembre a una prueba de recuperación extraordinaria de la materia completa, basada en los contenidos mínimos expuestos.

De no darse una prueba o incluso final, ya sea de trimestre o de curso, se elaborará bien un trabajo, bien una lista de ejercicios escritos, valiendo el porcentaje que valdría la prueba. Si no fuera el caso, se tendrá en cuenta con un 80% la media de lo trabajado en clase, y un 20% la actitud, salvo que se estimen otros porcentajes, según sea la circunstancia, y avisado el alumnado con la mayor antelación posible.

A.I.10 Metodología didáctica

Se utilizará una metodología activa en la que el diálogo será una pieza clave en la transmisión y comprensión de los contenidos.

Las actividades y recursos que se podrían poner en práctica, si es el caso son:

Documentos audiovisuales: cortos, fragmentos de películas, etc.

Documentos escritos: textos breves, testimonios, dilemas éticos, etc.

A partir de ellos se hará reflexionar al alumnado y tendrá que elaborar comentarios o informes sobre los mismos.

Igualmente se podrían llegar a poner práctica también las siguientes dinámicas:

Debates. Estos se podrán plantear bien tras una preparación previa en la que el alumno habrá buscado información sobre el tema del debate en cuestión, bien al hilo de las correcciones de las actividades en clase.

Ejercicios de comprensión y reflexión sobre acontecimientos de la actualidad.

Ejercicios de comprensión y reflexión sobre comportamientos relevantes de personajes históricos o actuales.

Actividades de producción escrita sobre lo hablado, reflexionado o discutido.

Actividades de trabajo en pequeño grupo.

A.I.11 Libro de texto, materiales y recursos didácticos

El profesor/a impartirá las clases con sus apuntes y facilitará al alumnado las fichas y textos que considere necesarios para la reflexión. El alumnado asimismo deberá tomar nota de las explicaciones que se den en el aula, así como adquirir las fotocopias que deje en consejería sobre los temas, lecturas, comentarios de texto, actividades... que sean objeto de evaluación en la asignatura.

Se utilizará material didáctico variado, fundamentalmente prensa, textos y algunas proyecciones. Se procurará el uso de la red Internet, especialmente para favorecer el acceso al conocimiento de realidades lejanas (a través de fotografías, reportajes, vídeos, publicidad, etc.) y de actualidad.

El alumnado también deberán buscar información complementaria a la ofrecida por el profesor de los distintos temas a tratar utilizando libros, revistas, periódicos y todos aquellos materiales que se consideren oportunos de cara a asimilar los objetivos de la asignatura.

A.I.12 Medidas de adaptación a la diversidad

La metodología se diseñará de modo que asegure la consecución de los objetivos mínimos contemplados y permita, a la vez, que el alumnado más aventajado puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común, promoviendo las iniciativas personales. Así, se plantean un nivel de informaciones y contenidos básico, más cercano a las preocupaciones de la vida y a la necesidad de forjarse criterios y pautas personales de comportamiento, y que sea asimilable por todo el alumnado; existirá, después, un segundo nivel cuyos contenidos pueden ser trabajados más o menos profundamente según las capacidades del alumnado en concreto. Así mismo, los trabajos especiales estarán en función siempre de las propias actitudes e intereses del alumnado, permitiendo una diversidad de profundizaciones según los casos.

Por último, esta área tiene una gran capacidad formativa desde el punto de vista de las actitudes y la socialización de los alumnos. En este sentido es importante realizar actividades que vinculen a toda la clase: trabajos de grupo, debates, puestas en común de problemas o sucesos o dudas, salidas externas, etc. y en las que los alumnos pongan en práctica las normas de convivencia en sociedad, la tolerancia hacia las ideas de los demás, etc.

Por último, el recurso a las técnicas del aprendizaje cooperativo o la utilización de las nuevas tecnologías son dos instrumentos que deberán mostrar toda su potencialidad especialmente en el ámbito de la diversidad.

Aprendizaies básicos v de refuerzo

Se plantean unos niveles mínimos que abarcarán los siguientes aspectos: Argumentación y razonamiento: ser capaz de exponer un punto de vista personal sobre aspectos relacionados con la ciudadanía y los Derechos Humanos, argumentándolas razonadamente, de forma oral y/o escrita.

Saber buscar y ampliar información en internet.

A.I.13 Estrategias de animación a la lectura

La lectura (es decir, la relación con cualquier medio escrito) es un hábito básico del sistema de enseñanza. El texto escrito (en cualquier formato que sea: libro, revista, periódico, etc.) es un instrumento de primer orden no sólo como fuente de información sino como referencia inevitable de ideas, teorías y, en definitiva, de conocimiento.

Además de la lectura reflexiva e individual, también debe valorarse la lectura en voz alta como una habilidad que permite valorar el grado de madurez y de desarrollo de un individuo.

Los alumnos y alumnas deberán realizarán en clase lecturas de artículos, capítulos de libros, noticias, etc. propuestos por el profesor o bien por ellos mismos, además de analizarlos después, posiblemente tanto de manera oral como escrita.

A.I.14 Utilización de tecnologías de la información

Se potenciará el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento, sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos. Las tecnologías de la información y de la comunicación pueden suponer para esta área un instrumento didáctico de primer orden, ya que pueden facilitar determinados aprendizajes y abrir nuevas ventanas al mundo social y a la relación con otras realidades.

A.I.15 Actividades complementarias y extraescolares

Además de la posible participación en la Olimpiada Filosófica de Aragón, no se han previsto inicialmente actividades complementarias o extraescolares. No obstante, se realizarán y se participará en todas aquellas actividades que, con carácter general para el centro, se programen y redunden en un mejor aprovechamiento de los contenidos de la materia, así como en una mejora de las actitudes y comportamientos personales.

Desde el departamento, así mismo, se guiará e informará sobre la celebración de conferencias, debates, proyecciones cinematográficas, obras teatrales, etc. que sirvan para una mejor asimilación de la materia.

A.I.16 Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

Al finalizar el curso se procederá a revisar los criterios de evaluación en función al éxito en la asimilación de contenidos, desarrollo de capacidades y competencias del alumnado, a fin de poder mejorar progresivamente curso a curso.

Se habrá de ir teniendo en cuenta la flexibilización de este documento didáctico a la realidad que se vaya dando en el aula, sabiéndolo adaptar lo más posible para que, al menos, no se pierda la continuidad de la materia y se logren ver los contenidos mínimos. Para todo ello, consultar los Anexos de este mismo documento donde se aclara mejor las estrategias a seguir.

BACH 1 EPC

El R.D. 1105/2014 de 26 de Diciembre es el marco legal de referencia que establece el currículo de las materias de la ESO y Bachillerato sin embargo Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en 1º de Bachillerato se establece como materia de libre configuración autonómica y para la elaboración de la programación de dicha materia mantenemos las indicaciones de la Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

A.I.1 Especificidad de la materia de la materia en la Comunidad de Aragón y características

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos se establece en 1º de Bachillerato como materia de libre configuración autonómica en Aragón. Se ha considerado muy conveniente que el alumno tenga la opción de practicar una reflexión sobre problemas sociales y de filosofía política que le acerque a conseguir objetivos tan precisos como adquirir una conciencia cívica responsable, ejercer la ciudadanía democrática, desarrollar el espíritu crítico o conseguir la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Los contenidos de esta materia se relacionan con cuestiones tan necesarias para entendernos, a nosotros y entre nosotros, como la discusión sobre el carácter y alcance del poder, la relación entre ética y política, la construcción de la identidad personal o la función del arte en la sociedad.

El estudiante no profundizará en estos temas y otros del mismo tipo si se queda en la visión superficial, plana, de quien establece verdades dogmáticas y visiones asépticas del mundo. No hay pensamiento sin polémica. Por eso, se ha querido presentar problemas, formulados como preguntas que enfrentan, en su mayoría, términos contrarios entre sí. Estos interrogantes anteceden a la exposición de teorías también contrapuestas. Se trata de reproducir un procedimiento que está en la raíz del pensamiento filosófico, el diálogo, en debates que puedan partir del análisis de la actualidad. El hecho de que la mayoría de filósofos presentes en el programa son de los siglos XX y XXI está relacionado con este carácter de actualidad en el planteamiento de la materia. Se ha considerado que se brinda así la oportunidad de renovar los temas y asuntos habituales de los currículos a través de una visión que no desdeña los autores clásicos sino que parte de la gran riqueza conceptual que nos han dejado para acercar al alumno la filosofía y que éste la perciba como algo vivo y presente. Por esta razón, el currículo es de una considerable amplitud cuyos contenidos han de interpretarse como una orientación general, que los profesores especificarán de un modo selectivo en función de los diversos intereses y circunstancias de cada contexto docente.

Por último, habría que recordar que precisamente en la problematización de lo dado, de lo conocido, consiste la labor fundamental de la filosofía. Por eso, se ha considerado necesario cuestionar distintas disciplinas implicadas en los distintos temas que se tratan en la materia como la política, el derecho, la sociología, la historia, la ciencia, la tecnología y el arte. Mirar con distancia los logros de esos saberes y teorizar sobre ellos son actividades necesarias para poder actuar en esas disciplinas y, por tanto, en nuestra realidad. En este sentido, la filosofía contribuye a que la educación sea una cuestión de fines, no de medios,

no aceptando ingenuamente el progreso de estas parcelas de saber sino interrogando acerca de su relación con lo moral y lo humano. En este sentido y para finalizar resultan pertinentes unas palabras de Jesús Ezquerra a este respecto: "¿se puede hablar de progreso cuando un caníbal come con cuchillo y tenedor? Hiroshima, Auschwitz, el Gulag son desoladores ejemplos de canibalismo moderno. Son ininteligibles sin el progreso de la ciencia moderna. Un progreso ciego, sin fines. La educación no puede limitarse a enseñarnos qué son el cuchillo y el tenedor, debe además mostrar que tienen usos más dignos que el de devorar a nuestros semejantes."

A.I.2 Objetivos específicos de materia

- Conocer y apreciar los principios filosóficos que permiten una reflexión sobre la sociedad y la política en el mundo contemporáneo, tomando conciencia de sus diferencias y relaciones complejas.
- Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y partir de sus problemas para aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
- Reconocer los derechos de las mujeres y apreciar la importancia de las teorías feministas en el proceso de su conquista, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Conocer la relación entre los ámbitos de la ética y la política para guiar a través de ella la participación propia en la vida política u otras formas de participación ciudadana.
- Conocer los conceptos teóricos y las corrientes más importantes de pensamiento a los que dan lugar distintas manifestaciones culturales como la historia, la ciencia, la tecnología y el arte en sus relaciones con la sociedad para desarrollar una capacidad de visión crítica ante sus productos
- Conocer los conceptos teóricos y corrientes principales de pensamiento a los que da lugar la reflexión en torno al progreso y a los distintos problemas ecológicos para valorar la importancia de una actitud de respeto y protección hacia la naturaleza.
- Desarrollar la capacidad de integrar distintos saberes como la filosofía, la ciencia, la historia, la tecnología y el arte en reflexiones globales y, por tanto, más completas y profundas acerca de los problemas éticos y políticos que se dan en la sociedad.
- Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros

A.I.3 Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, entre las que cabe destacar la competencia en comunicación lingüística y las competencias sociales y cívicas.

Competencia en comunicación lingüística. El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en comunicación lingüística, exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. El conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo

social y político posibilitan el enriquecimiento del vocabulario, clave para adquirir la competencia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La materia tiene como uno de sus fines la reflexión sobre la sociedad contemporánea y sobre las implicaciones del avance científico-técnico en dicha sociedad, a través de instrumentos conceptuales básicos.

Competencia digital. El desarrollo metodológico de esta materia supone el empleo sistemático de las nuevas tecnologías, esto contribuye a conseguir la competencia digital en el alumnado. Varios de los bloques temáticos se prestan especialmente al desarrollo de esta competencia.

Competencia de aprender a aprender. Entre los procedimientos de estudio en esta materia se encuentran el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica de conocimiento. La adquisición de estas habilidades favorece los aprendizajes posteriores. Como todas las materias del área de Filosofía, esta asignatura es especialmente indicada para desarrollar precisamente estas capacidades. Competencias sociales y cívicas. En relación con la competencia social y cívica se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Por el propio contenido de los bloques temáticos, la materia fomenta y favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones y responsabilizarse de ellas, así como de las consecuencias derivadas de las mismas.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Sin pensamiento no hay posibilidad de creación ni de puesta en práctica de las ideas. La toma de conciencia de esta condición y la dotación de las herramientas intelectuales necesarias son las mejores contribuciones posibles a la gestión de iniciativas individuales o sociales.

Competencia de conciencia y expresiones culturales Por su orientación más temática que histórica, la materia favorece la comprensión de que las ideas filosóficas no deben interpretarse como un material meramente histórico, sino como pensamientos vivos capaces de interpelar e iluminar el presente. Favorece, por tanto, el interés y el respeto hacia las creaciones teóricas y filosóficas de nuestra época.

A.I.4 Contenidos, criterios y estándares de aprendizaje evaluables

3.1 Contenidos

Los contenidos de la asignatura se distribuyen en torno a seis bloques temáticos:

BLOQUE 1: ¿Qué es el poder? Poder político y poder social.

Conceptos de poder, Estado y sociedad civil.

Concepto normativo de Estado de derecho. El imperio de la ley como garantía frente al poder arbitrario. El pensamiento político de la Ilustración frente al absolutismo.

Concepto sociológico de poder y concepto de Estado en Max Weber. Los tipos de dominación legítima.

Seguridad vs. libertad. El Leviatán de Hobbes. El Estado totalitario. El estado de excepción. El estado de excepción permanente (Giorgio Agamben).

Poder y violencia. Hannah Arendt.

Más allá del poder político.

Poder político, poder económico y poder social. Norberto Bobbio.

El poder disciplinario y las sociedades disciplinarias. Las sociedades de control (Michel Foucault y Gilles Deleuze).

El poder social según Pierre Bourdieu.

BLOQUE 2: ¿Debe la política orientarse por principios distintos de los principios morales? Ética y política.

El Estado moderno y la doctrina de la razón de Estado. Diferenciación entre política y ética en Maquiavelo en defensa de la República.

Baltasar Gracián y la moral del gobernante.

Kant: la primacía de la moral sobre la política a través del derecho.

Max Weber. Ética de la convicción y ética de la responsabilidad en política.

Guerra y paz: doctrinas filosóficas sobre la guerra y las intervenciones militares.

El derecho de guerra y la guerra justa. Francisco de Vitoria. Hugo Grocio.

Autores y debates en la época contemporánea: Carl von Clausewitz, Carl Schmitt, Norberto Bobbio, Michael Walzer.

BLOQUE 3. ¿Tiene sentido la historia o la historia es memoria de los sinsentidos? Filosofía de la historia.

Origen cristiano de la concepción de la historia como progreso. La ciudad de Dios de Agustín de Hipona. Joaquín de Fiore.

La idea de progreso en la llustración y el rechazo del optimismo ilustrado: Condorcet y Rousseau.

¿Existe un progreso moral? La filosofía de la historia de Kant.

La razón en la historia: Hegel y Marx.

La doctrina positivista del progreso: Comte.

El siglo XX y la historia como catástrofe. Benjamin, Adorno y Horkheimer.

Francis Fukuyama y la tesis del "fin de la historia".

La memoria histórica y la compensación a las víctimas. La imprescriptibilidad de los crímenes contra la humanidad.

BLOQUE 4: ¿Naturaleza o roles sociales? Feminismo y cuestiones de género

El pensamiento feminista en el mundo contemporáneo.

Los orígenes. Liberalismo (Wollstonecraft), socialismo (Kollontai) y anarquismo (Goldmann). Sufragismo, derechos sociales y derechos sexuales.

Simone de Beauvoir y El segundo sexo. La distinción entre sexo y género. La construcción de la identidad femenina y el ideal de la mujer independiente.

Enfoques actuales. Irigaray. Butler. Lorde.

BLOQUE 5: ¿La ciencia y la técnica liberan o dominan al hombre? Filosofía de la técnica

Hannah Arendt. Vita activa vs. vita contemplativa: el auge de la técnica en el mundo moderno y contemporáneo.

Heidegger y la pregunta por la técnica.

La meditación de la técnica de Ortega y Gasset

La Escuela de Frankfurt y la función ideológica de la ciencia y la técnica.

Tecnofobia y tecnofilia. Hans Jonas, Gilbert Simondon, Paul Virilio.

Implicaciones éticas del desarrollo científico-técnico: concepto y problemas de bioética.

BLOQUE 6: ¿Tenemos obligaciones hacia la naturaleza? Ecologismo y ética animal

Conceptos de ecología y ecologismo.

Precedentes del pensamiento ecologista contemporáneo: la concepción de la naturaleza en el Romanticismo como reacción a la ciencia moderna y a la Revolución industrial.

Fundamentación teórica de la protección de la naturaleza.

Antropocentrismo vs. ecocentrismo. La idea de valor intrínseco de la naturaleza.

Obligaciones morales hacia las generaciones futuras.

Ética animal: el estatuto moral de los animales. Enfoques teóricos basados en los derechos (Regan), en la utilidad (Bentham, Singer) y en la compasión (Schopenhauer, Wolf).

Ecología y economía. El concepto de crecimiento sostenible. Ecosocialismo y decrecionismo.

BLOQUE 7: ¿El arte refleja la sociedad o la trasforma? Arte y sociedad

Introducción: la reflexión sobre la función social del arte en la filosofía de los siglos XIX y XX. Hegel y Marx.

Las vanguardias del siglo XX como crítica de la sociedad contemporánea.

El papel social del intelectual en el existencialismo. Sartre y Camus.

La función social de la cultura de masas. Brecht y Benjamin. Adorno. Eco. Baudrillard. Bourdieu.

La sociedad del espectáculo. Debord

A.I.5 Criterios de evaluación

- Crit.EC.1.1. Reconocer los conceptos de Estado y poder, y distinguir un enfoque normativo y un enfoque descriptivo sobre los fenómenos relacionados con el poder y la política.
- Crit.EC.1.2. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.
- Crit.EC.2.1. Comprender y expresar la diferencia entre ética y política y las complejas relaciones entre ambas en el pensamiento filosófico moderno y contemporáneo.
- Crit.EC.2.2. Disponer de instrumentos conceptuales para valorar críticamente la actualidad política.
- Crit.EC.3.1. Comprender y expresar el concepto de filosofía de la historia y las preguntas específicas de esta disciplina.
- Crit.EC.3.2. Reconocer las diferentes concepciones filosóficas de la historia en el pensamiento contemporáneo y su interés para juzgar críticamente la sociedad.
- Crit.EC.4.1. Comprender y expresar el significado del pensamiento feminista y referido a las cuestiones de género, así como su importancia en el contexto de la reflexión filosófica y las ciencias humanas y sociales contemporáneas.
- Crit.EC.4.2. Conocer y comprender las diferencias teóricas entre distintos enfoques del pensamiento feminista contemporáneo.
- Crit.EC.5.1. Valorar desde una perspectiva crítica y normativa el avance científico-técnico en la sociedad contemporánea.
- Crit.EC.5.2. Conocer y comprender las diferencias teóricas entre distintos enfoques del pensamiento contemporáneo acerca de la técnica.
- Crit.EC.6.1. Comprender y valorar la importancia de la reflexión teórica sobre los problemas ecológicos y medioambientales.
- Crit.EC.6.2. Conocer y comprender los debates teóricos contemporáneos acerca de la extensión de la comunidad moral más allá de los seres humanos.
- Crit.EC.7.1. Comprender la importancia del arte como fenómeno social y de la reflexión sobre el arte como herramienta de análisis crítico de la sociedad contemporánea.
- Crit.EC.7.2. Conocer y comprender los debates teóricos contemporáneos acerca de la función social y política del arte y la experiencia estética.

A.I.6 Competencias clave y estándares evaluables de aprendizaje

CRITERIOS DE COMPETEN ESTANDARES DE APRENDIZAJE

EVALUACIÓN CIAS CLAVE EVALUABLES

Crit.EC.1.1. Reconocer CCL-CSC Est.EC.1.1.1. Comprende los conceptos los conceptos de Estado básicos de Estado y poder, así como la y poder, y distinguir un existencia de formas de poder social más allá enfoque normativo y un de las instituciones estatales. enfoque descriptivo Est.EC.1.1.2. Comprende la diferencia entre sobre los fenómenos libertad y seguridad como valores políticos, y relacionados con el la tensión entre ambos. poder y la política. Crit.EC.1.2. Justificar las **CCL-CCEC** Est.EC.1.2.1. Realiza exposiciones orales o propias posiciones escritas defendiendo con argumentos sus utilizando opiniones políticas, empleando para ello la sistemáticamente la terminología adecuada y recurriendo al conocimiento del contexto. argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno. Crit.EC.2.1. Comprender CAA-CCL Est.EC.2.1.1. Comprende y explica con y expresar la diferencia claridad la doctrina moderna de la razón de entre ética y política y las Estado a partir de autores como Maguiavelo. complejas relaciones Est.EC.2.1.2. Reconoce, a partir de los textos entre ambas en el de Kant, los argumentos a favor de una pensamiento filosófico moralización de la acción política. moderno y contemporáneo. CAA-CD Est.EC.2.2.1. Comprende el significado de Crit.EC.2.2. Disponer de distinción de Weber entre ética de la instrumentos conceptuales para convicción y ética de la responsabilidad. valorar críticamente la Est.EC.2.2.2. Conoce algunas de las más actualidad política. importantes teorías sobre la guerra justa y comprende el significado de los debates normativos sobre la justificación de las intervenciones militares. Crit.EC.3.1. Comprender CD-CCEC Est.EC.3.1.1. Conoce el origen de la y expresar el concepto concepción lineal de la historia en el de filosofía de la historia pensamiento cristiano de Agustín de Hipona y y las preguntas su desarrollo en autores como Fiore.

Est.EC.3.1.2. Conoce los debates sobre el

sentido de la historia en el contexto de la

Ilustración y el siglo XIX.

específicas de esta

disciplina.

Crit.EC.3.2. Reconocer las diferentes concepciones filosóficas de la historia en el pensamiento contemporáneo y su interés para juzgar críticamente la sociedad.	CSC-CD	Est.EC.3.2.1. Comprende los argumentos desarrollados por los filósofos de la historia del siglo XX, relacionándolos con el contexto de los acontecimientos históricos de dicha época.
Crit.EC.4.1. Comprender y expresar el significado del pensamiento feminista y referido a las cuestiones de género, así como su importancia en el contexto de la reflexión filosófica y las ciencias humanas y sociales contemporáneas.	CCL-CSC	Est.EC.4.1.1. Reconoce correctamente las diferentes corrientes del pensamiento feminista en sus orígenes y su conexión con diversas tradiciones del pensamiento político (liberalismo, socialismo, etc). Est.EC.4.1.2. Conoce las ideas fundamentales del pensamiento feminista de Simone de Beauvoir en <i>El segundo sexo</i> .
Crit.EC.4.2. Conocer y comprender las diferencias teóricas entre distintos enfoques del pensamiento feminista contemporáneo.	CSC-CD	Est.EC.4.1.3. Conoce algunas de las corrientes del pensamiento feminista posterior a Beauvoir, sus relaciones mutuas y su relación con las tesis de <i>El segundo sexo</i> .
Crit.EC.5.1. Valorar desde una perspectiva crítica y normativa el avance científico-técnico en la sociedad contemporánea.	CCL-CSC	Est.EC.5.1.1. Reconoce correctamente las reflexiones teóricas sobre la técnica en autores como Hannah Arendt o Martin Heidegger.
		Est.EC.5.1.2. Es capaz de aplicar las teorías de la Escuela de Frankfurt para comprender fenómenos sociales vinculados a los avances de la ciencia y la técnica.
Crit.EC.5.2. Conocer y comprender las diferencias teóricas entre distintos enfoques del pensamiento contemporáneo acerca de la técnica.	CSC-CD	Est.EC.5.1.3. Conoce algunos de los debates actuales en temas de bioética, ética médica, etc., y los analiza a la luz de las teorías estudiadas en el bloque temático.

Crit.EC.6.1. Comprender CAA-CCL y valora la importancia de la reflexión teórica sobre los problemas ecológicos y medioambientales.

Est.EC.6.1.1. Conoce los antecedentes históricos del pensamiento ecologista contemporáneo.

Est.EC.6.1.2. Distingue correctamente las distintas posiciones teóricas que permiten superar una perspectiva antropocéntrica en nuestra relación con la naturaleza e introducir a los animales en la comunidad moral.

Crit.EC.6.2. Conocer y comprender los debates teóricos contemporáneos acerca de la extensión de la comunidad moral más allá de los seres humanos.

CAA-CD

Est.EC.6.2.1. Identifica y valora críticamente las consecuencias políticas de los planteamientos teóricos ecologistas.

Crit.EC.7.1. Comprender la importancia del arte como fenómeno social y de la reflexión sobre el arte como herramienta de análisis crítico de la sociedad contemporánea.

CAA-CCL

Est.EC.7.1.1. Conoce las teorías sobre el arte y su relación con otros ámbitos de la cultura y la sociedad en teóricos de los siglos XIX y XX.

Crit.EC.7.2. Conocer y comprender los debates teóricos contemporáneos acerca de la función social y política del arte y la experiencia estética.

CCL-CSC

Est.EC.7.2.1. Comprende el significado de los debates contemporáneos en torno a la función emancipatoria o alienante de la industria cultural y la cultura de masas, a partir de autores como Adorno, Benjamin, Eco o Bourdieu.

Est.EC.7.1.2. Comprende el significado público de la figura del intelectual a partir de la obra y las intervenciones públicas de autores del siglo XX como Sartre o Camus.

A.I.7 Organización de los contenidos

Los contenidos se presentan organizados en seis bloques:

BLOQUE 1: ¿Qué es el poder? Poder político y poder social.

BLOQUE 2: ¿Debe la política orientarse por principios distintos de los principios morales? Ética y política

BLOQUE 3. ¿Tiene sentido la historia o la historia es memoria de los sinsentidos? Filosofía de la historia.

BLOQUE 4: ¿Naturaleza o roles sociales? Feminismo y cuestiones de género.

BLOQUE 5: ¿La ciencia y la técnica liberan o dominan al hombre? Filosofía de la técnica.

BLOQUE 6: ¿Tenemos obligaciones hacia la naturaleza? Ecologismo y ética animal

A.I.8 Periodicidad de los contenidos

PRIMER BLOQUE 1: ¿Qué es TRIMESTRE: el poder? Poder Bloques 1 y 2. político y poder social

Conceptos de poder, Estado y sociedad civil.

Concepto normativo de Estado de derecho. El imperio de la ley como garantía frente al poder arbitrario. El pensamiento político de la llustración frente al absolutismo.

Concepto sociológico de poder y concepto de Estado en Max Weber. Los tipos de dominación legítima.

Seguridad vs. Libertad:

- El Leviatán de Hobbes.
- El Estado totalitario.
- El estado de excepción. El estado de excepción permanente (Giorgio Agamben).
- 5. Poder y violencia. Hannah Arendt
- 6. Más allá del poder político, poder económico y poder social. Norberto Bobbio.
- 7. El poder disciplinario y las sociedades disciplinarias. Las sociedades de control (Michel Foucault y Gilles Deleuze).
- 8. El poder social según Pierre Bourdieu.

BLOQUE 2: ¿Debe la política orientarse por principios distintos de los principios morales? Ética y política.

El Estado moderno y la doctrina de la razón de Estado. Diferenciación entre política y ética en Maquiavelo en defensa de la República.

Baltasar Gracián y la moral del gobernante.

Kant: la primacía de la moral sobre la política a través del derecho.

Max Weber. Ética de la convicción y ética de la responsabilidad en política.

Guerra y paz: doctrinas filosóficas sobre la guerra y las intervenciones militares.

El derecho de guerra y la guerra justa. Francisco de Vitoria. Hugo Grocio.

Autores y debates en la época contemporánea: Carl von Clausewitz, Carl Schmitt, Norberto Bobbio, Michael Walzer.

SEGUNDO TRIMESTRE: Bloques 3 y 4. BLOQUE 3. ¿Tiene sentido la historia o la historia es memoria de los sinsentidos? Filosofía de la historia.

Origen cristiano de la concepción de la historia como progreso. La ciudad de Dios de Agustín de Hipona.

La idea de progreso en la Ilustración y el rechazo del optimismo ilustrado: Condorcet y Rousseau.

¿Existe un progreso moral? La filosofía de la historia de Kant.

La razón en la historia: Hegel y Marx. La doctrina positivista del progreso: Comte. El siglo XX y la historia como catástrofe. Benjamin, Adorno y Horkheimer. Francis Fukuyama y la tesis del "fin de la historia".

La memoria histórica y la compensación a las víctimas. La imprescriptibilidad de los crímenes contra la humanidad.

BLOQUE 4:

¿Naturaleza o roles sociales? Feminismo y cuestiones de género El pensamiento feminista en el mundo

contemporáneo.

Los orígenes. Liberalismo (Wollstonecraft),

(Goldmann). Sufragismo, derechos sociales y

socialismo (Kollontai) y anarquismo

derechos sexuales.

Simone de Beauvoir y El segundo sexo. La

distinción entre sexo y género. La

construcción de la identidad femenina y el

ideal de la mujer independiente.

Enfoques actuales. Irigaray. Butler. Lorde.

TERCER TRIMESTRE: 5y 6 BLOQUE 5: ¿La ciencia y la técnica liberan o dominan al hombre? Filosofía de la técnica.

Hannah Arendt. Vita activa vs. vita contemplativa: el auge de la técnica en el mundo moderno y contemporáneo. Heidegger y la pregunta por la técnica. La meditación de la técnica de Ortega y Gasset

La Escuela de Frankfurt y la función ideológica de la ciencia y la técnica.

Tecnofobia y tecnofilia. Hans Jonas, Gilbert

Simondon, Paul Virilio.

Implicaciones éticas del desarrollo

científico-técnico: concepto y problemas de

bioética.

BLOQUE 6: ¿Tenemos

obligaciones hacia la

naturaleza? Ecologismo y ética

animal

Conceptos de ecología y ecologismo.

Precedentes del pensamiento ecologista contemporáneo: la concepción de la naturaleza en el Romanticismo como reacción a la ciencia moderna y a la

Revolución industrial.

Fundamentación teórica de la protección de

la naturaleza.

Antropocentrismo vs. ecocentrismo. La idea

de valor intrínseco de la naturaleza.

Obligaciones morales hacia las generaciones

futuras.

A.I.9 Tratamiento de los elementos transversales

En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer

evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, desarrollar el pensamiento crítico y poner en cuestión los prejuicios.

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos integra los elementos transversales, entendidos como un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, estos elementos son:

Comprensión lectora y expresión oral y escrita.

Comunicación audiovisual.

Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación.

Educación cívica y constitucional.

Además de abordarse en unidades didácticas específicas, algunos contenidos se trabajarán siempre además de forma transversal durante el estudio de la asignatura, en concreto:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- Las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respeto a las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

A.I.10 Contenidos y Criterios de evaluación mínimos exigibles

A continuación desglosamos los criterios de evaluación que constituirán también los contenidos mínimos de la materia. Junto a los criterios de evaluación de la asignatura se concretan los estándares de aprendizaje. Todos los criterios de evaluación recogidos en el apartado 3 como "criterios de evaluación", serán considerados mínimos y de la profundización y calidad en su exposición se considerará la nota correspondiente. (Los diferentes bloques de la tabla marcan los criterios de los diferentes bloques de contenidos de la materia.)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.Reconocer los conceptos de Estado y poder, y distinguir un enfoque normativo y un enfoque descriptivo sobre los fenómenos relacionados con el poder y la política.
- 2. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.
- 1.Comprende los conceptos básicos de Estado y poder, así como la existencia de formas de poder social más allá de las instituciones estatales.
- 2.Realiza exposiciones orales o escritas defendiendo con argumentos sus opiniones políticas, empleando para ello la terminología adecuada y recurriendo al conocimiento del contexto.

- 3.Comprender y expresar la diferencia entre ética y política y las complejas relaciones entre ambas en el pensamiento filosófico moderno y contemporáneo.
- 4. Disponer de instrumentos conceptuales para valorar críticamente la actualidad política.
- 3.Comprende y explica con claridad la doctrina moderna de la razón de Estado a partir de autores como Maquiavelo.
- 4. Conoce algunas de las más importantes teorías sobre la guerra justa y comprende el significado de los debates normativos sobre la justificación de las intervenciones militares.

- 5. Comprender y expresar el concepto de filosofía de la historia y las preguntas específicas de esta disciplina.
- 6.Reconocer las diferentes concepciones filosóficas de la historia en el pensamiento contemporáneo y su interés para juzgar críticamente la sociedad.
- 7.Comprender y expresar el significado del pensamiento feminista y referido a las cuestiones de género, así como su importancia en el contexto de la reflexión filosófica y las ciencias humanas y sociales contemporáneas
- 8. Conocer y comprender las diferencias teóricas entre distintos enfoques del pensamiento feminista contemporáneo.
- 9. Valorar desde una perspectiva crítica y normativa el avance científico-técnico en la sociedad contemporánea.
- 10. Conocer y comprender las diferencias teóricas entre distintos enfoques del pensamiento contemporáneo acerca de la técnica.

- 5.Conoce los debates sobre el sentido de la historia en el contexto de la llustración y el siglo XIX.
- 6.Comprende los argumentos desarrollados por los filósofos de la historia del siglo XX, relacionándolos con el contexto de los acontecimientos históricos de dicha época.
- 7. Reconoce correctamente las diferentes corrientes del pensamiento feminista en sus orígenes y su conexión con diversas tradiciones del pensamiento político (liberalismo, socialismo, etc).
- 8. Conoce algunas de las corrientes del pensamiento feminista posterior a Beauvoir, sus relaciones mutuas y su relación con las tesis de El segundo sexo.
- 9. Es capaz de aplicar las teorías de la Escuela de Frankfurt para comprender fenómenos sociales vinculados a los avances de la ciencia y la técnica.
- 10. Conoce algunos de los debates actuales en temas de bioética, ética médica, etc., y los analiza a la luz de las teorías estudiadas en el bloque temático.

- 11. Comprender y valora la importancia de la reflexión teórica sobre los problemas ecológicos y medioambientales.
- 12. Conocer y comprender los debates teóricos contemporáneos acerca de la extensión de la comunidad moral más allá de los seres humanos.
- 11. Distingue correctamente las distintas posiciones teóricas que permiten superar una perspectiva antropocéntrica en nuestra relación con la naturaleza e introducir a los animales en la comunidad moral.
- 12. Identifica y valora críticamente las consecuencias políticas de los planteamientos teóricos ecologistas.

A.I.11 Instrumentos y procedimientos de evaluación

10.1 Evaluación Inicial

Al inicio del curso se realizará un ejercicio de evaluación inicial con preguntas generales sobre conceptos filosóficos y filósofos, relativas a los contenidos curriculares vistos los años anteriores para conocer el nivel académico del alumnado y responder de forma adecuada a su diversidad de necesidades y conocimientos. Esa evaluación inicial será puesta en común con el resto del profesorado en una evaluación que tendrá lugar a principios de octubre.

11.2 Criterios de Calificación

La evaluación trimestral final será el resultado de las pruebas periódicas, la realización de los trabajos, la actitud, la participación y la iniciativa del alumnado en clase. La nota final de cada evaluación será el resultado de la suma de los siguientes apartados:

Concepto	Comentario	Valor en la calificación En la calificación	ón
Pruebas	Escritas u orales y de diversos tipos Trabajos realizados en casa, en clase y/o actividades realizadas en el aula, libros de lectura	50%	

Trabajo y actitud en el	Trabajos realizados	40%
aula	Buena actitud en el aula: atención prestada, respeto hacia el profesor y a las compañeras y compañeros, capacidad de escucha, participación activa y adecuada, calidad de las intervenciones realizadas en la clase, aportaciones e iniciativas singulares de la alumna o alumno	10%

En caso de no realizarse una o varias pruebas escritas, o trabajos de investigación, se tendrá en cuenta el Trabajo y producción realizada en clase, un 80% y un 20 % la actitud en notas de participación positiva en el aula. Se considera fundamental en el aprendizaje de esta asignatura el desarrollo de la capacidad argumentativa del alumnado, el respeto a los valores democráticos y el análisis crítico de las cuestiones abordadas en el aula, así como una buena capacidad de expresión oral y escrita.

En este apartado se tendrá en cuenta la atención a las explicaciones del profesor, participación en los diálogos y debates con intervenciones con sentido — pertinentes, actividades y ejercicios escritos breves, actividades y ejercicios orales, cuaderno del alumno — o apuntes organizados.

Para realizar la valoración y la calificación del trabajo de los alumnos en los procesos de aprendizaje y de los resultados obtenidos por cada uno de ellos, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos:

1.- Pruebas escritas (exámenes): se podrán realizar, o no, al menos una por trimestre que globalice el contenido conceptual y procedimental de éste. También podrán realizarse otras más breves para controlar y reforzar la marcha adecuada, ya sean generales, ya de alumnos concretos. O derivarlo, si así se considera, a la realización de algún trabajo de investigación.

Se tendrá en cuenta: la adecuación pregunta-respuesta; la expresión adecuada; el uso de términos específicos; la capacidad de síntesis y la de argumentación razonada; por último la corrección gramatical y ortográfica (se penalizará la nota, hasta con punto por prueba, por la inadecuación de esto último).

Los requisitos formales indicados en el examen o expuestos públicamente por el profesor en el momento de su realización o escritos en el corcho del aula, son de carácter obligatorio para los alumnos y su incumplimiento lleva aparejada la nulidad parcial o total del examen y, en consecuencia, su no calificación (por ejemplo, total en caso de faltar los datos personales, o parcial, de la pregunta correspondiente que incumpla los requisitos).

El empleo de procedimientos fraudulentos para realizar el examen (como puede ser copiar, dar "cambiazos", etc.) lleva aparejado la plena calificación negativa (una nota de cero) de la prueba completa.

Aunque, según el trabajo y la implicación en los temas de la asignatura del grupo concreto, es decir, si su actitud y dedicación a la asignatura es grande y es la tónica de la gran mayoría de los alumnos del grupo, el profesor puede contemplar la no realización de exámenes escritos.

- 3.- Observación directa, por parte del profesor, del trabajo desarrollado en clase, como la atención, toma de apuntes, aportaciones temáticas, participación en debates ..
- 4.- Las diversas actividades que se propongan a lo largo del curso: ejercicios de resumen-síntesis, búsquedas e investigaciones, así como otras actividades que adecuadamente el profesor va mandando realizar. Su ejecución y entrega por escrito será condición necesaria para resultar evaluado satisfactoriamente.
- 5.- Participación en la preparación y realización de debates sobre los aspectos que resulten más relevantes de los temas de la materia.

Estos trabajos se realizarán a lo largo de cada evaluación y se entregarán como tope la semana que el profesor indique con la suficiente y legal antelación dentro de la evaluación. Fuera de dicha fecha no se admitirán trabajos.

11.3 Cálculo de la nota

Si el grupo dictase la necesidad de realizar exámenes, estos supondrán un total del 50% de la nota, la actitud el 10% y las actividades escritas el restante 40%. Se deberá valorar ajustar estos criterios en función de las circunstancias covid de la clase y de cada alumno, según haya podido darse su presencialidad.

Para superar el curso con calificación positiva en la evaluación final, la alumna o alumno deberá tener al final una calificación media igual o superior a 5. En caso de realizar dos exámenes, la nota se obtendrá mediante la media aritmética de ambos siempre y cuando en alguna de las dos pruebas no se obtenga una calificación inferior a 4, en este caso la evaluación estará suspensa por considerarse que el alumno no ha alcanzado el mínimo exigible en una de las pruebas.

El alumno puede promediar siempre que en una evaluación su nota no sea inferior a 4 puntos, en cuyo caso habrá de recuperar esa o esas evaluaciones a final de curso. Dadas las características de esta materia, también serán incluidas en este apartado las actitudes de respeto hacia los compañeros, en todas las actividades de aula. especialmente en las de diálogo y debate y en las colaborativas (grupo-clase y pequeños grupos), puesto que son imprescindibles para el buen clima de la clase y para que se puedan producir los aprendizajes de los contenidos temáticos y de las competencias educativas propuestas. La discriminación, el rechazo, las faltas de respeto o cualquier otra actitud que pueda dañar la autoestima o vejar a los compañeros o al profesor o alterar el buen funcionamiento de trabajo en el aula será sancionado, pudiendo incluso impedir que el alumno pueda aprobar la asignatura aunque tenga la máxima nota en el resto de las pruebas y tareas a valorar. Pues se entenderá que no ha entendido los valores que promueve esta materia. Por consiguiente serán valoradas positivamente la participación y penalizadas las interrupciones o intervenciones inconvenientes. El profesor tomará notas de cada alumno al respecto para valorar su rendimiento en cada evaluación y en la calificación global.

El profesor podrá valorar la realización de un trabajo relativo a los contenidos mínimos para la recuperación de alguna de las evaluaciones trimestrales.

Aquellos que no alcancen una calificación mínima de 5 puntos en la evaluación final, deberán someterse en septiembre a una prueba de recuperación de la materia completa, basada en los contenidos mínimos expuestos.

11.4 Evaluación de pendientes

Por último, las alumnas y alumnos matriculados en otros cursos y que tengan esta asignatura pendiente deberán realizar, por trimestre, un examen que consistirá en un examen de los temas o contenidos especificados y temporalizados en esta programación en las fechas señaladas por el Departamento.

Todos estos criterios se harán públicos a los alumnos por parte de los profesores quedando constancia de ellos en los tablones de anuncios de las diferentes aulas y en la página web del instituto en el sitio reservado al departamento de Filosofía.

A.I.12 Metodología didáctica

11.1 Premisas – Perspectivas metodológicas

La metodología que proponemos para esta materia "Educación para la ciudadanía y los derechos humanos" de 1º de Bachillerato está en relación directa con el tiempo semanal que tiene asignado (1 hora). Tan escasa carga lectiva nos lleva a considerar que la metodología debe incidir directamente en actividades sencillas, centradas en los núcleos temáticos importantes, procurando que cada hora de clase tenga sentido por ella misma, en las cuestiones en que sea posible, y enlazándolas de forma clara, cuando no lo sea. De este modo conseguiremos que los alumnos perciban el sentido del trabajo semanal y la continuidad de los contenidos temáticos.

El nivel de desarrollo intelectual de los alumnos está consolidando el pensamiento formal y abstracto, que hace posible sus reflexiones teóricas. Por ello incluimos en nuestra tarea de enseñanza la realización de actividades de aprendizaje que vayan permanentemente de los ejemplos a las reflexiones teóricas y viceversa.

También somos conscientes de que el clima de la clase es un elemento básico para el aprendizaje. Pero las dinámicas académicas, intelectuales y humanas de cada grupo son diferentes, y a ellas debe atender el profesor para que su labor como docente sea eficaz. Por tanto, en nuestra metodología hay una concepción flexible del orden temático de los contenidos, y del trabajo con los recursos y técnicas didácticas que exponemos en el apartado siguiente.

El esquema organizativo de cada una de las unidades didácticas será el siguiente:

- 1. Valoración inicial de los conocimientos previos del alumnado.
- 2. Actividades introductorias y de motivación

- 3. Explicación y actividades con los principales contenidos temáticos.
- 4. Actividades finales de recapitulación y de evaluación.

A.I.13 Materiales y recursos didácticos

En función de las cuestiones planteadas en el apartado anterior, enumeramos a continuación algunos de los recursos didácticos y actividades de aprendizaje que se podrían utilizar a lo largo del curso, combinados de formas diversas en función de los temas, y de las exigencias que derivan de la dinámica académica y humana concreta de cada grupo:

Apuntes

Documentos escritos

Documentos y recursos audiovisuales e informáticos

Lectura y comentario de textos

Exposiciones públicas de trabajos y temas

Realización de cuestionarios escritos y orales

Diálogos y debates.

Uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y realización de trabajos expositivos.

Actividades de los alumnos realizadas de modo individual (trabajo personalizado) y en grupos (trabajo en equipo).

Posibles actividades diarias de aula:

- resúmenes, esquemas y cuadros sinópticos.
- comparaciones y ejemplos.
- definición y análisis de términos y conceptos.
- búsqueda de información.
- contestación de cuestionarios
- reflexiones personales.

Actividades que implican una preparación especial y requieren más tiempo para su ejecución, se realizarán entre otras las siguientes:

exposiciones orales sobre un tema o cuestión.

discusiones y debates.

A.I.14 Medidas de atención a la diversidad y adaptación curricular

En aquellos casos que fuera necesario la adopción de medidas de atención a la diversidad y/o adaptación curricular estudiaremos el problema individual del alumno y, en comunicación con el departamento de orientación y el resto del equipo docente tomaríamos las medidas adecuadas a cada caso.

A.I.15 Estrategias de animación a la lectura

En función de la hora semanal asignada a la materia, la animación a la lectura se centra en la lectura y análisis de textos cortos, que forman parte de las unidades temáticas.

Emplearemos en este sentido. Textos del libro de Michel Onfray: *Antimanual de Filosofía*, pues resulta un texto atractivo y provocador que pensamos puede ser sugerente para invitar a la reflexión y la participación del alumnado en los debates del aula.

También se pueden trabajar conjuntamente con los departamentos de lengua o de historia y trabajar desde diferentes perspectivas la misma lectura siempre que su temática tenga relación con la materia. De este modo no estaríamos cargando de lecturas extras a los alumnos pero sí haciendo un uso transversal de la lectura dándole un mayor rendimiento didáctico.

A.I.16 Actividades Complementarias y extraescolares

Por el momento no hemos diseñado para esta materia ninguna otra actividad extraescolar a día de hoy. No obstante el departamento está abierto a sugerencias e ideas que puedan venir tanto de dentro (por parte de algún miembro) como de fuera. Por ejemplo, alguna invitación por parte de algún organismo a asistir a alguna charla o conferencia siempre y cuando guarde relación con el currículo.

Se habrá de ir teniendo en cuenta la flexibilización de este documento didáctico a la realidad que se vaya dando en el aula, sabiéndolo adaptar lo más posible para que, al menos, no se pierda la continuidad de la materia y se logren ver los contenidos mínimos. Para todo ello, consultar los Anexos de este mismo documento donde se aclara mejor las estrategias a sequir.

Filosofía (FI)

ESO 4 FI

A.I.1 Objetivos

La materia de Filosofía de 4º de la Educación Secundaria Obligatoria, busca en el alumnado el desarrollo de ciertas capacidades recogidas en los siguientes objetivos.

Obj.FI.1. Motivar y desarrollar el gusto por la actitud y el saber filosófico como característica propia de una mente activa y comprometida con la sociedad.

Obj.FI.2. Desarrollar la capacidad reflexiva a partir de una actitud crítica constructiva fundamentada en la conceptualización y la argumentación como base de la actitud filosófica que identifica al ser humano.

Obj.FI.3. Valorar la importancia de la corrección y precisión del uso de la lengua castellana de forma oral y escrita, para comprender, recibir y transmitir conceptos e ideas filosóficas como corresponde al nivel académico de 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

Obj.FI.4 Distinguir y valorar las principales corrientes filosóficas a través de la historia.

Obj.FI.5. Valorar la interacción entre el conocimiento filosófico y el científico, como contribución al avance cultural.

Obj.FI.6. Diferenciar entre los medios y las herramientas de obtención y proceso de la información, aquellos que, de forma fiable, sirvan para desarrollar tanto el trabajo intelectual como la aplicación del saber en los problemas académicos, laborales o personales de la vida real.

Obj.FI.7. Comprender la Filosofía como un saber que procura respuestas a las grandes preguntas del hombre y valorar el trabajo filosófico como un modo de acercarse a esas respuestas, necesarias en la formación de los individuos y esenciales en la manera de ser y entenderse las distintas culturas.

Ob.FI.8. Desarrollar una conciencia cívica y social, basada en el ejercicio democrático de un concepto de ciudadano responsable con sus derechos y con sus deberes positivados a través de una normas a las que todos los ciudadanos están sujetos, que exige el mismo compromiso con la sociedad que respeta y defiende los derechos humanos, la igualdad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.

Obj.FI.9. Comprender la importancia del respeto activo ante cualquier situación que atente contra la igualdad social o ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias, discapacidad u otras características individuales y sociales.

Obj.FI.10. Apreciar y dar valor a la capacidad simbólica y creativa del ser humano como instrumento de transmisión cultural y de progreso a nivel productivo - material y a nivel estético – espiritual

A.I.2 Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación

Criterios de evaluación:

BLOQUE 1: La Filosofía

1 Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo. 2 Conocer el origen de

la filosofía occidental (dónde, cuándo y por qué surge) distinguiéndola de los saberes pre-racionales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales. 3 Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos. 4 Conocer el giro antropológico de la filosofía en el s. V a. C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive. 5 Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea. 6 Reconocer las diferentes funciones de la filosofía, en calidad de saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica.

BLOQUE 2: Identidad personal

1 Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. 2 Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal. 3 Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo. 4 Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad. 5 Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros. 6 Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo. 7 Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre. 8 Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías. 9 Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad. 10 Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre- máquina en el materialismo francés del s. XVIII. 11 Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano. 12 Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo. 13 Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto.

BLOQUE 3: Socialización

1 Identificar al otro tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando

lugar a la intersubjetividad. 2 Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad. 3 Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a esta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación. 4 Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad. 5 Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto. 6 Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura. 7 Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. 8 Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura así como identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales. 9 Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo

BLOQUE 4: Pensamiento

1 Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características 2 Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón. 3 Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia 4 Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman. 5 Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta.

BLOQUE 5: Realidad y metafísica

1 Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical. 2 Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es la Naturaleza e identificar esta, no sólo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de todas las cosas que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el origen del universo, la finalidad el Universo, cuál es el orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones. 3 Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana. 4 Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, el devenir histórico o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas.

BLOQUE 6: Transformación

1 Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en

el terreno de la vida privada o libertad interior. 2 Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad. 3 Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política. 4 Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, por tanto, sometido a las leyes de la naturaleza. 5 Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta. 6 Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza. 7 Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características. 8 Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro. 9 Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos. 10 Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad. 11 Utilizar la técnica del *brainstorming* para construir una historia literaria con trasfondo filosófico. 12 Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad. 13 Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades. 14 Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar.

Procedimientos de evaluación

Entenderemos por procedimientos de evaluación los estándares de aprendizaje evaluables que se corresponden con los criterios de evaluación.

Los estándares de aprendizaje que se van a aplicar son, todos los relacionados en el BOA coincidentes con los del BOE, excepto punto 2.15.1.

Bloque 1 : La Filosofía

- 1 Define y utiliza conceptos como filosofía, mito, logos, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arché, causa, monismo, dualismo, pluralismo, substancia, prejuicio y elabora un glosario con las mismas.
- 2 Distingue entre, conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear.
- 3 Explica las diferencias entre la explicación racional y la mitológica.
- 4 Lee textos interpretativos y descriptivos de la formación del Cosmos y el ser humano, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional y extrae semejanzas y diferencias en los planteamientos
- 5 Describe las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el arché, conoce a los autores de las mismas y reflexiona por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito.

- 6 Compara la interpretación del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras, argumentando su propia postura.
- 7 Realiza pequeños ensayos, argumentando sus opiniones de forma razonada.
- 8 Diserta sobre las posibilidades de la filosofía según sus diferentes funcionalidades.

Bloque 2: Identidad personal

- 1 Define y utiliza conceptos como personalidad, temperamento, carácter, conciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística, psicoanálisis y elabora un glosario con dichos términos.
- 2 Define y caracteriza qué es la personalidad.
- 3 Conoce las tesis fundamentales sobre la personalidad y argumenta sobre ello.
- 4 Lee textos literarios en los que se analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y los tipos de personalidad y reflexiona por escrito sobre la temática.
- 5 Analiza qué se entiende por inconsciente.
- 6 Lee y analiza textos filosóficos, literarios o científicos cuyo punto de reflexión sea la herencia adquirida en la formación de la personalidad, incidiendo en el autoconocimiento de uno mismo.
- 7 Investiga y selecciona información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofía de la mente.
- 8 Define y utiliza con rigor conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración.
- 9 Explica las tesis más importantes de la teoría cognitiva acerca del conocimiento y la motivación.
- 10 Explica las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación y expresa su opinión razonada al respecto.
- 11 Explica y compara la visión sobre la motivación de la teoría cognitivista y de la teoría humanística sobre la motivación.
- 12 Analiza y argumenta sobre textos breves y significativos de autores relevantes sobre las emociones, argumentando por escrito las propias opiniones.
- 13 Analiza textos y diserta sobre la incidencia de las emociones, como la frustración, el deseo, o el amor entre otras, en la conducta humana.
- 14 Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos.
- 15 Analiza textos en los que se describe el papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, la autonomía y el emprendimiento.
- 16 Explica la teoría del alma de Platón.
- 17 Explica la teoría del alma de Aristóteles.
- 18 Argumenta su opinión sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma.
- 19 Explica qué es la introspección según Agustín de Hipona, utilizando este tipo de pensamiento en primera persona para describirse a sí mismo.

- 20 Expone el significado de la tesis de Descartes: "Pienso, luego existo".
- 21 Expone sus reflexiones sobre las implicaciones del materialismo en su descripción del ser humano.
- 22 Explica qué es la voluntad.
- 23 Argumenta, desde el plano filosófico, sobre el papel de las emociones en la consideración del ser humano en cuanto tal.
- 24 Expresa y desarrolla la idea de hombre como proyecto.

BLOQUE 3: Socialización

- 1 Define y utiliza conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización.
- 2 Define y explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad, haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano.
- 3 Expresa algunos de los principales contenidos culturales, como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc.
- 4 Conoce los niveles a los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad, esto es, a nivel biológico, afectivo y cognitivo.
- 5 Describe la socialización primaria y secundaria.
- 6 Explica las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el Estado.
- 7 Explica qué es una civilización, poniendo ejemplos fundamentados, e investiga y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias entre oriente y occidente.
- 8 Explica qué es la comunicación y reflexiona sobre las ventajas e inconvenientes cuando la herramienta para la misma son las nuevas tecnologías.
- 9 Reflexiona por escrito sobre el papel activo de uno mismo en su contexto sociocultural y sobre como ser capaz de innovar y genera cambios culturales.
- 10 Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo, expresando conclusiones propias, aportando ejemplos con hechos investigados y contrastados en Internet.

BLOQUE 4: Pensamiento

- 1 Define y utiliza conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error.
- 2 Explica qué es la racionalidad y describe algunas de sus características.
- 3 Explica la concepción sobre las posibilidades de la razón.
- 4 Identifica la dos posibilidad de aplicación de la racionalidad: teórica y práctica.
- 5 Explica las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional.
- 6 Argumenta sobre la relación entre la razón y las emociones.
- 7 Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo.

8 Reflexiona sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.

BLOQUE 5: Realidad y metafísica

- 1 Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, Naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.
- 2 Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad.
- 3 Expresa las dos posibles respuestas a la pregunta por el origen del Universo, es eterno o fue creado, y expone sus reflexiones sobre las implicaciones religiosas y filosóficas de ambas.
- 4 Expone las dos posturas sobre la cuestión acerca de si el Universo tiene una finalidad, una dirección, o si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto.
- 5 Analiza textos cuyo punto de reflexión es la realidad física que nos rodea y los interrogantes filosóficos que suscita.
- 6 Conoce las distintas posturas acerca del problema de Dios y reconoce los distintos argumentos a favor y en contra de su existencia.
- 7 Define qué es el determinismo y qué es el indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el Universo regido por leyes.
- 8 Conoce las tesis centrales del vitalismo de filósofos que reflexionan sobre la vida.
- 9 Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar el individuo en la realidad argumentando, y expone sus propias reflexiones al respecto.

BLOQUE 6: Transformación

- 1 Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento.
- 2 Analiza textos breves sobre el tema de la libertad, y argumenta la propia opinión.
- 3 Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad.
- 4 Expone sus reflexiones sobre la posibilidad de que exista o no el libre albedrío, teniendo en cuenta los avances en el conocimiento de la genética y la neurociencia.
- 5 Argumenta sobre las posibilidades del ser humano.
- 6 Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad.
- 7 Define y utiliza conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia.
- 8 Diferencia entre la definición clásica de arte como belleza y la definición moderna de arte ligado a la creatividad.
- 9 Lee y comenta textos breves y significativos sobre el mecanismo de aparición de ideas nuevas.
- 10 Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosóficos.

- 11 Analiza textos de literatura fantástica, considerando y reflexionando sobre los elementos específicamente creativos.
- 12 Explica las fases del proceso creativo.
- 13 Utiliza la técnica de desarrollo de la creatividad conocida como de revisión de supuestos e inversión, y la aplica sobre alguna teoría filosófica o científica.
- 14 Explica las principales técnicas de desarrollo de la creatividad.
- 15 Utiliza de forma colectiva la técnica del *brainstorming* para reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso.
- 16 Argumenta, razonando su opinión, sobre el papel de la libertad como condición fundamental para la creación.
- 17 Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición.
- 18 Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.
- 19 Reconoce la obra de artistas aragoneses célebres, como Goya o Buñuel, como novedades que cambiaron el arte de su tiempo.

Instrumentos de evaluación

Ya que se trata de una asignatura optativa y el número de alumnos lo permite se valorará prescindir de los exámenes escritos apostando por una metodología y evaluación dinámica y continúa que permite a los alumnos adquirir conocimiento de contenidos contemplados en la programación. Entre otros instrumentos de evaluación, se puede enumerar los siguientes:

- 1 Observación de las actividades realizadas por el alumno en el aula: exposiciones, realización de mapas conceptuales, participación en diálogos racionales utilizando la argumentación, comportamiento correcto y disciplinado.
- 2 Redacciones de pequeños ensayos filosóficos en clase.
- 3 Comentarios de texto.
- 4 Desarrollo escrito de Dilemas Éticos.
- 5 Presentaciones audiovisuales.
- 6 Uso de Internet para ampliación de la información que se trata en clase.

A.I.3 Criterios de calificación

Podrá haber, al menos, un trabajo o prueba de clase cada trimestre. En caso de ser un trabajo contará un 60% de la nota final para cada trimestre. En caso de ser prueba (examen) se realizará de acuerdo a los contenidos vistos en clase.

Los 40% restantes de la nota se distribuyen de la siguiente forma: 10% la actitud en clase (respeto hacia los compañeros y el profesorado, puntualidad, participación etc), 30% realización de tareas y ejercicios asignados en clase que puedan ser valorados con una nota numérica de 0 a 1, y que al final de cada trimestre se procederá a obtener una única nota media de dichos ejercicios.

En caso de no haber en un trimestre una Prueba o Ensayo, el peso de los ejercicios de clase será un 80%, y el de la actitud, un 20%.

El alumno habrá aprobado las evaluaciones cuando haya obtenido una calificación igual o mayor de 5 en ellas.

Cuando el alumno tenga alguna evaluación suspendida con una nota inferior a 3, deberá realizar una recuperación de dicha evaluación, antes de la sesión de evaluación final.

Se considera recuperada una evaluación cuando el alumno obtenga una nota de 5 en la prueba de recuperación.

La nota final de curso se obtendrá de la media de las calificaciones medias (en las que se respetará un decimal) obtenidas por el alumno en cada trimestre, o en su defecto, de la calificación de las pruebas de recuperación de dichos trimestres (en las que se respetará un decimal).

La nota de septiembre se obtendrá de la calificación de la prueba realizada por el alumno, y se calificará de 0 a 10, respetando un decimal. El redondeo se hará al entero inferior.

Por cada falta de ortografía que aparezca en cualquier documento entregado por el alumno para ser calificado, se restarán 0,2 puntos del total de la calificación, con un máximo de hasta 1 punto.

Asimismo, la mala presentación de cualquier documento o trabajo puede suponer pérdida de calificación en el mismo de hasta 1 punto.

El plagio, entendido como la copia de un trabajo, texto o fragmento del mismo cuyo autor no es el alumno y sin que exista cita del autor, supondrá la calificación de 0 en el ejercicio evaluado.

Cuando un alumno no se presente a un examen o no presente un trabajo en la fecha establecida, se calificará con 0. No se repetirán los exámenes, aunque la falta esté justificada, a no ser que la justificación provenga de un organismo oficial (Centro de Salud, Juzgado, etc). En dicho caso, el alumno deberá presentarse al examen de recuperación.

A.I.4 Contenidos mínimos

Dado que la asignatura forma parte de la introducción al pensamiento filosófico y tiene su continuación en 1er curso de Bachillerato se intentará evitar contenidos que se repiten y/o solapan en este curso y favorecer aquellos que responden a las necesidades e inquietudes del grupo. Así pues, si bien se nombra todos los contenidos que estipula la ley, estos se verán revisados mensualmente en las reuniones con la Jefatura de Estudios.

BLOQUE 1: La Filosofía

- 1 Especificidad del saber filosófico.
- 2 Diferencias y relaciones con otros saberes.
- 3 Origen de la filosofía.
- 4 Diferencias entre el conocimiento filosófico y el mito.
- 5 Explicaciones históricas del origen de la filosofía y su relación con los mitos.
- 6 La filosofía presocrática.
- 7 La oposición entre Sócrates y los sofistas.
- 8 La filosofía como saber crítico. Características de la filosofía y sus usos teórico y práctico.

BLOQUE 2: Identidad personal

- 1 El problema de la identidad tratado por la filosofía y la psicología. Las principalesteorías psicológicas de la personalidad.
- 2 El concepto freudiano del inconsciente.
- 3 La influencia de la herencia, la naturaleza y la cultura en la formación de la identidad personal.
- 4 Importancia y actualidad de la filosofía de la mente. Su relación con las neurociencias.
- 5 Teorías cognitivas y humanísticas de la motivación.
- 6 Importancia y características de la afectividad humana y su relación con el cuerpo, la voluntad y la conducta humana.
- 7 Razón y pasión.
- 8 La importancia de las emociones para la adquisición de la autonomía y la creatividad personal.
- 9 Principales reflexiones antropológicas y teorías sobre la afectividad en al ámbito de la historia de la filosofía.
- 10 Las antropologías de Platón y Aristóteles.
- 11 La teoría de la interiorización de Agustín de Hipona.
- 12 El papel del pensamiento en la antropología cartesiana frente al mecanicismo.
- 13 La noción kantiana de voluntad.
- 14 Los conceptos de hombre y libertad en las obras de Nietzsche, Ortega y Gasset, Sartre y Foucault.

BLOQUE 3: Socialización

- 1 La dimensión sociocultural del hombre.
- 2 La relación con el otro y la intersubjetividad como fundamento de mi identidadpersonal.
- 3Socialización y personalidad.
- 4 Definiciones de cultura desde el ámbito de la antropología social y cultural.
- 5 La cultura como ámbito para la autosuperación, creatividad e innovación en la persona.
- 6 Naturaleza y cultura.
- 7 Cultura y civilización.
- 8 Relativismo cultural y etnocentrismo.
- 9 El origen de la sociedad y el Estado: la naturaleza social del ser humano según mPlatón y Aristóteles frente al contractualismo de Hobbes, Locke y Rousseau.
- 10 Teorías del cambio social.
- 11 La comunicación verbal y no verbal.
- 12 Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

BLOQUE 4: Pensamiento

- 1 El problema del conocimiento.
- 2 El origen y los límites del conocimiento según el racionalismo, el empirismo y el apriorismo.
- 3 El escepticismo y el relativismo filosófico.
- 4 El irracionalismo filosófico.
- 5 La racionalidad teórica y la racionalidad práctica.
- 6 Concepción contemporánea de la inteligencia.

- 7 La inteligencia emocional de Goleman.
- 8 El concepto de verdad.
- 9 Verdad como correspondencia, verdad pragmática y verdad como consenso.

BLOQUE 5: Realidad y metafísica

- 1 La metafísica. La pregunta por el ser. Características de la metafísica como saber.
- 2 El concepto de Naturaleza.
- 3 El origen del Universo.
- 4 Teorías cosmológicas y sus implicaciones religiosas, filosóficas y sociales.
- 5 El fundamento de la realidad: caos frente a cosmos.
- 6 Cosmovisiones teleológicas y teleonómicas.
- 7 La filosofía de la religión y el problema de Dios desde una perspectiva racional.

Deísmo, teísmos, agnosticismo y ateísmo.

- 8 Determinismo mecanicista y la indeterminación en la mecánica cuántica.
- 9 Respuestas filosóficas a la pregunta por el sentido de la existencia humana.
- 10 La reflexión filosófica acerca de la vida, la muerte como problema filosófico.
- 11 Teorías acerca del sentido del devenir histórico.

Dado el carácter de la materia, se irán estableciendo los contenidos mínimos, de entre los que figuran, en función de cómo se vaya avanzando con respecto a los propios contenidos. El profesor irá seleccionando de acuerdo lo que se pueda ir alcanzando en la clase, los criterios de evaluación que hayan de consideran mínimos, informándose de ello a los alumnos.

A.I.5 Contenido de materias troncales, específicas y libre configuración autonómica y secuenciación

La asignatura de Filosofía en 4º de ESO es una materia optativa que tendrá su continuación en 1º de Bachillerato, aunque no todos alumnos que la cursen o no todos luego deseen continuar en bachillerato, aspecto que habrá de no tener en el olvido. Los contenidos de dicha materia son los mismos que aparecen relacionados en el apartado anterior como Contenidos mínimos.

La secuenciación posible de los contenidos podría ser la siguiente:

1er Trimestre: Bloque 1 y 2 2° Trimestre: Bloque 4 y 5 3er Trimestre: Bloque 6

El profesor/a proporcionará a los alumnos el material de referencia que garantice los contenidos mínimos.

A.I.6 Evaluación inicial e instrumentos de evaluación aplicados

Las características de la evaluación inicial son:

- Observación del comportamiento del alumno
- Estudio de informes previos
- Realización de una prueba escrita que indique su comprensión lectora y su aptitudes en el uso del discurso argumentado y del vocabulario.

Las consecuencias de los resultados de la evaluación inicial son:

No se calificarán numéricamente.

- Servirán como prueba de diagnóstico de posibles dificultades que presente el alumno en sus capacidades de lecto-escritura
- Nos permitirán tomar medidas a tiempo en el caso de alumnos que presenten dificultades graves de comprensión, expresión o cualquier otra que se detecte.

A.I.7 Plan de Atención a la Diversidad

La atención a la diversidad se realizará sin tener que modificar los contenidos mínimos ni los criterios de evaluación. Tan solo se realizarán aquellas adaptaciones no significativas, si es el caso, encaminadas a que el alumno tenga acceso a la realización de los exámenes, pruebas, ejercicios, trabajos, etc. que se puedan solicitar durante el curso.

Cuando un alumno tenga limitaciones motóricas que no le permitan escribir, se procurará el uso de un pasante que realice el trabajo de pasar por escrito lo que el alumno responde. Si fuera preciso, se recurrirá al control oral, en exámenes o en cualquier otro tipo de ejercicio.

También se procurará adaptar el tiempo para la realización de cada prueba cuando el alumno tenga especiales dificultades de comunicación.

A.I.8 Metodologías aplicadas

Se utilizarán los siguientes recursos metodológicos:

Será muy importante aplicar los aprendizajes y promover la dimensión práctica de estos. Habrá que trabajar contenidos funcionales y relacionarlos tanto con otros de la materia como con los de materias diferentes. De esta manera, en el trabajo de aula se combinarán las exposiciones teóricas con las actividades prácticas para lograr una enseñanza activa y dinámica. Se busca prescindir lo más posible de la repetición memorística propia del aprendizaje tradicional, aunque sin caer en la ingenuidad de pensar que el alumno puede redescubrir por sí mismo las soluciones a todos los problemas debatidos.

Para aumentar la motivación los bloques de contenidos se van a estructurar partiendo de los intereses de los alumnos.

Otra estrategia interesante puede ser la planificación de aprendizajes cooperativos, a la que ya pueden estar habituados los alumnos, y que pueden servir de motivación, potenciando el desarrollo de la autoestima y, a la vez, la valoración de los logros ajenos. Muy importante en este nivel ha de ser trabajar a través de manifestaciones artísticas de todo tipo, audiovisuales, pictóricas, etc...Además de servir como una puerta de entrada atractiva para el análisis de los conceptos estudiados, supone una manera eficaz de introducir el placer estético en el aula, algo que debería regir buena parte de la actividad docente. Especialmente en esta estrategia será clave el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Merecen mención aparte en esta materia la lectura y comentario de textos. Se buscará que el alumno realice una comprensión crítica de estos. Para ello, tendrán que ser accesibles, adaptarse al nivel medio de desarrollo cognitivo del grupo de alumnos y ser abiertos para que susciten la discusión y el diálogo, entendido este, tanto como debate entre los estudiantes como con el propio texto.

La posible elaboración por parte del alumno de un fichero de términos filosóficos que vaya encontrando a lo largo del curso y que el profesor puede controlar

periódicamente teniendo en cuenta el rigor, la precisión y el grado de comprensión obtenidos.

La disertación, o composición de escritos filosóficos,así como Dilemas, adecuados al nivel incipiente de esta edad en la materia, que se presenta como un medio de gran valor cuando queremos comprobar el grado de asimilación personal que se ha alcanzado de los distintos contenidos. En la composición filosófica, el alumno pone a prueba su capacidad de recrear y dar cuerpo conceptual a los diferentes estímulos filosóficos que ha recibido, tanto del profesor como de sus diferentes lecturas y del bagaje de experiencias que lo constituyen.

Para profundizar en algunos problemas filosóficos quizá se usase, en medida de lo posible, sesiones de cine así como fragmentos de videos y documentales que puedan ser atractivos para los jóvenes.

La elaboración de trabajos en diferentes soportes físicos y virtuales. Estos trabajos pueden ser individuales o en grupos.

A.I.9 Plan de competencia lingüística. Plan de Lectura

La herramienta básica para desarrollar un plan de lectura en Filosofía está en la lectura y comentario de textos, en el empleo de mapas conceptuales y en el acopio de un vocabulario filosófico.

Además, se insistirá en las intervenciones orales de los alumnos, ya sea en forma de exposiciones, participación argumentada y dialógica, o presentaciones de trabajos utilizando herramientas informáticas.

Muchas de las clases habrá un texto que leer y estudiar en la sesión, para propiciar, con ello, el diálogo y la profundización en el tema que se trate.

A.I.10 Tratamiento de los elementos transversales

La materia de Filosofía de 4º de la Educación Secundaria Obligatoria trabaja muchas de las competencias clave y elementos transversales. Tal como estableció la UNESCO en 1996, el aprendizaje competencial es al mismo tiempo, el vehículo de la aplicación de la enseñanza y el pilar básico de una educación permanente para el siglo XXI. La OCDE, la Unión Europea y los gobiernos que la integran apuestan claramente por sistemas educativos basados en competencias. La materia de Filosofía puede servir al alumno de esta edad como mapa que le oriente hacia la comprensión de sí mismo y de su mundo y le haga conocer los grandes interrogantes, que indefectiblemente han de conectar con los suyos propios. A la vez, tomará contacto con los conceptos y teorías que intentan dar respuesta a esas grandes cuestiones. De esta manera, el alumno se dotará de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que le llevará a no admitir ideas que no hayan sido rigurosamente analizadas y evidenciadas. Entrará en contacto con ideas que le hagan capaz de apreciar la belleza y la capacidad transformadora de las manifestaciones artísticas y de afrontar la gestión creativa de sus propias capacidades estéticas. Podrá distinguir el razonamiento y la argumentación fundamentada y coherente, como capacidad necesaria para evitar el pensamiento único y dogmático, de modo que el alumno pueda elaborar su propia visión moral y política de manera autónoma, informada y cimentada. Además, por su carácter transversal, teórico y práctico, la materia de Filosofía permitirá al alumno integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores.

A.I.11 Actividades Complementarias y extraescolares

El Departamento de filosofía participará en todas aquellas actividades extraescolares que se consideren de interés para los alumnos en relación a los objetivos y contenidos expresados en esta programación. Colaboraremos con el coordinador de actividades extraescolares del centro en todo cuanto podamos aportar. Estamos abiertos a posibles sugerencias de los alumnos sobre actividades que puedan ser interesantes desde el punto de vista de nuestras materias. Se considerará la participación en la Olimpiada de Filosofía de Aragón.

A.I.12 Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

Mensualmente se realizará un seguimiento de la Programación, informando del mismo a Jefatura de Estudios y dejando constancia del seguimiento en el libro de Actas del Departamento. Cualquier modificación de la Programación se recogerá y se incorporará a la propia Programación. Esto quiere decir que la Programación es un documento vivo que va rehaciéndose a lo largo del curso. De los cambios que sufra la Programación se informará a Jefatura de Estudios, así como a los alumnos.

Se habrá de ir teniendo en cuenta la flexibilización de este documento didáctico a la realidad que se vaya dando en el aula, sabiéndolo adaptar lo más posible para que, al menos, no se pierda la continuidad de la materia y se logren ver los contenidos mínimos. Para todo ello, consultar los Anexos de este mismo documento donde se aclara mejor las estrategias a seguir.

BACH 1 FI

La L.O.M.C.E. (**Ley Orgánica 8/2013**, **de 9 de diciembre**, para la Mejora de Calidad Educativa) como marco genérico y el **R.D. 1105/2014 de 26 de Diciembre como** marco legal de referencia que establece el currículo de las materias de la ESO y Bachillerato (B.O.E. 3 de enero de 2015) son los elementos legales que permiten el desarrollo de dicha programación didáctica. Sin embargo , para la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en 1º de Bachillerato se establece como materia de libre configuración autonómica y para la elaboración de la programación de dicha materia mantenemos las indicaciones de la **Orden ECD/494/2016**, **de 26 de mayo**, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Así mismo las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato se describen en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero).

A.I.1 Introducción

"Filosofía" es una materia que se configura con un triple planteamiento:

- a) El conocimiento filosófico pretende aportar respuestas globales a las cuestiones propias de la existencia humana en sus diferentes dimensiones: la del conocimiento, la de la acción, la de la ética y la justicia, la de la política, etc.
- b) Además, la filosofía puede convertirse en un vehículo, no tanto de transmisión de conocimientos, como de orientación hacia la reflexión ordenada, el esclarecimiento y la comprensión del mundo y sus problemas actuales. Es en este sentido en el que la reflexión filosófica adquiere mayor actualidad debido a los innumerables cambios que están teniendo lugar en nuestras sociedades. Así, esta materia permite tratar de forma directa los valores, actitudes y normas presentes en toda sociedad humana, tanto en su dimensión individual como colectiva.
- c) Existe también una tercera vía de aprovechamiento y oportunidad de la materia en relación con los procedimientos y métodos de aprendizaje (búsqueda de información, su tratamiento, su organización y el análisis crítico y comparativo de todos los datos hallados): podemos referirnos, así, a un modelo de trabajo que permite la integración de aprendizajes muy diferentes entre sí.

En definitiva, la triple utilización de los contenidos filosóficos (la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes) aquí expuestos está orientada a conseguir la maduración intelectual y humana del alumnado.

A.I.2 Objetivos específicos de materia

La materia Filosofía, tanto por su enfoque y ámbito de conocimiento específico como por el propio sentido de los objetivos generales de etapa, pretende el desarrollo en el alumnado de ciertas capacidades recogidas en los siguientes objetivos.

1 Desarrollar la capacidad reflexiva a partir de una actitud crítica constructiva fundamentada en la conceptualización y la argumentación como base de la actitud filosófica que identifica al ser humano.

- 2 Priorizar el diálogo filosófico como instrumento de construcción de la identidad personal y colectiva.
- 3 Mejorar el uso de la lengua castellana de forma oral y escrita, en la corrección y precisión correspondiente al nivel académico de bachillerato para comprender, recibir y transmitir conceptos e ideas filosóficas.
- 4 Distinguir y valorar entre las corrientes y postulados filosóficos de la historia, aquellos que hayan sido significativos para el avance de la civilización tanto a nivel teórico y epistemológico como, relativo a la filosofía práctica, a nivel ético, social y político.
- 5 Valorar la interacción entre el conocimiento filosófico y científico a través del análisis de textos y de las aportaciones culturales positivas a las que estos han contribuido.
- 6 Diferenciar entre los medios y las herramientas de obtención y proceso de la información, aquellos que, de forma fiable, sirvan para desarrollar tanto el trabajo intelectual como la aplicación del saber en los problemas académicos, laborales o personales de la vida real.
- 7 Avanzar en el rigor y la autoexigencia en las producciones intelectuales respetando los derechos de los autores de las fuentes de información usando sistemas de referencia completos y reconocibles como aval de un conocimiento documentado, reflexivo y veraz.
- 8 Desarrollar una conciencia cívica y social, basada en el ejercicio democrático de un concepto de ciudadano responsable con sus derechos y con sus deberes positivados en unas leyes de las cuales participa, que exige de los demás el mismo compromiso con la sociedad, respeta y defiende los derechos humanos, la igualdad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.
- 9 Comprender la importancia del respeto activo ante cualquier situación que atente contra la igualdad social o ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.
- 10 Apreciar y dar valor a la capacidad simbólica y creativa del ser humano como instrumento de transmisión cultural y de progreso a nivel productivo material y a nivel estético espiritual.

A.I.3 Contenidos, criterios y estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos de la materia se corresponderán de acuerdo al R.D. 1105/2014 de 26 de Diciembre de 2014, con el cumplimiento del propósito de la asignatura *Filosofía*, y atendiendo a un orden lógico, se distribuirán en **cinco núcleos temáticos**, más un **primer núcleo de contenidos comunes**. Cada núcleo estará subdividido a su vez en dos o tres unidades o subtemas.

4.1 CONTENIDOS

Estos contenidos se concretarán en diez unidades didácticas, pudiéndose temporalizar de la siguiente manera si es el caso.

BLOQUE 1: Elementos transversales

CONTENIDOS:

Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

Estos contenidos se abordarán en la introducción del curso y transversalmente, a lo largo de los siguientes bloques.

BLOQUE 2: El saber filosófico

CONTENIDOS:

Contenidos: La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia. EL saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía. Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico. Funciones y vigencia de la Filosofía.

UNIDADES DIDÁCTICAS

Dichos contenidos se estructurarán en las siguientes unidades didácticas:

Unidad 1.- La filosofía

Unidad 2.- El saber filosófico: origen, sentido, necesidad e historia.

BLOQUE 3: El conocimiento

CONTENIDOS

El problema filosófico del conocimiento. La verdad. La teoría del conocimiento. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Racionalidad teórica y práctica. La abstracción. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia Objetivos e instrumentos de la ciencia El método hipotético-deductivo La visión aristotélica del quehacer científico La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos Técnica y Tecnología: saber y praxis Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.

UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad 3.- Conocimiento, ciencia y tecnología. El problema de la verdad.

BLOQUE 4: La realidad

CONTENIDOS

La explicación metafísica de la realidad. La metafísica como explicación teórica de la realidad. La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles. La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad. La pregunta por el origen y estructura de lo real. La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo. La necesidad de categorizar racionalmente lo real. Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza. La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza. El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico. El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad. La visión contemporánea del Universo.

UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad 4.- Metafísica y concepciones filosófico-científicas sobre la realidad.

BLOQUE 5: El ser humano desde la filosofía

CONTENIDOS

Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad. El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo. La Modernidad y el s. XIX: razón, emociones y libertad. El ser humano en la filosofía contemporánea. La reflexión filosófica sobre el cuerpo. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.

UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad 5.- Concepciones filosóficas acerca del ser humano

BLOQUE 6: La racionalidad práctica

CONTENIDOS:

La Ética. Principales teorías sobre la moral humana. La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. Relativismo y universalismo moral. El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas. La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant. La justicia como virtud ético-política. Los fundamentos filosóficos del Estado. Principales interrogantes de la Filosofía política. La Justicia según Platón. El convencionalismo en los Sofistas. El realismo político: Maguiavelo, El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau v Montesquieu. La paz perpetua de Kant. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt. La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad. La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música. La capacidad simbólica, E. Cassirer. La creatividad, H. Poincaré. La Estética filosófica, función y características. El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. I sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad. La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música. Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. La lógica proposicional. La Retórica y la composición del discurso. La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos. Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada. La filosofía y la empresa como proyecto racional. El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial. La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.

UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad 6.- La ética: fundamentos antropológicos, retos actuales y principales teorías.

Unidad 7.- La política: sociedad, poder, legitimación, estado democrático ciudadanía global.

Unidad 8.- La dimensión simbólica y estética del ser humano

Unidad 9.- La dimensión lingüística del ser humano y la filosofía del lenguaje. La lógica proposicional.

Unidad 10.- Aportación de la filosofía al mundo de la empresa.

El bloque sexto es particularmente extenso, de ahí que por orden lógico y temporal se distribuirá la unidad 9 en la planificación de aula en el bloque 2.

A.I.4 Criterios de evaluación, competencias clave, estándares evaluables de aprendizaje

BLOQUE 1: Contenidos transversales

CE	СС	EAE
Crit.FI.1.1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.	CCL-CC EC	Est.FI.1.1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.
		Est.FI.1.1.2. Investiga sobre las principales mujeres filósofas, describe las dificultades de su contexto histórico-social y pone en valor el papel de la mujer en el pensamiento filosófico y científico.
Crit.FI.1.2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.	CCL-CS C	Est.FI.1.2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.
Crit.FI.1.3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.	CD-CCL	Est.FI.1.3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como Internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.
		EST.FI.1.3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.
Crit.FI.1.4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos,	CAA	Est.FI.1.4.1. Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.

|--|

BLOQUE 2: El saber filosófico

CE	СС	EAE
Crit.FI.2.1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y	CCEC- CMCT	Est.FI.2.1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.
filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.		Est.FI.2.1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-racionales como el mito y la magia.
Crit.FI.2.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.	CAA	Est.FI.2.2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.
Crit.FI.2.3. Contextualizar histórica y culturalmente las	CCL-C CEC-C	Est.Fl.2.3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea.
problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento	AA	Est.FI.2.3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.
filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y		Est.FI.2.3.3. Relaciona de forma argumentada cada una de las corrientes filosóficas del pensamiento occidental con los

argumentando las propias opiniones al respecto.		correspondientes pensadores españoles, exponiendo brevemente sus teorías filosóficas.
Crit.FI.2.4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.	CCL-C MCT	Est.FI.2.4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.
Crit.FI.2.5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.	CCL-C MCT	Est.FI.2.5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.

BLOQUE 3: El conocimiento

CE	CC	EAE
Crit.FI.3.1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por	CCL	Est.FI.3.1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.

, <u>,</u>		
escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos		
Crit.FI.3.2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las	CCEC- CCL-C D	Est.FI.3.2.1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.
posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.		Est.FI.3.2.2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet.
Crit.FI.3.3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.	50	Est.Fl.3.3.1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.
Crit.FI.3.4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las	CMCT- CCL	Est.FI.3.4.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.
		Est.FI.3.4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.
diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica,		Est.FI.3.4.3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación,

con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.		predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.
Crit.FI.3.5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos.	CIEE	Est.FI.3.5.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.

Crit.FI.3.6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura.	CCL-C CEC	Est.FI.3.6.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.
Crit.FI.3.7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.	CMCT- CD-CA A	Est.FI.3.7.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.

	Est.FI.3.7.2. Investiga y selecciona información en Internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.
--	---

BLOQUE 4: La realidad

CE	СС	EAE
Crit.FI.4.1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma.	CCEC	Est.FI.4.1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.
Crit.FI.4.2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales	CCL-CS C-CCE C	Est.FI.4.2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.
problemas que plantea la realidad.		Est.Fl.4.2.2. Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros.
		Est.FI.4.2.3. Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad.
		Est.FI.4.2.4. Analiza y comprende fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas.

Crit.FI.4.3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.	CMCT- CCL	Est.FI.4.3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.
		Est.FI.4.3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.
		Est.FI.4.3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.
Crit.FI.4.4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas.	CCEC- CD	Est.FI.4.4.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.
Crit.FI.4.5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura.	CCL-C AA-CIE E	Est.FI.4.5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.
		Est.FI.4.5.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.

BLOQUE 5: El ser humano desde la Filosofía

CE	СС	EAE	
Crit.Fl.5.1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.	CCL-C CEC	Est.FI.5.1.1. Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.	
Crit.FI.5.2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con	CCL-C CEC	Est.FI.5.2.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.	
contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados.		Est.FI.5.2.2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros.	
Crit.FI.5.3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el	CMCT- CCEC- CIEE-C D	Est.FI.5.3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.	
cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana.		Est.FI.5.3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie.	
		Est.FI.5.3.3. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.	

Crit.FI.5.4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.	CSC-C CL	Est.FI.5.4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.
---	-------------	---

Crit.FI.5.5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano	CCEC- CIEE	Est.FI.5.5.1. Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, que se han dado históricamente. Est.FI.5.5.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y
en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía		breves, de los grandes pensadores.
occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona.		Est.FI.5.5.3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, areté, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.
Crit.FI.5.6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias.	CCEC- CAA	Est.FI.5.6.1. Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental y las compara con aquellas de la filosofía oriental por medio de una investigación y exposición oral realizada en grupo de forma cooperativa
Crit.FI.5.7. Disertar, de forma y oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.	CCL	Est.FI.5.7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.
Crit.FI.5.8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano,	CAA-C CL-CC EC	Est.FI.5.8.1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana.

reflexionando de forma colaborativa v	
argumentando los propios puntos de vista.	Est.FI.5.8.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.
	Est.FI.5.8.3. Relaciona de forma argumentada las teorías filosóficas acerca de la relación cuerpo - alma de Platón, Aristóteteles, Spinoza y Heidegger con el punto de vista de Miguel Servet y de Miguel de Molinos.

BLOQUE 6: La racionalidad práctica

CE	СС	EAE			
Crit.FI.6.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la	CAA-C CEC	Est.FI.6.1.1. Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.			
acción humana.		Est.Fl.6.1.2. Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.			
Crit.Fl.6. 2. Reconocer el objeto y función de la Ética.	CSC	Est.Fl.6.2.1. Explica y razona el objeto y la función de la Ética.			
Crit.FI.6. 3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.	CSC-CI EE-CCL	Est.FI.6.3.1. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.			
moral.		Est.FI.6.3.2. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.			
		Est.FI.6.3.3. Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.			
		Est.FI.6.3.4. Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber			

		moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.
		Est.FI.6.3.5. Reconoce en los textos de Baltasar Gracián su interpretación de la ética aristotélica y la importancia del ingenio para el desarrollo moral e intelectual del individuo.
Crit.FI.6.4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía	CSC-C CL	Est.Fl.6.4.1. Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.
política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes.		Est.FI.6.4.2. Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.
Crit.FI.6.5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.	CSC-C ECC	Est.FI.6.5.1 Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.
		Est.FI.6.5.2 Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.
		Est.FI.6.5.3. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.
		Est.FI.6.5.4. Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.
Crit.FI.6.6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.	CCL	Est.FI.6.6.1. Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.

Crit.FI.6.7. Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad.	CSC-C CL	Est.Fl.6.7.1. Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.			
Crit.FI.6.8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.	CCL-CI EE	Est.Fl.6.8.1. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Pointcaré sobre el proceso creativo.			
Crit.FI.6.9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones	CCEC- CIEE	Est.FI.6.9.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mímesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.			
simbólicas culturales fundamentales.		Est.FI.6.9.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.			
Crit.FI.6.10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica.	CCL	Est.FI.6.10.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.			
Crit.FI.6.11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica.	CCEC	Est.FI.6.11.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.			
IIIOSUIICa.		Est.Fl.6.11.2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.			

Est.FI.6.11.3. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer,

		Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante audiciones significativas.
Crit.FI.6.12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida.	CCL	Est.Fl.6.12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.
Crit.FI.6.13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.	CCL-C SC	Est.Fl.6.13.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositio, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.
Crit.FI.6.14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.	CMCT	Est.FI.6.14.1 Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.
Crit.FI.6.15. Conocer las dimensiones que forman parte	CCL	Est.Fl.6.15.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.
de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos.		Est.Fl.6.15.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.
Crit.Fl.6.16.Conocer y utilizar	CCL-C	Est.Fl.6.16.1. Construye un diálogo argumentativo en

Crit.FI.6.16.Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.	CCL-C MCT-C CEC	Est.Fl.6.16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.	
		Est.Fl.6.16.2. Distingue un argumento veraz de una falacia.	
		Est.FI.6.16.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la y retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón,	

		Quintiliano, Tácito así, como, de autores contemporáneos.
Crit.FI.6.17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo.	CIEE	Est.FI.6.17.1. Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.
Crit.FI.6.18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas.	CSC	Est.FI.6.18.1. Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.
Crit.FI.6.19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.	CAA-CI EE	Est.Fl.6.19.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.
Crit.FI.6.20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.	CCL	Est.FI.6.20.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.

Crit.FI.6.21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.	CIEE-C CEC	Est.FI.6.21.1. Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.
Crit.FI.6.22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.	CSC	Est.FI.6.22.1. Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.
Crit.FI.6.23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.	CIEE	Est.FI.6.23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.
Crit.FI.6.24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.	CIEE	Est.FI.6.24.1. Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad. Est.FI.6.24.2. Reconoce la labor de Joaquín Costa para propulsar los cambios sociales a través del avance de la cultura y el emprendimiento.

A.I.5 Organización de los contenidos

Los contenidos de la asignatura se corresponden con los establecidos en la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y podrían repartirse por bloques del mismo modo que los objetivos.

BLOQUE UNIDAD

Bloque 1. Contenidos transversales

Bloque 2. El saber

filosófico

Unidad 1. La filosofía. Unidad 2. Ramas e historia de la filosofía.

Bloque 3. El Unidad 3. El conocimiento conocimiento y la

verdad.

Unidad 4. Filosofía y ciencia: verdad v

método Unidad 9.

Argumentación y

lógica.

Bloque 5. El ser Unidad 8. Naturaleza y

humano desde la cultura.

Filosofía Unidad 9. Filosofía del

lenguaje. Retórica. Unidad 10. Símbolo y

creatividad estética

Bloque 6. La Unidad 13. racionalidad Filosofía y práctica empresa

Bloque 4. La

realidad

Unidad 6. La

Unidad 7. Las

cosmovisiones

Unidad, 11 Ética

Unidad 12. Política

metafísica

científicas.

A.I.6 Periodicidad de los contenidos

A título orientativo, la temporalización de los contenidos podría darse como sigue:

- a) Primera evaluación < Se verán la Introducción o bloque temático 2, y se podrá o no trabajar en clase ejercicios prácticos de Dilemas.
- b) Segunda evaluación: Se estudiará el bloque temático 3, y se realizarán o no en clase el aprendizaje y práctica de Debates.
- c) Tercera evaluación : Se estudiará el bloque temático 6 y se trabajará o no en clase la realización de una Disertación filosófica.

Se procurará, naturalmente, adaptarse a las circunstancias que puedan concurrir durante el curso así como al ritmo que requiera, por parte del alumnado, la adecuada comprensión de los temas.

A.I.7 Tratamiento de los elementos transversales

La materia Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico el alumnado conocerá los grandes

interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2.500 años; todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber y ello filosofando, idea clave que se debe transmitir al alumnado desde esta materia y que constituye el punto de partida.

Teniendo en cuenta lo anterior y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias clave para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo, sirvan de ejemplo a continuación algunas competencias desarrolladas por la materia, en todos sus niveles, etapas, y mediante la estructuración de los contenidos en bloques. A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación, etc.) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando la competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad. En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática. Desde los estudios de estética se alcanzan competencias culturales, como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural.

Finalmente, la materia debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber, por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, creciendo como personas. El saber filosófico integra los elementos transversales, entendidos como un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, estos elementos son:

Comprensión lectora y expresión oral y escrita.

Comunicación audiovisual.

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Emprendimiento.

Educación cívica y constitucional.

Otros elementos que podrían desarrollarse transversalmente son:

El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respeto a las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas

A.I.8 Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles

Los contenidos y criterios de evaluación mínimos que se establecen para el alumnado de esta materia como requisito para aprobar la asignatura podrían ser los que siguen. Dado el carácter de la materia, se irán estableciendo los contenidos mínimos, de entre los que figuran, en función de cómo se vaya avanzando con respecto a los propios contenidos. El profesor irá seleccionando de acuerdo lo que se pueda ir alcanzando en la clase, los criterios de evaluación que hayan de consideran mínimos, informándose de ello a los alumnos:

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA ASIGNATURA:

Los estándares mínimos serían:

- Est.FI.1.1.1 Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.
- Est.FI.1.2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.
- Est.FI.1.3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como Internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.
- Est.FI.2.1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.
- Est.FI.2.1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-racionales como el mito y la magia.
- Est.FI.2.5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.
- Est.FI.3.4.3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.
- Est.FI.3.6.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.
- Est.FI.4.1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.
- Est.FI.4.5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.
- Est.FI.5.5.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores.
- Est.FI.5.7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.
- Est.FI.6.16.2. Distingue un argumento veraz de una falacia.
- Est.FI.6.14.1 Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.

A.I.9 Instrumentos y procedimientos de evaluación

10.1 Evaluación Inicial

Al inicio del curso se realizará un ejercicio de **evaluación inicial** con preguntas generales sobre conceptos filosóficos y filósofos, relativas a los contenidos curriculares vistos los años anteriores para conocer el nivel académico del alumnado y responder de forma adecuada a su diversidad de necesidades y conocimientos. Esa evaluación inicial será puesta en común con el resto del profesorado en una evaluación que tendrá lugar a principios de octubre.

10.2 Calificación

La evaluación trimestral final será el resultado de las pruebas periódicas, los trabajos, la participación y la iniciativa. La nota final de cada evaluación será el resultado de la suma de los siguientes apartados:

Concepto Comentario Valor en la calificación

Pruebas escritas

1.- Pruebas escritas —exámenes-: Habrá una o dos por trimestre que globalice el contenido conceptual y procedimental de éste. Versarán sobre los contenidos citados arriba, incluidos los que resulten de la lectura, análisis y explicación de los textos comentados en clase y de otros materiales entregados (incluidos los audiovisuales y los de la red). De modo que el alumno muestre su capacidad para construir un discurso coherente que incluya el explicar, organizar y definir los contenidos de nuestra asignatura que se le pregunten.

70 %

De ser dos pruebas, la nota final será la media de ambas calculada sobre 10.

Trabajos dentro y fuera del aula

Trabajo de clase, producciones escritas

30 %

Posible participación y preparación de

Debate

Posible realización de **Dilema**

Posible realización de **Disertación**

Dentro de dichos trabajos y su resultado, se incluye el proceso de elaboración de los mismos. Esto es: capacidad de escucha, participación adecuada, calidad de las intervenciones, aportaciones singulares en la clase...

10.3 Cálculo de la nota:

Para cada evaluación:

La nota final de cada evaluación será el cálculo según los porcentajes indicados de la parte teórica y la parte práctica. Cada Evaluación se realizará al menos una prueba teórica (aunque lo ideal sería hacer dos: una a mitad de trimestre, y otra al final, siendo la primera de descarga de contenido, y de no superarse, ser recuperada en la segunda) y una prueba o puesta en escena de la parte práctica. En esta parte práctica, habrá una cuestión difícil que será cómo recuperar una parte como Debate, ya que también se valorará la puesta en escena y preparación para el Debate. En este caso, se habrá de realizar por escrito, siguiendo las pautas que se indiquen (como un ejercicio de disertación dirigido).

No se podrá calcular la nota en cada Evaluación entre una parte y otra si éstas no alcanzan un mínimo. Así, la parte teórica debe ser superada con al menos un 5 sobre 10 (es decir, un 3 sobre 6). De haber más de un exámen teórico, el cómputo de éstos, la media entre ellos, calculada sobre diez, debe dar aprobado. En el caso de la Práctica, ésta debe ser superada con al menos un 1,5 sobre 4 (3,75 sobre 10).

En el boletín se redondeará la nota a su entero superior o inferior en función de si se sobrepasa o iguala el *,5. Las notas medias de las cuales se obteniere tanto la nota de la evaluación como la nota final se calculará con hasta un máximo de 4 decimales, y en todo caso nunca con la nota redondeada.

Para la nota final:

El alumno puede promediar siempre que en una evaluación su nota no sea inferior a 4 puntos, En caso de haber dos evaluaciones por debajo de 5 tampoco se podrá mediar, en cuyo caso habrá de recuperar esa o esas evaluaciones a final de curso mediante una **prueba escrita**. Lo hará con la materia completa de la evaluación o las evaluaciones suspendidas.

Caso de no promediar o de, promediando, no llegar al aprobado, se habrá de examinar de la, o de las partes (evaluaciones) suspendidas en este examen final de junio. Si ha

suspendido la primera se examina de la primera, si la segunda, de esta, si la tercera, de la tercera... si dos de ellas de ambas, si las tres, de toda la materia.

En caso de recuperar, se podrá recuperar de la parte de contenido, pudiendo guardarse la nota obtenida en lo práctico. O a la inversa.

Se considera fundamental en el aprendizaje de esta asignatura el desarrollo de la capacidad argumentativa del alumnado y el análisis crítico de las cuestiones abordadas en el aula, así como una buena capacidad de expresión oral y escrita.

Por errores ortográficos, desorden, falta de limpieza en la presentación y/o mala redacción, se podrá bajar la calificación hasta 1 punto. En las pruebas escritas y en los trabajos se podrá descontar por faltas de ortografía (se restarán 0,1 puntos por falta de ortografía y 0,1 por cada dos acentos, hasta 1 punto como máximo), redacción poco clara o incoherente, y deficiente presentación.

Se seguirá el RRI del Centro en lo referente a ausencias en un examen.

Evaluación Final:

La nota final de curso se extraerá de la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre y cuando la media que se haya alcanzado sea de una nota mínima de 5. De lo contrario no será posible la evaluación. Recuérdese que no se podrá realizar esta media si hay dos evaluaciones por debajo de 5, aunque no bajen de 4, o con una evaluación son un suspenso inferior a 4.

En junio se realizará el examen escrito de recuperación de aquella evaluación suspendida en caso de que sea sólo una la que el alumno o alumna tenga pendiente, de lo contrario deberá examinarse de todo el curso. Las alumnas y alumnos que no alcancen una calificación mínima de 5 puntos en la evaluación final, deberán someterse en septiembre a una prueba de recuperación de la materia completa, basada en los contenidos mínimos expuestos.

10.4 Criterios de calificación

Además de los marcados por los contenidos mínimos, indicados en el apartado correspondiente, atenderemos también a lo siguiente:

Trabajo o producción escrita:

Podrá tratarse de tareas entorno a textos, problemáticas, etc. solicitadas y efectuadas en clase o como deberes. Se calificarán entre 0 y 1, sacándose luego una media que computará dentro de ese 30% indicado antes. De poderse realizar alguno de los otros instrumentos de evaluación, se ajustará, previo aviso a los alumnos de su porcentaje de cálculo.

Pruebas escritas:

Se tendrá en cuenta al calificar: la adecuación pregunta-respuesta; la expresión adecuada; el uso de términos específicos; la capacidad de síntesis y la de argumentación razonada; por último la corrección gramatical y ortográfica (se penalizará la nota, hasta con punto y medio por prueba, por la inadecuación de esto último).

Los **requisitos formales** indicados en el examen o expuestos públicamente por el profesor en el momento de su realización o escritos en el corcho del aula, son de carácter obligatorio para los alumnos y su incumplimiento lleva aparejada la nulidad parcial o total del examen y, en consecuencia, su no calificación (por ejemplo, total en caso de faltar los datos personales, o parcial, de la pregunta correspondiente que incumpla los requisitos).

El empleo de procedimientos fraudulentos para realizar el examen, como puede ser copiar, "dar cambiazos", preguntar, o cualquier otro, lleva aparejado la plena calificación negativa (una nota de cero) de la prueba completa.

Habrá como mínimo tres pruebas escritas, una por evaluación, a lo largo del curso. Cada evaluación recogerá todos los contenidos trabajados en clase. Aquellos alumnos que no superen las pruebas de la evaluación tendrán una recuperación después de la evaluación, otra en junio y otra en septiembre.

Los anteriores criterios no serán aplicados en el caso de que se demuestre que los alumnos han copiado. En dicho caso se adoptarán los siguientes criterios:

En caso de **no hacer el examen en su día** el profesor se reserva el derecho de realizarlo ya directamente en la recuperación o establecer otra fecha alternativa, esto último siempre y cuando la falta esté debidamente justificada.

Copiar en examen: Cuando el alumno haya copiado en una prueba de control dentro de la evaluación, suspenderá dicha evaluación y deberá presentarse a la recuperación correspondiente (que sería junto a la siguiente prueba). Si el alumno copia durante una prueba de recuperación, suspenderá automáticamente la evaluación que intentaba recuperar y deberá presentarse a la prueba extraordinaria. En el supuesto de que el alumno copie en la prueba extraordinaria o en la prueba prevista para los alumnos que pierdan la evaluación continua, suspenderán la asignatura y quedará como pendiente.

Pruebas prácticas:

En el caso del Debate: se estimará su participación en el mismo, la valoración de sus compañeros de grupo, el desempeño a la hora de buscar información. Igualmente, de haber luego un ejercicio práctico escrito de debate, se valorará como lo indicado para una prueba o trabajo escrito.

Trabajos escritos:

Han de ser entregados al profesor en la fecha indicada, entendiendo su incumplimiento como no presentación. O bien se realizarán en clase, en un clima de silencio y concentración, teniendo que hacer se en el tiempo de la sesión lectiva. Deberán ceñirse a las directrices indicadas para los mismos en clase.

Se valorará la adecuación a lo indicado; la expresión adecuada; el uso de términos específicos; la corrección gramatical y ortográfica; y la profundidad de los planteamientos.

Sus contenidos han de estar debidamente elaborados y regidos por el guión entregado por el profesor. Se ha de realizar con limpieza, claridad, orden y corrección formal en la expresión.

Los datos personales del alumno, apellidos y nombre, el curso y grupo, así como el nombre de la asignatura, el número de la evaluación correspondiente deberán aparecer encabezando la portada. Cada hoja irá paginada, salvo la portada. El incumplimiento de

este requisito hará que se cataloguen de no evaluables. Luego presentarla sin estos datos equivale a no presentarla y en consecuencia a obtener un cero como nota.

Presentación de trabajos:

En caso de presentar tarde un trabajo, no podrá calificarse, ya que se entenderá como no presentado.

En caso de una imposibilidad de presentación, ésta entrega tendrá la relevancia de un examen, por lo que sólo podrá admitirse en caso de una justificación oficial médica.

De no entregarse, habrá de ser realizado el ejercicio a mano en un sesión lectiva, contándose como recuperación.

10.5 Evaluación de pendientes

Por último, las alumnas y alumnos matriculados en otros cursos y que tengan esta asignatura **pendiente** deberán realizar, por trimestre, un examen que consistirá en un examen de los temas o contenidos especificados y temporalizados en esta programación en las fechas señaladas por el Departamento.

Todos estos criterios se harán públicos a los alumnos por parte de los profesores quedando constancia de ellos en los tablones de anuncios de las diferentes aulas y en la página web del instituto en el sitio reservado al departamento de Filosofía

10.6 Mecanismos compensatorios de recuperación

Para tratar de recuperar los objetivos no alcanzados en su momento, el alumno habrá de volver a estudiar, desarrollar, trabajar y aprobar, todos los contenidos no superados mediante una **prueba escrita final**. Lo hará con la materia completa de la evaluación o las evaluaciones suspendidas. Si las notas de cada evaluación no son inferiores a cuatro, el alumno podrá promediar las notas de las tres y si alcanza cinco o más puntos de media se entenderán como logrados los objetivos, (es decir, aprobará). Caso de no promediar o no llegar al aprobado, se habrá de examinar de la o las partes (evaluaciones) suspendidas en un examen final en mayo. Si ha suspendido la primera se examina de la primera, si la segunda, de esta, si la tercera, de la tercera... si dos de ellas de ambas, si las tres, de toda la materia.

En septiembre, prueba extraordinaria, se evaluarán los contenidos de todo el curso completo.

A.I.10 Metodología didáctica

10.1 Premisas – perspectivas metodológicas

La LOMCE establece que el bachillerato contribuirá a consolidar y alcanzar el pleno desarrollo del pensamiento abstracto formal de la materia, así como a fortalecer y afianzar otras capacidades sociales y personales.

La metodología educativa en el Bachillerato favorecerá el trabajo autónomo del alumnado y, al mismo tiempo, estimulará sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciará las técnicas de indagación e investigación propias del método científico y las transferencias y

aplicaciones de lo aprendido a la vida real. El currículo de la materia propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado, sin necesidad de que el profesorado sea el único mediador, al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora de las alumnas y los alumnos, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas y a la selección y posterior transmisión de la información obtenida. Asimismo, se potencia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales. Las capacidades de comunicarse con coherencia y corrección, de adquirir nuevos conocimientos y de resolución de conflictos son las tres competencias más valoradas en la sociedad actual, tanto en el ámbito académico como en el ámbito profesional. Las tres competencias se hallan estrechamente relacionadas con el currículum de la asignatura y propician el uso de ciertas estrategias metodológicas encaminadas a conseguir la competencia comunicativa de los alumnos, lo que les ayudará a ser ciudadanos plenamente capaces de comunicarse de forma eficaz, de adquirir nuevos conocimientos que les ayuden a relacionarse con los demás y ser autónomos, competencias muy valoradas en la sociedad actual.

El currículo de Filosofía debe entenderse como una herramienta que capacitará al alumnado para aprender, infiriendo informaciones de los textos, conociendo los movimientos filosóficos y relacionándolos con otras disciplinas, desarrollando así el pensamiento lógico mediante el establecimiento de relaciones entre los distintos elementos que conforman el saber filosófico. Todo esto les ayudará a la consecución de los objetivos no sólo en esta materia, sino en todas las demás que conformen su currículo de Bachillerato. La asignatura de Filosofía se convierte así en instrumento imprescindible para la formación de un alumnado responsable y plenamente capacitado Los principios metodológicos que orientan la actividad en esta materia se resumen en un

aspecto esencial: " la aportación de materiales y de técnicas capaces de provocar (o, al menos, dirigir) el esclarecimiento de las propias ideas".

A esta finalidad deben dirigirse nuestros esfuerzos y, en tal sentido, nos hacemos eco de los principios metodológicos que se encuentran en la base de la ley educativa actual:

principio de actividad

principio de construcción de los aprendizajes

principio de motivación

principio de flexibilidad

(Estos principios, en cuanto grandes guías orientativas de nuestra actividad, ya han sido brevemente comentados en la Introducción a esta programación).

En este curso de Filosofía de 1º de Bachillerato, entendido como una introducción a la Filosofía y sus contenidos, se torna fundamental el hecho de que, antes de abordar el tema correspondiente a cada unidad didáctica, se despierte y motive el interés del alumno o alumna: los temas deben aparecer no como algo que se deba estudiar (y memorizar) sino como algo que se desea investigar (o curiosear); ello se realizará fomentando el descubrimiento del problema por parte de los propios alumnos. Así, se intentará constatar la situación mental y vital de la alumna o alumno acerca del tema aprovechar la circunstancia vivencial del grupo para, desde ella, plantear el problema a tratar y las posibles soluciones

Una vez creada la curiosidad por lo que se va a estudiar (o conocer) se intentará dar una visión general buscando un hilo conductor que establezca la relación entre todos los puntos de vista y la conexión entre ideas. Para ello se realizará una selección de contenidos, porque no se trata de comunicar todo lo que hoy se sabe sobre un tema sino únicamente lo que puede resultar significativo y valioso para quien está iniciándose en el estudio de los temas filosóficos.

Por otra parte, esta materia permite tratar de forma directa los valores, actitudes y normas presentes en toda sociedad humana, tanto en su dimensión individual como colectiva. Así, el abanico de actitudes trabajadas puede agruparse de la siguiente manera: actitudes en relación al trabajo intelectual, la valoración de la razón, la expresión del pensamiento

actitudes en relación a la apertura a los demás, la formación del carácter, la responsabilidad, el civismo, etc.

actitudes en relación a la adquisición de nuevos conocimientos y el análisis de los problemas filosóficos en los diversos ámbitos de la realidad humana.

11.2 Actividades

Las actividades se configuran como un elemento capital en el aprendizaje, ya se realicen en el aula o en casa, tanto de manera individual, como grupal o colectiva o sean de tipo introductorio o asimilativo, Los ejercicios son imprescindibles en cuanto que articulan los dos componentes del saber: las ideas o los conocimientos propios con las técnicas de expresión más adecuadas (disertación, resumen, exposición, etc.) Se realizarán, pues, con la frecuencia e intensidad que aconseje el propio ritmo de aprendizaje, las siguientes actividades:

- Realización de trabajos monográficos
- Identificación y definición de conceptos clave desde el rigor filosófico.
- Actividades (quiones, síntesis, etc.) y ejercicios de aplicación del tema.
- Comentario de textos cortos referentes a los temas.
- Lectura y resumen de libros y artículos; elaboración de trabajos sobre los libros de lectura
- Debates sore determinados aspectos de interés para el alumnado.
- Trabajos de investigación y exposición sobre aspectos relacionados con los contenidos curriculares.
- Análisis de dilemas éticos.
- En su caso, asistencia a conferencias, proyecciones de películas, representaciones teatrales, etc.

Por recurso didáctico se entiende todo medio, soporte o vía del que se sirve el docente y que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje, de ahí que podamos distinguir entre varios tipos de recursos, desde metodológicos hasta materiales.

La aplicación de estos principios, estrategias y técnicas se ponen en práctica mediante actividades didácticas que pueden ser de los siguientes tipos:

Actividades de conocimientos previos o de motivación

Actividades de presentación de los contenidos

Actividades de ampliación de la información

Actividades de consolidación Actividades de síntesis y conclusión

A.I.11 Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades extraescolares, en dicha programación, se han planteado de forma genérica, para ciclos o, en algún caso especial, por cursos, debido a la necesidad de optimización de recursos. Así pues, aparecerán en esta programación, en el Anexo , de forma resumida, aunque pueda, posteriormente, verse modificada por la adecuación de éstas al Plan de extraescolares de centro.

A.I.12 Estrategias de animación a la lectura.

Una parte fundamental del curso consiste en la lectura de obras (o parte de ellas) y fragmentos especialmente significativos de aquellas obras más interesantes de los autores estudiados.

No puede comprenderse un autor sin el acceso directo a sus obras y sin la lectura de algunos de sus pasajes más importantes.

En clase, se leerán y explicarán algunos de esos fragmentos y pasajes y, obviamente, las lecturas deberán realizarse a medida que la explicación y la compresión de los autores y las corrientes se desarrollen.

A.I.13 Materiales y Recursos Didácticos

Recursos materiales: Se seguirá los apuntes y lecturas indicadas por el profesor:

A.I.14 Medidas de atención a la diversidad

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre trata en su artículo 9 del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

1. Será de aplicación lo indicado en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. (...)

La atención a la diversidad de las alumnas y los alumnos, en lo referente a las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses, exige que las materias curriculares posibiliten una acción abierta de los profesores y profesoras, de forma que, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos, puedan variar según las necesidades específicas del aula.

15.1 Diversidad en la programación

La programación de Filosofía ha de garantizar un desarrollo mínimo de capacidades al finalizar el curso, así como permitir que el alumnado más aventajado pueda ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común. Los elementos esenciales que permiten

esta flexibilidad en el tratamiento son básicamente los contenidos conceptuales y las actividades.

Para ello el profesorado contará con un extenso abanico de actividades de refuerzo y de ampliación en cada unidad temática.

15.2 Diversidad en los contenidos

El tratamiento de contenidos conceptuales en cada unidad ha de llevarse a cabo en dos niveles:

Planteamiento de ideas generales y de esquemas que permitan la comprensión global de los aspectos esenciales y básicos de las unidades didácticas.

Profundización y estudio detallado de elementos concretos en función de las capacidades individuales y del nivel de desarrollo que hayan alcanzado en el aprendizaje.

15.3 Diversidad en las actividades

Las actividades de cada unidad también reflejarán esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos y corregir las adquisiciones erróneas. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de textos. Otras reforzarán los conceptos estudiados y otras profundizarán en ellos, y permitirán una evaluación a distintos niveles

15.4 Diversidad en la metodología

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que se van a aplicar en el aula. Estas estrategias son básicamente de dos tipos:

- 1. Una estrategia expositiva en los contenidos básicos.
- 2. Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, voluntaria o no, que permita al alumnado profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Estas estrategias pueden ser completadas con algunas otras medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad:

Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

Insistir en los refuerzos positivos para favorecer un buen clima de aprendizaje en el aula.

15.5 Aprendizajes básicos y de refuerzo

Se plantean unos niveles mínimos que abarcarán los siguientes aspectos:

- Argumentación y razonamiento: ser capaz de exponer un punto de vista personal sobre cuestiones filosóficas, argumentándolas razonadamente, de forma oral y/o escrita.
- Conocer el significado de los principales términos de las teorías filosóficas expuestas.
- Conocer e identificar el pensamiento de algunos autores de la Historia de la Filosofía que aparecen en las diferentes unidades
- Saber extraer de un texto filosófico de un autor estudiado las ideas fundamentales.

- Solucionar completar las frases incompletas.
- Saber buscar ampliar información en internet.

A.I.15 Utilización de tecnologías de la información

Se potenciará el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento, sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales.

A.I.16 Actividades complementarias y extraescolares

Se realizarán, a lo largo del curso, todas aquellas actividades extraescolares que se consideren convenientes y pertinentes para el buen desarrollo de la materia, así como la recomendación de asistencia a determinados actos tales como conferencias, debates, foros públicos, etc.

Así mismo, desde el departamento se recomendará la asistencia a aquellos actos sociales (conferencias, debates, teatro, proyecciones cinematográficas, etc.) que se consideren adecuados y convenientes como complemento de la materia.

A.I.17 Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

Al finalizar el curso se procederá a revisar los criterios de evaluación en función al éxito en la asimilación de contenidos, desarrollo de capacidades y competencias del alumnado, a fin de poder mejorar progresivamente curso a curso.

Se habrá de ir teniendo en cuenta la flexibilización de este documento didáctico a la realidad que se vaya dando en el aula, sabiéndolo adaptar lo más posible para que, al menos, no se pierda la continuidad de la materia y se logren ver los contenidos mínimos. Para todo ello, consultar los Anexos de este mismo documento donde se aclara mejor las estrategias a seguir.

Historia de la Filosofía (HF)

BACH 2 HF

El R.D. 1105/2014 de 26 de Diciembre es el marco legal de referencia que establece el currículo de las materias de la ESO y Bachillerato sin embargo Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en 1º de Bachillerato se establece como materia de libre configuración autonómica y para la elaboración de la programación de dicha materia mantenemos las indicaciones de la Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

A.I.1 Introducción

La Historia de la Filosofía es una materia que pone al alumnado en contacto con la historia de las ideas del pensamiento occidental, a la vez que facilita los recursos necesarios para la comprensión de su desarrollo y las relaciones que se dan entre ellas. La materia se presenta en continuidad con la Filosofía de 4° de la ESO y de 1° de Bachillerato, desarrollando desde la perspectiva histórica las problemáticas que se vieron en cursos anteriores, y presentando en el pensamiento de cada autor estudiado sus aportaciones respecto a los núcleos temáticos que se trataron en estas materias.

La materia se organiza en cinco bloques que tratan sobre los autores más relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía: Grecia Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea. No obstante, la Historia de la Filosofía no puede entenderse como una selección aislada de sistemas filosóficos, debido a que cada autor está siempre en diálogo tanto con su propia época como con las propuestas anteriores en la historia. De ahí que la materia se desarrolle también en un segundo nivel de profundización, a través de la presentación de los principales autores y corrientes del contexto histórico, científico y cultural de cada autor.

El conocimiento de la Historia de la Filosofía contribuye a la educación de personas autónomas, con capacidad de pensamiento crítico y propio, puesto que la filosofía fomenta la autonomía de la propia razón y la capacidad de juicio crítico. Contribuye también al desarrollo personal y la formación de la propia identidad, al plantear al alumnado cuestiones de significado profundo sobre su propia existencia y el marco social en el que se desarrolla, permitiéndole una mayor capacidad de participación en los procesos sociales, culturales y económicos en los que está inmerso y en los cambios de la sociedad actual.

Pero, además, contribuye activamente al desarrollo de la capacidad de aprendizaje, permitiendo al alumnado adquirir las competencias y habilidades necesarias para el desarrollo de actividades complejas y de la capacidad de aprender a lo largo de toda la

vida; atiende, pues, a los cuatro principios de la educación: universalidad, humanidad, civilidad y autonomía, favoreciendo una educación integral.

Por todo ello, la Historia de la Filosofía se plantea como una materia que persigue conseguir el logro de la mayor parte de los objetivos y competencias del Bachillerato: los relacionados con el desarrollo personal y social (autonomía, capacidad crítica y de diálogo); con el ejercicio de la ciudadanía democrática y el desarrollo de una conciencia cívica y el fomento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres; y con las habilidades de la investigación y el trabajo intelectual, el desarrollo de recursos lógicos y lingüísticos.

El temario de esta materia es considerablemente amplio, pero esa amplitud pretende servir para que la asignatura resulte interesante y atractiva para el alumnado de las diversas modalidades de Bachillerato. Por eso se han introducido referencias a la relación entre el pensamiento científico y el pensamiento filosófico en el mundo antiguo, la Edad Media y la Edad Moderna, y se han reforzado los contenidos más vinculados a la filosofía analítica, la filosofía de la ciencia y las ciencias cognitivas en el bloque dedicado a la filosofía contemporánea. Y del mismo modo, en cada uno de los bloques se han añadido temas específicamente relacionados con la estética y la filosofía del arte de cada periodo de la historia de la Filosofía.

A.I.2 Objetivos específicos de la materia

La materia de Historia de la Filosofía pretende el desarrollo en el alumnado de las siguientes capacidades recogidas en los siguientes objetivos.

- 1 Desarrollar la capacidad analítica y comparativa entre filósofos dentro de la Historia de la Filosofía.
- 2 Priorizar la lectura de textos como instrumento para conocer la filosofía de los autores.
- 3 Mejorar el uso de la lengua castellana y las lenguas clásicas, como el latín, el griego, el árabe y el hebreo, de forma oral y escrita, en la corrección y precisión correspondiente al nivel académico de 2º de Bachillerato para comprender, recibir y transmitir conceptos e ideas filosóficas.
- 4 Valorar entre las corrientes de la historia y sus protagonistas aquellas que hayan sido capitales para el avance de la civilización tanto a nivel teórico y epistemológico como relativo a la filosofía práctica a nivel ético, social, político y estético.
- 5 Valorar la interacción entre el conocimiento filosófico y científico a través del comentario de textos y sus aportaciones culturales.
- 6 Diferenciar entre las herramientas de obtención de información y aquellas que sirvan para estudiar la evolución de la filosofía de los autores.
- 7 Estudiar cuidadosamente el vocabulario que define y caracteriza a cada autor, en su contexto individual e histórico.
- 8 Estudio histórico de la evolución del concepto de democracia a lo largo de la Historia de la Filosofía, especialmente allí donde se incida en la formación del ciudadano para la misma.
- 9 Saber comentar textos filosóficos: ideas principales y secundarias, sinopsis del mismo, vocabulario jerarquizado y conclusión final.

10 Valorar la trascendencia de los textos filosóficos en el momento actual, igual en el plano político, científico como estético.

A.I.3 Competencias clave y estándares evaluables de aprendizaje

HISTORIA DE	Curso: 2.º				
BLOQUE 1: Elementos transversales					
Contenidos: El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación. Herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía. La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.					
CE	СС	EAE			
Crit.HFI.1.1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.	CCL-CCEC	estudiados, recono planteamientos que se	s textos más os autores ociendo los e defienden. I las ideas del conclusión y as relevantes, ctura del texto us ideas.		
		Est.HFI.1.1.3. Arg explicación de las ide en el texto, relacioná filosofía del autor y le estudiados.	ndolas con la		

Crit.HFI.1.2.	Argumenta	r con
claridad y	capacidad	crítica,
oralmente y	por escrit	o, sus
propias opir	niones sob	re los
problemas fu	ndamentales	de la
Filosofía, dial	ogando de	manera
razonada cor	n otras po	siciones
diferentes.		

CCL-CSC

Est.HFI.1.2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.

Est.HFI.1.2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Curso: 2.º

BLOQUE 1: Elementos transversales

Crit.HFI.1.3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.

CAA-CD-CC L-CCEC

Est.HFI.1.3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante esquemas de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.

Est.HFI.1.3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas 0 conceptuales, mapas tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.

		Est.HFI.1.3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables. Est.HFI.1.3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia
Crit.HFI.1.4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.	CD-CCEC- CAA-CSC	de la Filosofía. Est.HFI.1.4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.
		Est.HFI.1.4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.
		Est.HFI.1.4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados, mediante herramientas TIC de carácter social. Est.HFI.1.4.4. Publica sus opiniones sobre las cuestiones planteadas
		utilizando herramientas TIC de carácter social, y crea contenidos.

Redes Sociales, Focomunidades virtual publicadas sobtifilosóficas, dem documental, re	respetando las argumentando de
---	--------------------------------

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Curso: 2.º

BLOQUE 2 : La Filosofía en la Grecia Antigua

Contenidos:

El origen de la Filosofía griega: los presocráticos. El concepto de *physis* y el problema del *arjé*. La Filosofía en la polis: la sofística y Sócrates. Contexto histórico y político. Naturaleza y convención. Ética y política. Platón. El autor y su contexto filosófico Contexto histórico y político. Teoría del conocimiento. Ontología y metafísica (teoría de las Ideas). Antropología dualista. Etica y política. Aristóteles. El autor y su contexto filosófico. La "filosofía primera" (Metafísica). Física, cosmología y teología Lógica y teoría de la ciencia. Antropología y psicología. Ética y política. Las filosofías helenísticas y su contexto histórico: el fin de la polis y la transformación del mundo antiguo. Escuelas socráticas (megáricos, cirenaicos, cínicos) Escepticismo antiguo Estoicismo y epicureísmo. Los avances científicos en el mundo helenístico. Física y astronomía a finales de la Antigüedad. La reflexión estética en la Antigüedad clásica: Platón. Teoría de la belleza: *El Banquete*. Mímesis y teoría del arte. Arte, moral y política. Aristóteles: La *Poética* como respuesta a la estética platónica. La *Retórica*. Neoplatonismo: *Sobre la belleza* de Plotino.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA			Curso: 2.º
BLOQUE 2 : La Filosofía en la Grecia Antigua			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCI AS CLAVE		

Crit.HFI.2.1. Conocer el origen de Filosofía en Grecia comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón. analizando relación la entre realidad У conocimiento. dualista del concepción ser la dimensión humano У antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico Sócrates У los Sofistas, valorando su influencia en desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.

CCL-CMCT-CS

Est.HFI.2.1.1. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible, bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, methexis, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor.

Est.HFI.2.1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y de la estructura social, así, como, la dimensión antropológica y política de la virtud.

Est.HFI.2.1.3. Distingue las corriente respuestas de la presocrática en relación al origen Cosmos. los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates, su intelectualismo moral convencionalismo democrático de los Sofistas, su relativismo moral, identificando los problemas de la Filosofía Antiqua relacionándolos con las soluciones aportadas por Platón.

Est.HFI.2.1.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Curso: 2.º

BLOQUE 2 : La Filosofía en la Grecia Antigua

Crit.HFI.2.2. Entender el sistema Aristóteles, teleológico de examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento. la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de Grecia Antigua У apreciando críticamente su discurso.

CCEC-CCL-CMCT

Est.HFI.2.2.1. Utiliza rigor con conceptos del del marco pensamiento de Aristóteles, como substancia. ciencia, metafísica. materia. forma. potencia, acto. causa, efecto, teleología, lugar inducción, deducción. natural, abstracción. alma. monismo. felicidad y virtud entre otros.

Est.HFI.2.2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón.

Est.HFI.2.2.3. Describe respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles. Est.HFI.2.2.4. Valora el esfuerzo de Aristóteles filosofía de por contribuir desarrollo del al pensamiento occidental, valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones. Crit.HFI.2.3. Conocer las distintas CSC-CCEC-Est.HFI.2.3.1. Describe de forma CMCT-CAAescuelas éticas surgidas en el general evolución de la las helenismo como el Epicureísmo, el CCL respuestas de las doctrinas éticas Estoicismo y el Escepticismo, helenísticas e identifica algunos de sus concepciones los grandes logros de la ciencia examinando morales y el ideal del sabio, alejandrina. metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer Est.HFI.2.3.2. Explica las diferencias la repercusión de los grandes entre las escuelas Socráticas helenísticos científicos como mayores y menores como base de Arquímedes, Euclides, las posteriores corrientes filosóficas. Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para occidente de la Biblioteca de Alejandría. Est.HFI.2.3.3. Realiza una tabla comparativa sobre los elementos fundamentales de Epicureismo y Estoicismo. Est.HFI.2.3.4. Basándose en textos o citas de los filósofos representantes de cada escuela, reconstruye, junto a otros alumnos, un hipotético debate sobre la ética de distintos autores de la Antigüedad.

Est.HFI.2.3.5. Comprende la importancia de las aportaciones de los grandes científicos de la Antigüedad.
Est.HFI.2.3.6. Conoce las principales teorías estéticas de la Antigüedad y su relevancia para comprender el arte de ese periodo.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Curso: 2.º

BLOQUE 3: La Filosofía medieval

Contenidos:

Cristianismo y filosofía. Agustín de Hipona Contexto histórico y político: el mundo medieval. El neoplatonismo del siglo IX: Escoto Eriúgena. Anselmo de Canterbury. El pensamiento medieval musulmán y judío: Avempace, Averroes, Maimónides. La filosofía musulmana y judía en Zaragoza La escolástica medieval. Tomás de Aquino. El autor y su contexto filosófico. El aristotelismo de Tomas de Aquino: ontología, metafísica, teología, ética. Concepción tomista del iusnaturalismo. La crisis de la escolástica en el s. XIV: el nominalismo de Guillermo de Ockham. Las relaciones razón-fe. Contexto histórico y filosófico: el final de la Edad Media El problema de los universales en la filosofía medieval y la posición nominalista de Ockham. La filosofía política de Ockham. La física, la cosmología y la astronomía en la baja Edad Media y los fundamentos de la revolución científica moderna: Roger Bacon, Grosseteste, Buridan, Oresme, los *calculatores* de Oxford. Introducción a la estética en la época medieval. Estéticas de la proporción y estéticas de la luz. Teoría de la belleza de Agustín de Hipona Tomás de Aquino: la belleza en la *Summa Theologica* y su relación con el conocimiento. Teoría del arte y la representación en la cultura musulmana de la Península Ibérica

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCI AS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Crit.HFI.3.1. Explicar el origen de	ŀ
pensamiento cristiano y si	u
encuentro con la Filosofía, a travé:	S
de las ideas fundamentales de	е
Agustín de Hipona, apreciando s	u
defensa de la libertad, la verdad	y
el conocimiento interior o la	a
Historia.	

CCEC

Est.HFI.3.1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Curso: 2.º

BLOQUE 3: La Filosofía medieval

Crit.HFI.3.2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso.

CCEC-CCL-CAA

Est.HFI.3.2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, creación, esencia, existencia, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor.

Est.HFI.3.2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua.

		Est.HFI.3.2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.
		Est.HFI.3.2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral.
		Est.HFI.3.2.5. Sitúa cronológica y espacialmente a los grandes pensadores de la filosofía judía (SelomolbnGabirol, IbnPaquda, SemuelAbulafia, Isaac Ben Seset, Hasday Ben Crescas, Yosef Albo, Isaac Ben MoseArama, Meir Ben Isaac Arama, Abraham Ben Sen Tob Bibago y Abraham Zacut.) y musulmana(Ibn al-Arif, Ibn al-Sid e IbnBayya) aragonesa, resume sus ideas y valora su papel en la multiculturalidad del medievo aragonés.
Crit.HFI.3.3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.	CCEC	Est.HFI.3.3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockam y su importancia para la entrada en la modernidad.

Est.HFI.3.3.2. Conoce las tesis centrales de la filosofía política de Guillermo de Ockam en el contexto de los debates políticos del final de la Edad Media.

Est.HFI.3.3.3. Conoce la ruptura que se produce en la física y la cosmología aristotélicas al final de la Edad Media, y comprende la aportación de los físicos у astrónomos medievales como revolución precursores de la científica y cosmológica de la Edad Moderna.

Est.HFI.3.3.4. Conoce las principales teorías estéticas de la Edad Media y su relevancia para comprender el arte de ese periodo.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Curso: 2.º

BLOQUE 4: La Filosofía en la modernidad y la Ilustración

Contenidos: La Filosofía en el Renacimiento: el cambio del paradigma aristotélico. El realismo político de Maquiavelo El humanismo renacentista y el redescubrimiento de la cultura antigua El fin del paradigma aristotélico en ciencia y cosmología. Copérnico. Galileo. Bruno. La revolución científica y sus consecuencias filosóficas y teológicas. Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico. La fundamentación filosófica del nuevo paradigma científico . la duda metódica y el nuevo paradigma epistemológico. pistemología idealista y ontología dualista. Dualismo antropológico. Las aportaciones de Descartes al pensamiento científico. La física matemática. La explicación mecanicista de los fenómenos naturales. El feminismo cartesiano: Poulain de la Barre. El racionalismo de Spinoza y Leibniz. Contexto filosófico y científico. Contexto histórico y político. Ontología y metafísica de Spinoza: monismo y panteísmo. Ética y filosofía política de Spinoza. Ontología, metafísica y teoría del conocimiento en Leibniz. Las aportaciones de Leibniz al pensamiento científico. La matemática. La polémica con Newton. Hume. El autor y su contexto filosófico : Locke La crítica de Hume al principio de causalidad y sus consecuencias epistemológicas y metafísicas. La filosofía moral de Hume. la teoría política de Locke: el liberalismo La Ilustración francesa. Rousseau La crítica de Rousseau a la civilización moderna La filosofía política de El contrato social. El idealismo trscendental. Kant. El autor y su contexto filosófico. El contexto histórico y político. La razón teórica en Kant: fundamentación y límites del conocimiento. Crítica de la metafísica racionalista. La razón práctica: libertad y deber. La doctrina de los postulados y la filosofía kantiana de la religión. La reflexión estética: teoría de lo bello y lo sublime. La filosofía de la historia y la filosofía política de Kant. El ideal kantiano de la Paz Perpetua y el modelo de una federación de naciones. Introducción a la Estética de la Edad Moderna y la Ilustración La estética renacentista: de Alberti y Leonardo a la Academia Florentina. La teoría de la belleza de Ficino Estética y modernidad: Autonomía de la estética (Baumgarten) y autonomía de las artes (Lessing). Orígenes de la crítica de arte: Diderot y los Salones. Historia del arte moderna: Winckelmann. Multiplicidad de categorías estéticas: lo bello, lo sublime y lo pintoresco (Addison, Burke, Kant) La cuestión del gusto: Hume: "Sobre la norma del gusto". El juicio de gusto en la obra de Kant

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA			Curso: 2.º
BLOQUE 4: La Filosofía en la modernidad y la Ilustración			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCI AS CLAVE	ESTÁNDARES DE AF EVALUABL	
Crit.HFI.4.1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el	CCEC-CSC-C AA	Est.HFI.4.1.1.Comprer importancia intelectua pensamiento dado Renacimiento.	l del giro de

antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo.		Est.HFI.4.1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores Est.HFI.4.1.3. Tomando como centro la filosofía de Miguel Servet, obtiene conclusiones respecto a la relación entre desarrollo del conocimiento y política en el contexto de la Edad Moderna. Est.HFI.4.1.4. Comprende las implicaciones filosóficas de la revolución científica a partir de la obra de Copérnico, Galileo y Bruno.
Crit.HFI.4.2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso.	CCEC-CCL-C AA-CSC-CIEE	Est.HFI.4.2.1. Identifica conceptos del racionalismo cartesiano como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, <i>cogito</i> , idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor.

Est.HFI.4.2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval.

Est.HFI.4.2.3. Describe las de la Filosofía respuestas Humanista sobre la naturaleza humana y el monismo panteísta de Spinoza, identificando los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolas con las aportadas soluciones por Descartes.

Est.HFI.4.2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana. Identifica también la aportación de Descartes a la historia de la ciencia.

Est.HFI.4.2.5. Comprende las tesis fundamentales del racionalismo de Spinoza y Leibniz en el contexto de la transformación filosófica iniciada por la revolución científica del Renacimiento.

Est.HFI.4.2.6. Est.HFI.3.3.4. Conoce las principales teorías estéticas de la Edad Moderna y la llustración y las aplica correctamente para comprender el arte de ese periodo.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Curso: 2.º

BLOQUE 4: La Filosofía en la modernidad y la Ilustración

Crit.HFI.4.3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento. respecto la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna У valorando críticamente su discurso.

CSC-CCEC-CCL-CIEE

Est.HFI.4.3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor.

		Est.HFI.4.3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la substancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y con el racionalismo moderno.
		Est.HFI.4.3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume.
		Est.HFI.4.3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva.
Crit.HFI.4.4. Conocer los principales ideales de los llustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.	CSC-CCEC	Est.HFI.4.4.1. Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, desde su crítica social hasta la defensa del contrato social y la voluntad general.

BLOQUE 4: La Filosofía en la modernidad y la Ilustración

Crit.HFI.4.5. Comprender el idealismo crítico Kant. de analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de cambios ideas los socioculturales Edad de la Moderna enjuiciando У críticamente su discurso.

CCEC-CSC-CCL-CAA-C IEE

Est.HFI.4.5.1. Aplica conceptos de sensibilidad. Kant. como entendimiento. razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noúmeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor.

Est.HFI.4.5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna.

Est.HFI.4.5.3. Relaciona la teoría política de Rousseau con las soluciones aportadas por Kant.

Est.HFI.4.5.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones y criticando el androcentrismo de la razón.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Curso: 2.º

BLOQUE 5: La Filosofía contemporánea

Contenidos Introducción a las corrientes filosóficas del siglo XIX. Idealismo alemán y romanticismo. Neokantismo. Utilitarismo. Pragmatismo Marx. El autor y su contexto filosófico, histórico y político La "izquierda hegeliana" y la crítica de Marx al idealismo hegeliano. El materialismo histórico de Marx. Infraestructura y superestructura. Las nociones de alienación, explotación e ideología en Marx. La filosofía política de Marx: comunismo y supresión del Estado. Nietzsche. El autor y su contexto filosófico. Schopenhauer como antecedente. Crítica a la cultura occidental: los conceptos metafísicos, la ontología, la religión, la ciencia y la moral. El Nihilismo y la superación del nihilismo. El eterno retorno y la transvaloración de los valores. El superhombre y la voluntad de poder. ntroducción a las corrientes filosóficas del siglo XX. Filosofía del lenguaje y filosofía analítica: Frege, Russell, Wittgenstein. Positivismo y empirismo lógico. El Círculo de Viena. La filosofía de la ciencia del siglo XX: Popper, Kuhn, Lakatos, Feyerabend Fenomenología y Existencialismo: Husserl, Heidegger, Sartre Filosofía y psicología: Psicoanálisis. Filosofía de la mente y ciencias cognitivas. Enfoques rivales en las ciencias humanas: Hermenéutica y Estructuralismo. La filosofía española: Ortega y Gasset. El autor y su contexto filosófico. El contexto histórico y político. La vida como realidad radical. Perspectivismo y razón vita La racionalidad dialógica de Habermas. El autor y su contexto filosófico. Habermas y la crítica de la Escuela de Frankfurt. El pensamiento posmoderno. El contexto histórico y político y los precedentes filosóficos: Adorno y Horkheimer La teoría de la racionalidad comunicativa, la teoría de la sociedad, la ética discursiva y la democracia deliberativa. El pensamiento posmoderno. Características generales y autores principales. La condición postmoderna según Lyotard. Postestructuralismo y crisis del sujeto. Foucault y la crítica de la sociedad contemporánea.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Curso: 2.º

BLOQUE 5: La Filosofía contemporánea

ntroducción a la Estética en la edad contemporánea El siglo XIX Idealismo y romanticismo: la Universidad de Jena y *Sturm und Drang*: Goethe y Schiller, la Revolución francesa, Fichte y los románticos. La belleza y la razón mitológica en el idealismo y el romanticismo alemán. Belleza y poesía en la obra de Hölderlin La estética de la música: Wagner, Schopenhauer y Nietzsche. Crítica de arte y modernidad: Baudelair El siglo XX Ser y verdad como poesía: *El origen de la obra de arte* de Heidegger. Benjamin: la obra de arte y su reproductibilidad técnica. Adorno y Horkheimer: Industria cultural y cultura de masas Debord: *La sociedad del espectáculo* Redefiniciones del arte en la filosofía analítica: de Nelson Goodman a Arthur Danto.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA			Curso: 2.º
BLOQUE 5: La Filosofía contemporánea			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCI AS CLAVE	ESTÁNDARES DE AI EVALUABL	
Crit.HFI.5.1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso.	CSC-CAA-CIE E-CCL-CCEC	Est.HFI.5.1.1. sintéticamente lo característicos de la corrientes filosóficas de la corrientes filosóficas de la corrientes filosóficas de Marx, como materialismo histórialienación, in superestructura, productivas, medios de lucha de clases, trabal humanismo, entre utilizándolos con rigori	ca conceptos dialéctica, fuerzas le producción, jo, plusvalía y re otros,

Est.HFI.5.1.3. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo.

Est.HFI.5.1.4. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx.

Est.HFI.5.1.5. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Curso: 2.º

BLOQUE 5: La Filosofía contemporánea

Crit.HFI.5.2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje y entendiendo la afirmación del Superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso.

CCL-CSC-C AA-CCEC

Est.HFI.5.2.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, nihilismo, transvaloración, superhombre, voluntad de poder y retorno. entre eterno otros. aplicándolos con rigor, y relaciona algunos de ellos con la filosofía de Schopenhauer.

Est.HFI.5.2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.

Est.HFI.5.2.3. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad.

		Est.HFI.5.1.4. Identifica sintéticamente los rasgos característicos de las principales corrientes filosóficas del siglo XIX y del siglo XX, y las relaciones entre ellas.
Crit.HFI.5.3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el Raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como	CCL-CSC-C CE-CIEE	Est.HFI.5.3.1. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros.
del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España y de Aragón.		Est.HFI.5.3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras.
		Est.HFI.5.3.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.

Est.HFI.5.3.4. Conoce y contextualiza el concepto de Regeneracionismo, así como la influencia en el cambio social de las ideas de Joaquín Costa en España y especialmente en Aragón.

Est.HFI.5.3.5.Conoce la aportación de las filósofas al pensamiento del siglo XX, y reconoce a María Zambrano como muestra de la potencialidad de la mujer en la sociedad y en la cultura española del primer cuarto del siglo XX, a través del desarrollo de proyectos de la Institución Libre de Enseñanza.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Curso: 2º

BLOQUE 5: La Filosofía contemporánea

Crit.HFI.5.4. Conoce las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando racionalidad dialógica de Habermas. analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la analizando postmodernidad, la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea У

CCL-CSC-C CEC-CIEE

Est.HFI.5.4.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor.

enjuiciando discurso.	críticamente	su	Est.HFI.5.4.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de la filosofía de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la teoría de la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación.
			Est.HFI.5.4.3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea.
			Est.HFI.5.4.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del

pensamiento

Contemporánea,

respeto a la diferencia.

postmoderno

valorando

contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad

positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el

Crit.HFI.5.5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador. trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando tesis fundamentales las Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del s. XX.

CCL-CMCT-CIEE

Est.HFI.5.5.1. Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador. la trivialización de la existencia, crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras.

Est.HFI. 5.5.2. Explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como Vattimo, Lyotard, Baudrillard y Foucault reflexionando sobre su vigencia actual.

Est.HFI. 5.5.2. Conoce las principales aportaciones de Foucault al debate filosófico contemporáneo.

Est.HFI. 5.5.3. Conoce las principales teorías estéticas de la Edad contemporánea, las aplica correctamente para comprender el arte de ese periodo, y comprende su importancia como instrumento para la reflexión crítica sobre la sociedad actual.

A.I.4 Organización de los contenidos.

Unidad 1.- Los orígenes del pensamiento filosófico

Unidad 2.- Los sofistas y Sócrates

Unidad 3.- Platón

Unidad 4.- Aristóteles

Unidad 5.- La filosofía helenística: epicureismo y estoicismo

Unidad 6.- Filosofía y religión: Agustín de Hipona

Unidad 7.- Tomás de Aquino y la filosofía escolástica

Unidad 8.- La baja escolástica. Guillermo de Ockham

Unidad 9.- El renacimiento y la revolución científica. Tesis políticas de Maquiavelo

Unidad 10.- El racionalismo continental: Descartes

Unidad 11.- La filosofía empirista: de Locke a Hume

Unidad 12.- Ilustrados Franceses: Rousseau

Unidad 13.- El idealismo trascendental: Kant

Unidad 14.- La filosofía marxista: Marx

Unidad 15.- La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche

Unidad 16.- La filosofía española: Ortega y Gasset

Unidad 17.- Escuela de Frankfurt: Habermas

Unidad 18.- Pensamiento postmoderno

A.I.5 Periodicidad de los contenidos

A título orientativo, la temporalización de los contenidos será la siguiente:

a) Primera evaluación :

Se verán la Introducción o bloque temático 1, el bloque temático 2 (Unidades 1, 2, 3, 4 y 5).

b) Segunda evaluación:

Se estudiará el bloque temático 3 el bloque temático 4 (unidades 10-13)

c) Tercera evaluación:

Se estudiará el bloque temático 5 (unidades 14-18).

Se procurará, naturalmente, adaptarse a las circunstancias que puedan concurrir durante el curso así como al ritmo que requiera, por parte del alumnado, la adecuada comprensión de los temas.

A.I.6 Tratamiento de los elementos transversales

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina en su Artículo 6. (Elementos transversales) los siguientes apartados:

1.En Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

En la programación de aula, de acuerdo con el Real Decreto, nuestro proyecto integra el empleo de la TIC, el desarrollo del espíritu emprendedor y la educación cívica.

2.Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación

por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. De igual manera el tratamiento metodológico de la materia de Historia de la Filosofía guarda relación con el objetivo prioritario de educación en los valores enumerados, trabajándose con textos de diverso tipo vinculados a los derechos humanos y los valores constitucionales.

3.Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. La competencia relacionada con la creatividad y la iniciativa se trabaja mediante proyectos de investigación, individuales y en equipo.

4.Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

Aspectos relativos a la salud, la educación física y la biología se relacionan en nuestra materia con la ciencia helenística y el advenimiento de la ciencia moderna.

5.En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la

convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas. De igual modo este ámbito se puede trabajar desde los contenidos relacionados con los avances de los inventos y las consecuencias de la industrialización en la vida humana.

A.I.7 Contenidos y criterios de evaluación mínimos

Se ha tomado como referencia la anterior prueba de la PAU para establecer los contenidos mínimos, sin embargo estos se establecen de forma provisional a la espera de nuevas indicaciones. Es decir, los contenidos podrán verse modificados en el futuro atendiendo a la información que se facilite durante el curso relativa a la prueba de reválida.

BLOQUE 1: Elementos

transversales

CONTENIDOS MINIMOS

CRITERIOS EVALUACIÓN

El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación.

Herramientas de aprendizaje e investigación de la

Filosofía.

La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.

Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas

BLOQUE 2 : La filosofía en la

Grecia Antigua

CONTENIDOS MÍNIMOS

CRITERIOS EVALUACIÓN

El origen de la Filosofía griega: los presocráticos. El concepto de physis y el problema del arjé.

La Filosofía en la polis: la sofística y Sócrates.

Platón.

Aristóteles.

Las filosofías helenísticas y su contexto histórico: el fin de la polis y la transformación del mundo antiguo Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.

Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.

BLOQUE 4: La Filosofía en la modernidad y la Ilustración

CONTENIDOS MINIMOS

El fin del paradigma aristotélico en ciencia y cosmología.La revolución científica y sus consecuencias filosóficas y teológicas.

Descartes.

La teoría política de Locke: el liberalismo.

Kant

CRITERIOS EVALUACIÓN

Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes.

Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau.

BLOQUE 5: La Filosofía contemporánea

CONTENIDOS MINIMOS

CRITERIOS EVALUACIÓN

Marx. El autor y su contexto filosófico, histórico y político.

Entender el materialismo histórico de Marx.

Nietzsche. El autor y su

Comprender el vitalismo de Nietzsche.

contexto filosófico.

Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset.

La filosofía española: Ortega y Gasset. El autor y su contexto

filosófico.

Dado el carácter de la materia, se irán estableciendo los contenidos mínimos, de entre los que figuran, en función de cómo se vaya avanzando con respecto a los propios contenidos, ya que el carácter de prueba voluntaria de la EVAU de nuestra materia, puede hacer que no haya ningún alumno dispuesto a presentarse. El profesor irá seleccionando de acuerdo lo que se pueda ir alcanzando en la clase, los criterios de evaluación que hayan de consideran mínimos, informándose de ello a los alumnos.

A.I.8 Instrumentos y procedimientos de evaluación.

6.1 Evaluación Inicial

Al inicio del curso se realizará un ejercicio de evaluación inicial con preguntas generales sobre historia de la filosofía, relativas a los contenidos curriculares vistos los años anteriores para conocer el nivel académico del alumnado y responder de forma adecuada a su diversidad de necesidades y conocimientos. Esa evaluación inicial será puesta en común con el resto del profesorado en una evaluación que tendrá lugar a principios de octubre

6.2 Calificación

Concepto Comentario Valor en la calificación

Pruebas escritas

Exámenes. Habrá al menos uno por trimestre que globalice el contenido conceptual y procedimental de éste. Versarán sobre los apuntes dados en clase para seguir los contenidos indicados, pudiendo incluirse los que resulten de la lectura, análisis y explicación de los textos comentados en clase.

100 % o, si hubiere Trabajo de Clase, un 70%

También podrá haber exámenes anteriores al citado (controles parciales más breves para controlar y reforzar la marcha adecuada de los alumnos).

De haber exámenes intermedios que descarguen materia, éstos habrán de hacer media en igualdad de peso con lo que sería un examen al final del trimestre.

La prueba escrita podrá o no seguir el modelo establecido por el profesor armonizador de la EVaU, adecuándolo a los requerimientos de la clase.

Cabría la posibilidad de que los exámenes estuvieran articulados en dos partes: una tipo test o de preguntas cortas, otra de desarrollo. De ser así, en función del peso de cada parte, habrá que superar con lo equivalente a un 5 sobre 10 la parte de tipo test para poder ser calificada la parte de Desarrollo. En el caso de ser test, los fallos descontarán un cuarto de un acierto.

Si en algún trimestre o todos, hubiera material de producción escrita realizara en clase evaluable, se valorará hasta un 30%, siendo el peso de las notas de los exámenes que se realizaren de 70%. Este trabajo de clase o producción escrita consistirá principalmente en la realización de resúmenes, esquemas, y comentarios de textos, que se valorarán entre 0 y 1, y haciéndose luego una media de dichas notas respecto al trimestre, para calcular su peso de 30% de la evaluación.

6.3 Cálculo de la nota

Como mínimo, habrá un examen al final de cada trimestre. Cada uno de ellos corresponderá a un trimestre. La nota final será el resultado de la media de la de los trimestres, calculadas con al menos un decimal.

Para cada evaluación:

La nota de cada ejercicio podrá bajar hasta un punto si el alumno comete **faltas de ortografía** (incluimos también la mala puntuación y la deficiente acentuación) o por un pobre uso de la lengua española. **Cada falta se penalizará restando 0,1** de penalización. Se aplicará también al trabajo de clase o producción escrita que sea evaluable. Como máximo se descontará hasta un punto. Se considera falta también la carencia de una tilde, las incorrecciones gramaticales, el mal uso del vocabulario, la mala letra o mala presentación.

Caso de no promediar o de, promediando, no llegar al aprobado, se habrá de examinar de la o de las partes (evaluaciones) suspendidas en este examen final de junio. Si ha suspendido la primera se examina de la primera, si la segunda, de esta, si la tercera, de la tercera... si dos de ellas de ambas, si las tres, de toda la materia. Se considerará que un 5 es la nota mínima para que el alumno haya aprobado un examen y lo mismo se considerará para dar por aprobada una evaluación y, por supuesto, la asignatura.

Para el boletín de cada evaluación se redondeará la nota a su entero superior o inferior en función de si se alcanza o supera el *,5 (siendo '*' el número no decimal de la nota del alumno).

Para la nota final:

El alumno puede promediar siempre que en una evaluación su nota no sea inferior a 4 puntos, en cuyo caso habrá de recuperar esa o esas evaluaciones a final de curso mediante una **prueba escrita final**. Lo hará con la materia completa de la evaluación o las evaluaciones suspendidas.

La nota final de curso se calculará con las notas reales (es decir, con decimales, hasta cuatro si es el caso) de cada evaluación, redondeándose a un entero superior o inferior luego para el boletín en función de alcanzar o superar la mitad (el *,5, como se ha indicado antes).

6.4 Criterios

Además de los marcados por los contenidos mínimos, indicados en el apartado correspondiente, atenderemos también a lo siguiente:

Pruebas escritas:

Se tendrá en cuenta al calificar: la adecuación pregunta-respuesta; la expresión adecuada; el uso de términos específicos; la capacidad de síntesis y la de argumentación razonada; por último la corrección gramatical y ortográfica (se penalizará la nota, hasta con punto y medio por prueba, por la inadecuación de esto último).

Los exámenes podrían contar con dos partes: una de preguntas breves o tipo test, otra de desarrollo. En este caso, se habría de superar con el correspondiente a un 5 sobre 10 la parte de tipo test o breve, para poder corregir, calificar y sumar la parte de desarrollo (no así a la inversa).

Los **requisitos formales** indicados en el examen o expuestos públicamente por el profesor en el momento de su realización o escritos en el corcho del aula, son de carácter obligatorio para los alumnos y su incumplimiento lleva aparejada la nulidad parcial o total del examen y,

en consecuencia, su no calificación (por ejemplo, total en caso de faltar los datos personales, o parcial, de la pregunta correspondiente que incumpla los requisitos).

El empleo de procedimientos fraudulentos para realizar el examen, como puede ser copiar, "dar cambiazos", preguntar, o cualquier otro, lleva aparejado la plena calificación negativa (una nota de cero) de la prueba completa. También el uso pretendidamente disimulado de otros medios (electrónicos, etc) para realizar un acto de copia.

Habrá como **mínimo tres pruebas escritas**, **una por evaluación**, a lo largo del curso. Cada evaluación recogerá todos los contenidos trabajados en clase y en el libro sobre los autores durante toda la evaluación, y todos los conceptos vistos desde el comienzo del curso hasta el momento de realizar el examen. Aquellos alumnos que no superen las pruebas de la evaluación tendrán una **recuperación** después de la evaluación, otra en mayo y otra en septiembre.

Los anteriores criterios no serán aplicados en el caso de alumnos que hayan copiado.

En caso de **no hacer el examen en su día** el profesor se reserva el derecho de realizarlo ya directamente en la recuperación o establecer otra fecha alternativa, esto último siempre y cuando la falta esté debidamente justificada.

Copiar en examen: Cuando el alumno haya copiado en una prueba de control dentro de la evaluación, suspenderá dicha evaluación y deberá presentarse a la recuperación correspondiente. Si el alumno copia durante una prueba de recuperación, suspenderá automáticamente la evaluación que intentaba recuperar y deberá presentarse a la prueba extraordinaria. En el supuesto de que el alumno copie en la prueba extraordinaria o en la prueba prevista para los alumnos que pierdan la evaluación continua, suspenderán la asignatura y quedará como pendiente.

Se seguirá el RRI del Centro en lo referente a ausencias en un examen.

Faltas de Asistencia:

Evaluación continua: La **pérdida del derecho a la evaluación continua** por faltas de asistencia se atendrá a los criterios establecidos por la Jefatura de estudios.

Todos estos criterios se harán públicos a los alumnos por parte de los profesores quedando constancia de ellos en los tablones de anuncios de las diferentes aulas y en la página web del instituto en el sitio reservado al departamento de Filosofía.

6.5 Evaluación de pendientes

Por último, las alumnas y alumnos matriculados en otros cursos y que tengan esta asignatura **pendiente** deberán realizar, por trimestre, un examen que consistirá en un examen de los temas o contenidos especificados y temporalizados en esta programación en las fechas señaladas por el Departamento.

A.I.9 Mecanismos compensatorios de recuperación

Para tratar de recuperar los objetivos no alcanzados en su momento, el alumno habrá de volver a estudiar, desarrollar, trabajar y aprobar, todos los contenidos no superados mediante una **prueba escrita final**. Lo hará con la materia completa de la evaluación o las evaluaciones suspendidas. Si las notas de cada evaluación no son inferiores a cuatro, el

alumno podrá promediar las notas de las tres y si alcanza cinco o más puntos de media se entenderán como logrados los objetivos, (es decir, aprobará). Caso de no promediar o no llegar al aprobado, se habrá de examinar de la o las partes (evaluaciones) suspendidas en un examen final en mayo. Si ha suspendido la primera se examina de la primera, si la segunda, de esta, si la tercera, de la tercera... si dos de ellas de ambas, si las tres, de toda la materia.

En Junio, prueba extraordinaria, se evaluarán los contenidos de todo el curso completo.

A.I.10 Metodología didáctica

6.1 Premisas – perspectivas metodológicas

El tratamiento del pensamiento filosófico en esta etapa educativa tiene unas características que influyen decisivamente en la metodología que se ha de aplicar en su estudio:

- Establecimiento de relaciones entre los diferentes campos del saber y su aplicación directa al planteamiento y solución de los problemas actuales
- El modo de trabajo esencial es la lectura y el análisis de textos filosóficos representativos de autores y de contextos históricos-culturales que permitan la elaboración de estructuras de pensamiento cada vez más completas particularmente importantes son:
- La contextualización de las ideas en el momento histórico en el que surgen, evitando así una excesiva abstracción de los problemas
- La realización de actividades que contribuyan a la adquisición de hábitos con los que los alumnos puedan sentirse partícipes en el proceso de clarificación de ideas
- El acercamiento al conocimiento de discursos filosóficos que ayuden a enriquecer, ordenar y flexibilizar el propio pensamiento del alumno.

Como ya hemos expuesto en la introducción al conjunto de la programación didáctica, la metodología que seguiremos será de tipo constructivista, por entender que este modelo proporciona unos esquemas e instrumentos de trabajo muy útiles y acordes con los principios metodológicos que se encuentran en la base de la actual ley educativa.

En definitiva, el trabajo en esta área debe estar orientado al desarrollo de la reflexión y del pensamiento crítico. Así, no se pretende caer en un desorbitado aumento de temas de explicación sino centrarse en unos pocos temas pero bien comprendidos y, especialmente, muy bien relacionados y contextualizados.

7.2 Actividades

Las herramientas y actividades principales que se podrían llegar a realizar serían:

- comentario de texto, realizado en casa y en clase
- lectura de libros y obras filosóficas (de sencilla comprensión), así como de artículos periodísticos o de revistas especializadas
- realización de protocolos, recensiones, pequeñas disertaciones sobre un tema o problema y pequeños trabajos de investigación

 participación en el diálogo y en los debates producidos en clase, con rigor y respetando las reglas y asistencia, en su caso, a conferencias, proyecciones de películas, representaciones teatrales, etc. Animación a la lectura.

Consideramos que en 2º de Bachillerato los alumnos tienen una gran carga lectiva y mucha presión con el curso y la prueba EVAU y por ello no creemos oportuno proponer una lectura obligatoria. No obstante, se podrán trabajar multitud de textos, referencias y sugerencias de lecturas al hilo de las explicaciones que tengan lugar durante el curso.

7.3 Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades extraescolares, en dicha programación, se han planteado de forma genérica, para ciclos o, en algún caso especial, por cursos, debido a la necesidad de optimización de recursos. Así pues, aparecerán en esta programación, en el Anexo, de forma resumida, aunque pueda, posteriormente, verse modificada por la adecuación de éstas al Plan de extraescolares de centro.

A.I.11 Materiales y recursos didácticos

La lista de recursos utilizada será incrementada a lo largo de la práctica docente según se vayan descubriendo las necesidades e intereses de los alumnos. No obstante, se parte de una serie de recursos fijos:

Apuntes y material proporcionado por el profesor

Pizarra

Cañón y ordenador para proyectar apuntes y material audiovisual

A.I.12 Medidas de atención a la diversidad

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre trata en su artículo 9 del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

1. Será de aplicación lo indicado en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. (...)

La atención a la diversidad de las alumnas y los alumnos, en lo referente a las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses, exige que las materias curriculares posibiliten una acción abierta de los profesores y profesoras, de forma que, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos, puedan variar según las necesidades específicas del aula.

9.1 Diversidad en la programación

La programación de Historia de la Filosofía ha de garantizar un desarrollo mínimo de capacidades al finalizar el curso, así como permitir que el alumnado más aventajado pueda ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común. Los elementos esenciales que permiten esta flexibilidad en el tratamiento son básicamente los contenidos conceptuales y las actividades.

Para ello el profesorado contará con un extenso abanico de actividades de refuerzo y de ampliación en cada unidad temática.

9.2 Diversidad en los contenidos

El tratamiento de contenidos conceptuales en cada unidad ha de llevarse a cabo en dos niveles:

Planteamiento de ideas generales y de esquemas que permitan la comprensión global de los aspectos esenciales y básicos de las unidades didácticas.

Profundización y estudio detallado de elementos concretos en función de las capacidades individuales y del nivel de desarrollo que hayan alcanzado en el aprendizaje.

9.3 Diversidad en las actividades

Las actividades de cada unidad también reflejarán esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos y corregir las adquisiciones erróneas. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de textos. Otras reforzarán los conceptos estudiados y otras profundizarán en ellos, y permitirán una evaluación a distintos niveles

9.4 Diversidad en la metodología

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que se van a aplicar en el aula. Estas estrategias son básicamente de dos tipos:

- 1. Una estrategia expositiva en los contenidos básicos.
- 2. Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, voluntaria o no, que permita al alumnado profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Estas estrategias pueden ser completadas con algunas otras medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad:

Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

Insistir en los refuerzos positivos para favorecer un buen clima de aprendizaje en el aula.

9.5 Aprendizajes básicos y de refuerzo

Se plantean unos niveles mínimos que abarcarán los siguientes aspectos:

- Argumentación y razonamiento: ser capaz de exponer un punto de vista personal sobre cuestiones filosóficas, argumentándolas razonadamente, de forma oral y/o escrita.
- Conocer el significado de los principales términos de las teorías filosóficas expuestas.
- Conocer e identificar el pensamiento de algunos autores de la Historia de la Filosofía que aparecen en las diferentes unidades
- Saber extraer de un texto filosófico de un autor estudiado las ideas fundamentales,
- Solucionar completar las frases incompletas.
- Saber buscar ampliar información en internet.

A.I.13 Estrategias de animación a la lectura

Una parte fundamental del curso consiste en la lectura de obras (o parte de ellas) y fragmentos especialmente significativos de aquellas obras más interesantes de los autores estudiados.

No puede comprenderse un autor sin el acceso directo a sus obras y sin la lectura de algunos de sus pasajes más importantes. Esta es una idea que, en 2º de Bachillerato, el alumnado debe interiorizar y, en ese sentido, la lectura y el conocimiento directo de determinados pasajes, fragmentos, capítulos o pequeñas obras será imprescindible para superar con éxito el curso.

En clase, se leerán y explicarán algunos de esos fragmentos y pasajes y, obviamente, las lecturas deberán realizarse a medida que la explicación y la compresión de los autores y las corrientes se desarrollen.

A.I.14 Utilización de las tecnologías de la información

El acceso a la información y a la actualización de conocimientos no se entiende en nuestros días sin el uso de la red cibernética. Se facilitará al alumnado el acceso a páginas web, vídeos y recursos educativos informáticos interesantes y fiables.

A.I.15 Actividades complementarias y extraescolares

Se realizarán, a lo largo del curso, todas aquellas actividades extraescolares que se consideren convenientes y pertinentes para el buen desarrollo de la materia, así como la recomendación de asistencia a determinados actos tales como conferencias, debates, foros públicos, etc.

A.I.16 Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

Al finalizar el curso se procederá a revisar los criterios de evaluación en función al éxito en la asimilación de contenidos, desarrollo de capacidades y competencias del alumnado, a fin de poder mejorar progresivamente curso a curso.

Se habrá de ir teniendo en cuenta la flexibilización de este documento didáctico a la realidad que se vaya dando en el aula, sabiéndolo adaptar lo más posible para que, al menos, no se pierda la continuidad de la materia y se logren ver los contenidos mínimos. Para todo ello, consultar los Anexos de este mismo documento donde se aclara mejor las estrategias a seguir.

Psicología (PSI)

BACH 2 PSI

Introducción

La psicología estudia la conducta humana y los procesos mentales que subyacen a la misma. En su acercamiento al estudio del ser humano, integra conocimientos tanto de las ciencias experimentales como de las sociales, así mismo se relaciona con varias materias del currículo de bachillerato (biología, ciencias para el mundo contemporáneo, filosofía, etc).

Su finalidad como materia optativa es identificar la psicología científica como enfoque diferente de otras formas de acercarse a los problemas humanos, promoviendo en el alumnado la reflexión sobre su conocimiento intuitivo de los fenómenos psicológicos y los conocimientos científicos que nos aporta la psicología.

El estudio de la Psicología contribuye a desarrollar en los alumnos las capacidades generales del Bachillerato, entre las que se destacan las siguientes:

- a) Analizar, explicar y comprender los complejos procesos psicológicos implicados en la conducta humana.
- b) Valorar críticamente los distintos planteamientos teóricos y metodológicos utilizados en la investigación sobre la conducta humana.
- c) Consolidar una madurez personal fomentando el autoconocimiento y el autocontrol inteligente.
- d) Contribuir a una madurez social a través del desarrollo de habilidades de interacción social, de la adquisición de actitudes prosociales y de la práctica de conductas saludables y adaptadas socialmente.

Objetivos

En el marco de la LOMCE, el **Bachillerato** tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. El currículo de Psicología de 2º de Bachillerato se enmarca en el referente que suponen los objetivos generales de la etapa, recogidos en el art. 3 del Decreto 52/2015, que han de alcanzarse como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje diseñadas para tal fin en cada una de las materias de Bachillerato. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior. Dichos objetivos son los siguientes:

a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- I. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

El **objetivo general de la materia** de Psicología es proporcionar un conocimiento básico de la disciplina combinando aspectos teóricos y de carácter aplicado para que sea una materia de útil aplicación en su vida personal y laboral.

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que los alumnos, al final del curso, sean capaces de conseguir los siguientes **objetivos específicos**:

- Obj. 1. Entender el propio funcionamiento psicológica y de las demás personas, integrando factores biológicos, psicológicos y sociales y comprender los procesos psicológicos que subyacen a fenómenos de orden social que por razones sociales, culturales o de afectaciones psicopatológicas, más se diferencia de uno mismo.
- Obj.2. Conocer los principales modelos teóricos comprendiendo sus diferencias ante la concepción humana.
- Obj.3. Construir una visión global de la materia distinguiendo sus dos vertientes (investigación y aplicación).

- Obj.4. Desarrollar una actitud crítica respecto a la trivialización de la Psicología o a su uso como instrumento de manipulación.
- Obj.5. Aplicar algunos conocimientos y técnicas adquiridos a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo individual y en grupo.
- Obj.6. Adquirir las estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de relación social y control emocional.
- Obj.7. Conocer las principales áreas de aplicación de la Psicología en el mundo profesional
- Obj.8. Establecer conexiones entre los contenidos del área con otras materias.
- Obj.9. Utilizar la nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda de información, selección, organización y presentación de los temas planteados.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

En el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, del Ministerio de Educación y Ciencia (BOE n. 3, 3-1-2015), se adopta, a nivel estatal, la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea, al considerar que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican las siguientes siete competencias básicas reflejadas en la programación de Psicología para 2º de Bachillerato: competencias de comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales y las competencias sociales y cívicas así como el fomento del aprendizaje autónomo (aprender a aprender). Para alcanzar una adquisición eficaz de éstas y su integración efectiva en el currículo, se han incluido actividades de aprendizaje integradas que permitirán al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Además, cabe recordar que serán los estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitan graduar el rendimiento o el desempeño alcanzado en cada una de ellas.

Del mismo modo, a nivel autonómico, la **Orden ECD/494/2016**, de 26 de mayo, aprueba el currículo del Bachillerato y autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, basándose en las mismas siete competencias clave, las cuáles coinciden con las expuestas en el **marco de la Recomendación 2006/962/EC**, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006.

Las mencionadas competencias se detallan a continuación:

a) Comunicación lingüística

La competencia lingüística es una de las capacidades que el alumnado ha de desarrollar al cursar la materia. La comprensión con rigor conceptual de los textos que debe estudiar, así como la expresión de las ideas asimiladas y la búsqueda de información en otras fuentes, sean libros o artículos de revistas científicas o a través de las nuevas tecnologías, les exigen y al mismo tiempo les capacitan para el desarrollo de esta competencia.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología La competencia matemática y la competencia clave en ciencia y tecnología no son ajenas al estudio de la Psicología. Si bien, no son utilizadas del mismo modo en todas las parcelas de la materia, resultan imprescindibles para la comprensión de los estudios psicométricos en los ámbitos en los que se aplican: la inteligencia factorial, teorías de la personalidad, teorías del aprendizaje, etc.

c) Competencia digital

La competencia digital es asimismo requerida en la búsqueda de información que puede resultar esencial, especialmente por el carácter innovador que conllevan las investigaciones psicológicas actuales con la consecuente abundancia de información y de recursos audiovisuales. Estos recursos pueden complementar de modo sustancial los textos e imágenes que ofrecen los libros de texto convencionales.

d) Aprender a aprender

La competencia aprender a aprender facilita al alumnado comprender y controlar los mecanismos psíquicos implicados, precisamente, en los procesos cognitivos del aprendizaje. De manera que pueda interactuar con estos procesos corrigiendo y obteniendo un mayor rendimiento y aprovechamiento de sus recursos cognitivos.

e) Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas son también propiciadas, de modo esencial, por el estudio de la Psicología por cuanto esta ciencia ilumina de forma decisiva los entresijos que subyacen en las relaciones sociales. Una psicología madura implica una sociabilidad más eficiente al mismo tiempo que es garantía de superación de conflictos interpersonales.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

En el estudio de la Psicología hemos de señalar que la primera competencia que facilita el estudio de la Psicología es el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, por cuanto esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

g) Conciencia y expresiones culturales

Finalmente la competencia de conciencia y expresiones culturales tampoco está excluida en el estudio de la Psicología por cuanto que los condicionamientos sociales son esenciales en la configuración del psiquismo. De este modo, la materia contribuye significativamente al desarrollo de estas competencias facilitando una comprensión y sintonía con diferentes modos culturales que explican aspectos esenciales del carácter de las personas.

Contenidos

A continuación, se muestra la relación de los bloques de contenido del currículo de Psicología de 2º Bachillerato, con las Unidades Didácticas programadas y su relación con el libro elegido de la materia que utilizamos como referencia y no exclusivamente como material y recursos de la misma. En la última de las columnas específico el trimestre en el que se trabajará dicha Unidad Didáctica.

En este cuadro, se refleja la **temporalización anual** de este curso:

PRIMER	UD. 1: La psicología como ciencia. 8 horas		
TRIMESTRE.	UD. 2: Las bases fisiológicas de la conducta.	9 horas	
40 períodos	UD. 3: Sensación, percepción y atención.	7 horas	
lectivos	UD. 4: Estados de conciencia y drogas.	7 horas	
	UD. 5: El aprendizaje.	9 horas	
SEGUNDO	UD. 6: La memoria.	5 horas	
TRIMESTRE.	UD. 7: El pensamiento.	6 horas	
34 períodos	UD. 8: La inteligencia.	6 horas	
lectivos	UD. 9: Comunicación y lenguaje.	6 horas	
	UD. 10: Motivación y emoción.	5 horas	
	UD. 11: La personalidad.	6 horas	
TERCER	UD. 12: La sexualidad humana.	8 horas	
TRIMESTRE.	UD. 13: Los trastornos emocionales y de la conducta.	8 horas	
30 períodos	UD. 14: Pensamiento, conducta e influencia social.	7 horas	
lectivos	UD. 15: Psicología del trabajo y de las organizaciones.	7 horas	

TOTAL 104 horas

Contenidos mínimos

UNIDAD DIDÁCTICA 1. LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA

Definición, características, objetivos de la Psicología.

Relación de la psicología con otras ciencias

Evolución de la Psicología a través del tiempo.

Principales escuelas en Psicología.

Psicología básica y Psicología aplicada. Ramas de la psicología

Técnicas y métodos de la investigación psicológica.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA

El ser humano como producto de evolución. Filogénesis y conducta: hominización.

Psicología comparada con otras especies: pautas innatas y conductas aprendidas, procesos comunes de aprendizaje, cognición, emoción, socialización y comunicación.

Determinantes biológicos de la conducta humana: nociones básicas sobre neuronas, sinapsis, transmisión sináptica, impulsos nerviosos y neurotransmisores.

Componentes, estructuras y funciones del sistema nervioso en relación a los procesos de cognición y emoción: <u>el sistema nervioso central y el periférico.</u>

Hemisferios cerebrales

^{*}Los contenidos mínimos son aquellos que están subrayados.

Técnicas de investigación del cerebro y su funcionalidad en la solución de las <u>patologías</u> <u>cerebrales más comunes con graves consecuencias en la conducta.</u>

Componentes genéticos, alteraciones y efectos en la conducta.

Sistema endocrino y su influencia en la conducta. Diferencias entre hombres y mujeres.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. PERCEPCIÓN, ATENCIÓN Y MEMORIA

El ser humano como procesador activo de la información.

La percepción como proceso activo de construcción del mundo. Elementos y teorías de la percepción. Leyes gestálticas. Fenómenos y trastornos perceptivos. Influencia de factores individuales y sociales.

La atención. Tipos de atención y su relación con diferentes fenómenos. Alteraciones.

Trastorno por déficit de atención y su repercusión en los procesos cognitivos.

<u>La memoria:</u> estructura y <u>funcionamiento</u>. Modelos <u>y tipos de memoria</u> (memoria multialmacén, niveles de procesamiento de la información).

Recuperación de la información y el fenómeno del <u>olvido</u>. <u>Alteraciones de la memoria</u>.

UNIDAD 4. APRENDIZAJE

Teorías del aprendizaje y su aplicación.

Factores que influyen en el aprendizaje

Alteraciones y dificultades en el procesamiento de la información y su relación con diferentes fenómenos: aprendizaje y alteraciones del desarrollo más comunes.

UNIDAD 5. PENSAMIENTO

<u>Procesos</u> del pensamiento, <u>razonamiento</u>, toma de <u>decisiones</u> y resolución de problemas. Estrategias para aprender a pensar.

Inteligencia

UNIDAD 6. INTELIGENCIA

Teorías actuales sobre la inteligencia y su aplicación

Desarrollo de la inteligencia según Piaget.

Medida de la inteligencia, variación e instrumentos de medida. Sobredotación, deficiencia mental y modificabilidad de la inteligencia.

Inteligencia emocional. Inteligencia artificial

UNIDAD 7. PSICOLOGÍA SOCIAL

Dimensión social del ser humano: proceso de socialización, <u>origen de las actitudes</u> (<u>prejuicio y discriminación</u>) y su influencia en la personalidad y la conducta, fundamentalmente en las conductas violentas.

Influencia social y conducta: <u>persuasión</u>, <u>conformidad</u>, <u>rebeldía y pensamiento crítico</u>. Situaciones de vulnerabilidad y prevención de la pérdida de control sobre los propios actos.

UNIDAD 8. PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES

Conocimiento de las diferentes aplicaciones de la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional

Relaciones laborales, productividad y desarrollo empresarial

Selección de personal, integración y evolución personal y profesional Resolución de conflictos laborales

Factores que influyen en el desarrollo laboral, salud laboral y riesgos asociados (estrés, ansiedad, mobbing, síndrome de Burnout).

UNIDAD 9. MOTIVACIÓN, EMOCIÓN Y TRASTORNOS EMOCIONALES

Motivación. Naturaleza y características de la motivación.

Teorías de la motivación.

Conflictos y frustración.

Motivación y consecución de logro en los ámbitos laboral y educativo.

Motivos, deseos y alteraciones asociadas: trastornos de alimentación, disfunciones sexuales y conductas adictivas.

Emociones y sentimientos: <u>emociones primarias y secundarias. Funciones de las emociones</u>. Teorías sobre la emoción. Control emocional y estrés.

Psicopatología: diagnóstico y clasificación de los <u>trastornos emocionales y de la conducta.</u> Terapias psicológicas. Formas de comunicación emocional: lenguaje verbal y no verbal

UNIDAD 10. PERSONALIDAD

Teorías de la personalidad.

Desarrollo de la personalidad.

Evaluación de la personalidad.

Identidad y autoestima.

UNIDAD 11. AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD

La respuesta sexual humana Psicosexualidad Sexualidad y adolescencia

BLOQUE 1: La Psicología como ciencia

CONTENIDOS:

Definición, características, objetivos y dimensiones de la Psicología. Relación con otras ciencias

Evolución de la Psicología a través del tiempo. Etimología, fuentes y principales escuelas en Psicología..

Técnicas y métodos de la investigación psicológica. Psicología básica y Psicología aplicada

CE	СС	EAE

Crit.PS.1.1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.	CAA	Est.PS.1.1.1. Explica y construye un marco de referencia global de la Psicología, desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, definiendo las diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como "ciencia del alma", a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt.
		Est.PS.1.1.2. Utiliza su capacidad de aprender a aprender, realizando sus propios mapas, mentales o conceptuales, acerca de las siguientes teorías: Psicoanálisis, Conductismo, Teoría Cognitiva, Gestalt, Humanismo y Psicobiología, utilizando medios informáticos.
Crit.PS.1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación,	CMCT-CSC	Est.PS.1.2.1. Explica y estima la importancia de los objetivos que caracterizan a la Psicología: describir, explicar, predecir y modificar.
relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.		Est.PS.1.2.2. Distingue y relaciona las facetas teórica y práctica de la Psicología, identificando las diferentes ramas en que se desarrollan (clínica y de la salud, del arte, de las actividades físico-deportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc.) investigando y valorando su aplicación en los ámbitos de atención en la comunidad, como en la familia e infancia, tercera edad, discapacidades y minusvalías, mujer, juventud, minorías sociales e

		inmigrantes, cooperación para el desarrollo, etc.
		Est.PS.1.2.3. Describe y aprecia la utilidad de las diferentes técnicas y metodologías de investigación psicológica, explicando las características de cada una de ellas, como son los métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos) y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.).
Crit.PS.1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad.	CMCT -CCL-CD-CIE E	Est. PS. 1.3.1. Explica, reconoce y valora las aportaciones que la Psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos, identificando los problemas específicos de los que se ocupa y las conclusiones aportadas, distinguiendo su perspectiva de las proporcionadas por otros saberes.
		Est.PS.1.3.2. Analiza y valora críticamente textos sobre los problemas, las funciones y las aplicaciones de la Psicología de autores como W. Wundt, S. Freud, A. Maslow, W. James y B.F. Skinner, entre otros.
		Est.PS.1.3.3. Utiliza su iniciativa para exponer sus conclusiones de forma argumentada, mediante presentaciones gráficas, en medios audiovisuales

BLOQUE 2: Fundamentos biológicos de la conducta **CONTENIDOS**:

El ser humano como producto de la evolución. Filogénesis y conducta: hominización. Psicología comparada con otras especies: pautas innatas y conductas aprendidas, procesos comunes de aprendizaje, cognición, emoción, socialización y comunicación.

Determinantes biológicos de la conducta humana: nociones básicas sobre neuronas, sinapsis, transmisión sináptica, impulso nervioso y neurotransmisores.

Componentes, estructuras y funciones del sistema nervioso en relación a los procesos de cognición y emoción: el sistema nervioso central y el periférico.

Técnicas de investigación del cerebro y se funcionalidad en la solución de las patologías cerebrales más comunes con graves consecuencias en la conducta.

Componentes genéticos, alteraciones y efectos en la conducta.

Sistema endocrino y su influencia en la conducta. Diferencias entre hombres y mujeres.

CE	СС	EAE
Crit.PS.2.1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de	la no us de el ia	Est.PS.2.1.1. Identifica, contrasta y valora a nivel anatómico, valiéndose de medios documentales, diferentes tipos de encéfalos animales comparándolos con el del hombre.
las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.		Est.PS.2.1.2. Investiga, a través de Internet, la filogénesis humana y la evolución del cerebro, explicando y apreciando la relación directa que mantiene con el desarrollo de la conducta humana.
Crit.PS.2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.	CMCT-CD	Est.PS.2.2.1. Realiza una presentación, con medios informáticos, en colaboración grupal, sobre la morfología neuronal y la sinapsis, describiendo el proceso de transmisión sináptica y los factores que la determinan, el impulso nervioso y los neurotransmisores.

		Est.PS.2.2.2. Investiga y explica la organización de las áreas cerebrales y las funciones que ejecutan, localizando en un dibujo o gráfico dichas áreas.
Crit.PS.2.3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.	CMCT-CIEE	Est.PS.2.3.1. Describe y compara las diferentes técnicas científicas de investigación del cerebro (angiogramas, EEG, TAC, TEP IRM, intervenciones directas y estudio de casos) y aprecia el impulso que estas técnicas han dado al conocimiento del comportamiento humano y a la solución de algunas patologías existentes.
Crit.PS.2.4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que	CMCT-CCL- CD	Est.PS.2.4.1. Explica la influencia de los componentes genéticos que intervienen en la conducta e investiga y valora si estos tienen efectos distintivos entre de la conducta femenina y masculina.
puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.		Est.PS.2.4.2. Relaciona y aprecia la importancia de las alteraciones genéticas con las enfermedades que producen modificaciones y anomalías en la conducta, utilizando el vocabulario técnico preciso (mutación, trisomía, monosomía, deleción, etc) y localiza y selecciona información en internet acerca de distintos tipos de enfermedades causadas por alteraciones genéticas, tales como el síndrome de Down, el síndrome de Turner, síndrome del maullido de gato o el síndrome de Klinefelter, entre otras
Crit.PS.2.5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.	CAA-CMCT	Est.PS.2.5.1. Realiza, en colaboración grupal, un mapa conceptual del sistema endocrino, apreciando su influencia en la conducta humana y sus trastornos, p. ej.: hipófisis/ depresión, tiroides/ansiedad,

paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc.
Est.PS.2.5.2. Investiga las diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta, valorando el conocimiento de estas diferencias como un instrumento que permite un mejor entendimiento y comprensión entre las personas de diferente género.

BLOQUE 3: Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria

CONTENIDOS:

El ser humano como procesador activo de la información.

La percepción como proceso activo de construcción del mundo. Elementos y teorías de la percepción. Leyes gestálticas. Fenómenos y trastornos perceptivos. Influencia de factores individuales y sociales.

La atención. Tipos de atención y su relación con diferentes fenómenos. Alteraciones. Trastorno por déficit de atención y su repercusión en los procesos cognitivos.

La memoria: estructura y funcionamiento. Modelos y tipos de memoria (memoria multialmacén, niveles de procesamiento de la información). Recuperación de la información y el fenómeno del olvido. Alteraciones de la memoria.

CE	СС	EAE
Crit.PS.3.1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.	CMCT-CAA-C D-CIEE-CCL	Est.PS.3.1.1. Distingue y relaciona los diferentes elementos que intervienen en el fenómeno de la percepción (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción), reconociéndolos dentro de las fases del proceso perceptivo (excitación, transmisión y recepción).
		Est.PS.3.1.2. Compara y valora las aportaciones de las principales teorías existentes acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología.

		Est.PS.3.1.3. Elabora una presentación con medios audiovisuales y en colaboración grupal, desarrollando su iniciativa personal, de las leyes gestálticas de la percepción, valorando su aportación conceptual, identificando ejemplos concretos de cómo actúan, p. ej. A través de obras pictóricas o fotografías.
		Est.PS.3.1.4. Busca y selecciona información, utilizando páginas web, acerca de algunos tipos de ilusiones ópticas diferenciándolas de los trastornos perceptivos como las alucinaciones y la agnosia.
		Est.PS.3.1.5. Comenta y aprecia algunos fenómenos perceptivos, como: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma y la percepción por estimulación eléctrica del cerebro (p. ej. el ojo de Dobelle) entre otros, exponiendo sus conclusiones a través de soportes de presentación informáticos.
Crit.PS.3.2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.	CAA-CIEE	Est.PS.3.2.1. Discierne y elabora conclusiones, en colaboración grupal, sobre la influencia de los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, hábitat) en el fenómeno de la percepción, utilizando, por ejemplo, los experimentos sobre prejuicios realizados por Allport y Kramer.
Crit.PS.3.3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el	CAA-CIEE-CD -CCL	Est.PS.3.3.1. Relaciona los conceptos de atención y concentración, como puntos de partida de la memoria, distinguiendo los tipos de atención que existen y los tipos de alteración que pueden sufrir.

origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje

Est.PS.3.3.2. Utiliza su iniciativa personal para diseñar y elaborar, con medios informáticos, un cuadro comparativo sobre diferentes tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP), analizando la correspondencia entre ellas y valorando la utilidad que tienen en el aprendizaje humano.

Est.PS.3.3.3. Busca y selecciona información, en páginas web y libros especializados, acerca de las principales las causas del olvido (fisiológicas, producidas por lesiones, represión, falta de procesamiento, contexto inadecuado, ...) y de algunos de los efectos producidos en la memoria por desuso, interferencia, falta de motivación, .. exponiendo sus consecuencias de forma argumentada

Est.PS.3.3.4. Ejemplifica a través de medios audiovisuales, algunas distorsiones o alteraciones de la memoria como la amnesia, la hipermnesia, la paramnesia y los falsos recuerdos, desarrollando su capacidad emprendedor

BLOQUE 4: Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento **CONTENIDOS:**

El aprendizaje. Teorías del aprendizaje y su aplicación. Factores que influyen en el aprendizaje.

Inteligencia. Teorías actuales sobre la inteligencia. Desarrollo de la inteligencia según Piaget. Medida de la inteligencia, variación e instrumentos de medida. Sobredotación, deficiencia mental y modificabilidad de la inteligencia. Inteligencia emocional. Inteligencia artificial

Procesos del pensamiento, razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas. Estrategias para aprender a pensar.

El lenguaje: características y funciones. Neuropsicología del lenguaje. Adquisición y desarrollo del lenguaje. Alteraciones del lenguaje.

Alteraciones y dificultades en el procesamiento de la información y su relación con diferentes fenómenos: aprendizaje y alteraciones del desarrollo más comunes.

CE	СС	EAE
Crit.PS.4.1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.	CIEE-CMCT- CAA	Est.PS.4.1.1. Utiliza su iniciativa personal para confeccionar un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje: Condicionamiento Clásico (Pavlov y Watson), aprendizaje por Ensayo-Error (Thorndike), Condicionamiento Instrumental (Skinner), Teoría Cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y aprendizaje Social o Vicario (Bandura), entre otros, utilizando medios informáticos.
		Est.PS.4.1.2. Analiza y aprecia los resultados de la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, mediante la localización de estas últimas en ejemplos de casos concretos, utilizados en los medios de comunicación audiovisual.
		Est.PS.4.1.3. Describe y valora la importancia de los factores que influyen en el aprendizaje, como p. ej. los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores.
Crit.PS.4.2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la	CAA-CMCT-C IEE-CD	Est.PS.4.2.1. Elabora mapas conceptuales de algunas de las actuales teorías sobre la inteligencia, valorando las aportaciones que en su estudio ha tenido cada una de ellas, como p. ej. la teoría factorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernon, Sternberg, Gardner, Goleman, etc.

eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.		Est.PS.4.2.2. Utiliza su iniciativa personal para elaborar un esquema explicativo sobre las fases del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget, valorando la importancia de las influencias genéticas y del medio en este proceso.
		Est.PS.4.2.3. Investiga, en páginas de internet, qué es el CI y la escala de Stanford-Binet, que clasifica estos valores desde la deficiencia profunda hasta los superdotados, apreciando la objetividad real de sus resultados y examinando críticamente algunas técnicas de medición de la inteligencia.
		Est.PS.4.2.4. Analiza qué es el pensamiento, apreciando la validez tanto del razonamiento como de la creatividad en la resolución de problemas y la toma de decisiones.
Crit.PS.4.3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.	CIEE-CAA	Est.PS.4.3.1. Valora la importancia de las teorías de Gardner y Goleman, realizando un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional.
Crit.PS.4.4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.	CMCT-CSC	Est.PS.4.4.1. Evalúa, en trabajo grupal, las vertientes positivas y negativas de las aplicaciones de la inteligencia artificial, así como los peligros que puede representar por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad

BLOQUE 5: La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad **CONTENIDOS:**

Motivación. Naturaleza y características de la motivación. Teorías de la motivación..Conflictos y frustración. Motivación y consecución de logro en los ámbitos laboral y educativo. Motivos, deseos y alteraciones asociadas: trastornos de alimentación, disfunciones sexuales y conductas adictivas.

La personalidad. Teorías de la personalidad. Desarrollo de la personalidad. Evaluación de la personalidad. Identidad y autoestima.

Conciencia, estados de conciencia y procesos inconscientes. El sueño y los procesos oníricos. Estados alterados de conciencia, fundamentalmente provocados por las drogas.

Emociones y sentimientos: emociones primarias y secundarias. Funciones de las emociones. Teorías sobre la emoción. Control emocional y estrés. Psicopatología: diagnóstico y clasificación de los trastornos emocionales y de la conducta. Terapias psicológicas. Formas de comunicación emocional: lenguaje verbal y no verbal.

CE	CC	EAE
Crit.PS.5.1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.	CCL-CIEE-CSC	Est.PS.5.1.1. Utiliza y selecciona información acerca de las teorías de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, utilizando mapas conceptuales y elaborando conclusiones. Est.PS.5.1.2. Recurre a su iniciativa para realizar una presentación, con medios informáticos, acerca de las causas de la frustración, partiendo de la clasificación de los conflictos de Lewin y valorando las respuestas alternativas a ésta, como la agresión, el logro indirecto, la evasión, la depresión o su aceptación (tolerancia a la frustración).
		Est.PS.5.1.3. Argumenta, en colaboración grupal, sobre la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo, analizando la relación entre motivación y consecución de logros.

Crit.PS.5.2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos

para

evolución,

cada una de sus fases de

su

en

necesarios

adecuada

desarrollo.

CAA-CMCT-CIEE-CD-CCL

Est.PS.5.2.1. Describe, estableciendo semejanzas y diferencias, las diferentes teorías de la personalidad, como las provenientes del Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo, valorando las aportaciones que cada una de ellas ha realizado en el conocimiento de la naturaleza humana.

Est.PS.5.2.2. Recurre su iniciativa personal para realizar una presentación, a través de medios audiovisuales, sobre las fases del desarrollo de la personalidad, p. ej. según teoría psicoanalista, elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada una de ellas.

Est.PS.5.2.3. Analiza, valorando críticamente, las limitaciones de algunos métodos y estrategias para evaluación de la personalidad, como son las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no-proyectivas (16FP, NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.), etc.

Est.PS.5.2.4. Diserta sobre la compleja relación entre la función de la conciencia y los procesos inconscientes, analizando algunos fenómenos inconscientes como los sueños o la hipnosis.

Est.PS.5.2.5. Investiga, en trabajo grupal, sobre los estados alterados de conciencia provocados por las drogas,

			valorando críticamente su influencia en las alteraciones de la personalidad y presentando sus conclusiones de forma argumentada.
			Est.PS.5.2.6. Indaga sobre la relación entre identidad y autoestima, valorando críticamente la importancia del concepto de uno mismo y las repercusiones que ello tiene en nuestro desarrollo personal y vital.
reflexionar so complejidad que definir qué es un mental, describiend	trastorno do algunos	CNCT-CIEE-C SC	Est.PS.5.3.1. Describe diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, reflexionando sobre los métodos utilizados por cada una de ellas.
de los factores ambientales y implicados, con comprender las pe psicopatológicas métodos de estudio	evolutivos el fin de erspectivas y sus		Est.PS.5.3.2. Utiliza su iniciativa personal para realizar un cuadro esquemático, en colaboración grupal y utilizando medios informáticos, acerca de las características relativas a algunos de los diferentes tipos de trastornos, p. ej. los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias, ciberadicciones y ludopatías), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, limítrofe, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc.
Crit.PS.5.4. Rec valorar los distinto afectos, así como de algunos	•	CMCT-CAA-C D	Est.PS.5.4.1. Explica los distintos tipos de afectos (sentimiento, emoción y pasión) especificando sus determinantes hereditarios y

amagianalaa san al al-i-t-		
de despertar su interés por el	desarrollo personal de esta	aprendidos y analizando la relación entre emoción y cognición.
capacidad.		Est.PS.5.4.2. Describe las emociones primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), distinguiéndolas de las emociones autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo).
		Est.PS.5.4.3. Realiza un cuadro comparativo sobre las diversas teorías sobre la emoción p. ej. como experiencia, como comportamiento o como suceso fisiológico, valorando la importancia de la psicoafectividad en el equilibrio del individuo.
		Est.PS.5.4.4. Investiga, a través de Internet, algunos trastornos emocionales (indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo, entre otros), y problemas emocionales (miedo, fobias, ansiedad, estrés, depresión, etc.) ejemplificándolos a través de algún soporte audiovisual y elaborando sus conclusiones.
Crit.PS.5.5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.	CMCT-CSC-C CL	Est.PS.5.5.1. Identifica y aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano, describiendo los aspectos fundamentales de la psicología de la sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc.
		Est.PS.5.5.2. Diserta sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación emocional en nuestra vida cotidiana, exponiendo de forma clara y argumentada sus conclusiones.

BLOQUE 6: Psicología social y de las organizaciones.

CONTENIDOS:

Dimensión social del ser humano: proceso de socialización, origen de las actitudes (prejuicio y discriminación) y su influencia en la personalidad y la conducta, fundamentalmente en las conductas violentas.

Influencia social y conducta: persuasión, conformidad, rebeldía y pensamiento crítico. Situaciones de vulnerabilidad y prevención de la pérdida de control sobre los propios actos. Aplicaciones de la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional: relaciones laborales, productividad y desarrollo empresarial, selección de personal, integración y evolución personal y profesional, resolución de conflictos laborales, factores que influyen en el desarrollo laboral, salud laboral y riesgos asociados (estrés, ansiedad, mobbimg, síndrome de Burnout).

CE	СС	EAE
Crit.PS.6.1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la	nsión social y entender ocialización rización de y valores ciando su en la	Est.PS.6.1.1. Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida afectiva del ser humano.
personalidad y conducta de las personas.		Est.PS.6.1.2. Realiza una presentación, colaborando en grupo y utilizando medios informáticos, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los status sociales en el desarrollo de la persona.
		Est.PS.6.1.3. Investiga acerca del origen social de las actitudes personales, valorando su utilidad para la predicción de la conducta humana y su influencia en conductas de violencia escolar,

		laboral, doméstica y de género, entre otras.
Crit.PS.6.2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el	CCL-CMCT-CSC- CCEC-CIEE	Est.PS.6.2.1. Busca y selecciona información en Internet acerca de las características de la conducta del individuo inmerso en la masa, tales como: impulsividad, intolerancia, inconsciencia, falta de perseverancia, volubilidad y falta de capacidad crítica, entre otras.
control sobre sus propios actos.		Est.PS.6.2.2. Utiliza y selecciona información acerca del estudio psicológico de las masas, realizado por Gustav Le Bon y elabora conclusiones acerca del poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas y sus efectos en la pérdida temporal de la personalidad individual y consciente del individuo.
		Est.PS.6.2.3. Indaga en la psicología de Erikson y destaca algunas de las causas psicológicas explicativas que señala acerca de los actos terroristas, el pensamiento radical e irracional que se pone de manifiesto en algunos seguidores de equipos deportivos, artistas, grupos políticos, religiosos, etc.
		Est.PS.6.2.4. Elabora, en colaboración grupal, conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de evitar que las personas se conviertan en parte de la masa, perdiendo el control de su conducta, pensamientos y sentimientos.

Crit.PS.6.3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.	CIEE-CMCT-CCL	Est.PS.6.3.2. Busca y selecciona información sobre Recursos Humanos: selección de personal y desarrollo de programas profesionales favorecedores de la integración del trabajador en la empresa y su evolución personal y profesional.
		Est.PS.6.3.3. Describe la importancia de los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral, como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión de conocimientos, la creatividad y la autoestima, identificando factores fundamentales, como la proposición de retos, la motivación, el fomento de la participación, la autonomía y la generación de ambientes creativos, mediante ejemplos de casos concretos y reflexionando críticamente sobre su aplicación en diversos ámbitos de trabajo.
		Est.PS.6.3.4. Investiga, en páginas de Internet, los principales riesgos de la salud laboral, como son el estrés, la ansiedad, el mobbing y el síndrome de Burnout.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación de la materia será **continua e individualizada**. Requiere la asistencia obligatoria a las clases, para no **perder el derecho** a la misma, tal como se recoge en el RRI del centro.

En el caso de perderlo, se evaluará al alumno a través de la realización de una prueba que recogerá todos los contenidos del trimestre, incluidos aspectos que se han evaluado a través de trabajos y actividades individuales y/o grupales en la evaluación continua.

Con la evaluación continua se constata si el alumno va adquiriendo las competencias profesionales, personales y sociales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje (continua y trimestral), de la siguiente forma:

La evaluación <u>trimestral</u> consistirá en un examen trimestral, valorado junto a la entrega de los trabajos individuales y de grupo, de todas las actividades y tareas programadas y especificadas por trimestre. En caso de no haber examen, se contará únicamente lo obtenido en la producción escrita y trabajo de clase.

Podrá haber exámenes de recuperación en la primera y segunda evaluación, no hay exámenes para subir nota.

Por cada unidades didáctica se podrá o no realizar un cuestionario de autoevaluación (**cuestionario "Reflexiono sobre mi aprendizaje"**) con el objetivo de motivar el estudio así como de repasar y asimilar los contenidos que se evaluarán en el examen.

La evaluación <u>final</u> del curso será el resultado de hallar **la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación**, siempre que éstas hayan sido superadas (calificación igual o superior a 5), siguiendo los criterios de evaluación expuestos en el apartado de calificación.

Para realizar dicha evaluación se podrán utilizar los siguientes procedimientos:

Observación del trabajo del alumnado en la clase

Elaboración de pruebas específicas

Valoración de los trabajos específicos que se encomiendan al alumno

Como <u>instrumentos</u> se podrán llegar a utilizar los siguientes:

Pruebas escritas

Trabajos grupales

Escala de estimación de la actitud, descrita en los criterios de calificación (siguiente punto de la programación didáctica)

Tareas Prácticas: Consistirán en la resolución de ejercicios teórico prácticos. La realización podrá ser en clase o de deberes para que trabajen en casa (Ejercicios de reflexión, investigación, monográficas y objetivas)

Criterios de calificación

En principio se seguirá lo que sigue:

30% (0-3 puntos) Media de las pruebas individuales

Prueba escrita

Trabajo grupal

30% (0-3 puntos) Trabajo, exposición y resumen

30% (0-3 puntos) Trabajo diario

Lecturas Debates Actividades

10% (0 -1 puntos) Actitud y asistencia

En caso de no haber alguno de estos elementos, el porcentaje correspondiente pasaría al de Trabajo Diario.

Para la valoración de las **pruebas individuales escritas**, se tomará en consideración además del contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, la forma. Así, a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta, además del grado de acierto, adecuación a lo solicitado y nivel de coherencia:

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- Como consecuencia de lo anterior, la puntuación y la redacción.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado.
- · La corrección ortográfica.
- La mínima calidad de presentación exigible.

En la valoración de los **Trabajos-exposiciones**, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- Adecuación (correspondencia con el enunciado).
- Estructura de la presentación (I_N_Resumen-conclusión).
- Cohesión y coherencia de la exposición.
- Enlaces y contenidos de ampliación en la exposición.
- · Contenidos relevantes.

De cada trabajo – exposición será obligatorio presentar un resumen – esquema o mapa conceptual para el resto de compañeros y profesora.

Con respecto a la valoración de las actividades diarias, se considerarán las siguientes cuestiones:

La nota del trabajo diario (hasta 3 puntos) será la media de todas las actividades realizadas durante el trimestre calificadas cada una sobre 1 punto. Algunas actividades

podrán tener un valor distinto (el doble, el triple...) debido a su grado de dificultad e importancia que la profesora indicará en cada momento.

Sólo serán calificadas aquellas actividades entregadas en el plazo indicado. Además del contenido y las soluciones se tendrá en cuenta la presentación, cuando así lo requiera, de cada actividad.

Resulta difícil valorar la **actitud** del alumno de forma absolutamente objetiva. Como mera ayuda y orientación para los profesores del Departamento y también para los alumnos hemos confeccionado la siguiente rúbrica:

1 punto

- El alumno se esfuerza por mejorar y aprender.
- Tiene y mantiene su material en orden y buen estado.
- · Cuida y respeta el material común.
- Su conducta verbal y no verbal en el aula es adecuada para con el profesor y los demás alumnos.
- Interviene en clase o se involucra en trabajos de forma voluntaria, aportando sus ideas y puntos de vista, ayudando a sus compañeros y hasta al propio profesor.

0,75

• El alumno se esfuerza por mejorar y aprender.

puntos

- Tiene y mantiene su material en orden y buen estado.
- Cuida y respeta el material común.
- Su conducta verbal y no verbal en el aula es adecuada para con el profesor y los demás alumnos.

0,5 punto

- El alumno cumple con sus obligaciones adecuadamente sin involucrarse ni implicarse especialmente.
- Su conducta verbal y no verbal en el aula es adecuada para con el profesor y los demás alumnos.
- · Cuida y respeta el material común.
- Tiene y mantiene su material en orden y buen estado.

0,25 puntos

• El alumno no cumple adecuadamente con sus obligaciones académicas ni se esfuerza, pero con su actitud no interrumpe la clase ni dificulta la actividad del profesor y de sus compañeros.

0 puntos

• Con independencia de su rendimiento, el alumno no se esfuerza por la asignatura, y su conducta verbal o no verbal en el aula es inadecuada. Se trata de un alumno que entorpece, molesta a sus compañeros y al profesor y dificulta la clase.

En todo caso, se tratará de ajustar el peso de estos instrumentos, que se podrían o no utilizar, a la realidad del aula este curso. De no realizarse una prueba escrita (examen) el

peso de un posible trabajo, o de las producciones realizadas en clase variarán hasta completar la suma (la media de ellos).

Metodología

Para impartir la materia se intentará recurrir a una metodología basada en los aspectos que se comenta y se argumenta a continuación:

Una metodología **abierta** que fomente un pensamiento capaz de desarrollar actitudes críticas frente a la información, al uso de herramientas digitales y a las nuevas situaciones que el uso de las TIC plantea.

Una metodología **flexible** que, por un lado, sea capaz de adaptarse a los cambios continuos inherentes a las TIC y, por otro, de amoldarse a los factores que la condicionan como pueden ser el entorno social, cultural y familiar del alumnado y la cantidad y calidad de los recursos del aula.

Una metodología **activa** que fomente el desarrollo de las competencias personales del alumno, mediante la implicación de procesos como los siguientes:

- Impulsar un <u>aprendizaje práctico</u> basado en la resolución de problemas. De esta forma, se favorece el desarrollo de habilidades de investigación, se fomenta la búsqueda de información, la reflexión y la toma de decisiones, ya que, los alumnos, a partir de un enunciado, tienen que comprender el problema planteado y buscar una solución adecuada, consiguiendo así que tomen la responsabilidad de aprender y comprobar la utilidad de lo que va aprendiendo.
- Crear <u>hábitos responsables en la utilización de las TIC</u>, identificando los riesgos y las consecuencias que pueden derivarse del uso irreflexivo de las mismas y adoptando medidas apropiadas a cada situación.
- Integrar el proceso de aprendizaje de forma grupal, fomentando el aprendizaje cooperativo. Tradicionalmente se ha asociado el aprendizaje de las TIC a un modelo individualizado en el que el estudiante sólo interacciona con el ordenador. El aprendizaje cooperativo, cambiará este modelo, ya que es un proceso en equipo en el cual los miembros se apoyan y confían unos en otros para alcanzar un objetivo común, donde el éxito del grupo depende de cada uno de sus miembros y el éxito individual depende del grupo. Este proceso de aprendizaje es idóneo para desarrollar las habilidades de trabajo en equipo de los alumnos.
- <u>Innovar</u> aplicando <u>nuevos métodos de enseñanza</u>. Este modelo aboga por aprendizajes fuera del aula, evitando las clases magistrales dentro de ella, y utiliza el tiempo de clase para desarrollar, dentro del aula y en compañía de la profesora, otros procesos de aprendizaje que habitualmente los alumnos realizan en sus casas. Este modelo favorece la interacción profesor-alumno y hace posible un mejor control del proceso de enseñanza aprendizaje.

Por tanto, para desarrollar la materia, el docente deberá utilizar una metodología **variada y flexible** que se adapte a la especificidad del grupo de alumnos, una metodología que convierta al alumno en el auténtico protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. El **esquema metodológico** general que seguiremos será el siguiente:

- Presentación general de la unidad didáctica (Se seguirá el libro de referencia mencionado). Índice de los contenidos. Información de las actividades que deberá realizar el alumno.
- Explicación por parte de la profesora de la unidad didáctica correspondiente.
- Elaboración por parte del alumno/a de preguntas tipo test, esquemas y cuadros resúmenes para la comprensión del contenido.
- Ejercicios de clase o de investigación, individuales y/o grupales relacionadas con los contenidos y/o resultados de aprendizaje de cada unidad didáctica. Puesta en común.
- Realización de las prácticas de la unidad didáctica o ejercicios de clase, debates o dinámicas que refuercen el aprendizaje.
- Participación y realización de informes en las actividades extraescolares susceptibles de evaluación.
- Conclusiones. Aplicación de la unidad didáctica a otros ámbitos.

Por tanto, a lo largo del curso, en cada unidad didáctica, se podrán utilizar diferentes formas de actividad con la finalidad de alcanzar con ello los objetivos propuestos. Así pues, se realizarán exposiciones por parte de la profesora para introducir los conocimientos nuevos, que partirán de los conocimientos e ideas previas del alumnado, valorados a través de preguntas orales. Además se realizarán actividades de reflexión, tanto individual como en pequeño grupo, actividades de investigación, exposiciones, debates, lectura y comentario de noticias de actualidad, comentario en grupo de textos, películas relacionadas con los temas tratados, resúmenes y esquemas, realización de mapas conceptuales, cuestionarios mediante la utilización de TIC, etc. para lograr implicar al alumnado más activamente en el proceso de aprendizaje.

En todo caso, la metodología se habrá de ir ajustando a la realidad del aula, dado el contexto COVID.

Materiales y recursos didácticos

Para este curso se utiliza como referencia para la materia el libro de texto de la Editorial Mc Graw Hill.

El Departamento dispone así mismo de diversos libros y materiales de soporte muy útiles para poder aportar información adicional sobre temas como inteligencia emocional o Psicología social. Incluso películas y documentales que amplían y ayudan a impartir los contenidos.

Para la docencia, se dispone de material de inventario utilizando un aula ordinaria con pizarra, pizarra digital, mini pcs y proyector.

Atención a la diversidad

El tratamiento a la diversidad se atenderá, si se da el caso, mediante actividades basadas en los contenidos mínimos, actividades de refuerzo y actividades de ampliación para aquellos alumnos que lo requieran, tal como recoge la **ORDEN ECD/1005/2018**, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones de intervención educativa inclusiva. Todo ello se complementará con una atención individualizada, dentro de las posibilidades, en las actividades cotidianas. De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos:

- -Variedad metodológica y variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- -Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- -Trabajo en pequeños grupos y trabajos voluntarios.
- -Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- -Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- -Aprovechar las actividades de aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Estrategia de animación a lectura

Dentro de los objetivos perseguidos por el Centro, uno de ellos es el dominio de la lectura y el fomento del hábito lector, por ello desde la materia de Psicología (Departamento de Orientación) se han propuesto para las actividades didácticas existentes las siguientes actuaciones:

Lectura en el aula de determinados textos relacionados con la psicología, con el conocimiento de sí mismos, de la conducta... que puedan incitar a los alumnos a motivarse por este tipo de literatura

Propuestas de libros que pueden ser interesantes para lectura personal y realizar reflexiones o tertulia literaria en clase.

Uso de TIC

Se facilitará al alumnado información sobre los recursos disponibles en Internet sobre psicología, de forma que lo puedan aprovechar para la elaboración de trabajos, actividades de la materia y para su propio aprendizaje en temas que resulten de su interés.

La presentación de los trabajos de la materia se apoyará en el uso de las TIC, valorándose positivamente la utilización adecuada de las mismas.

Además, durante todo el curso escolar se utilizará la plataforma Edmodo como canal de comunicación de los alumnos para colgar vídeos de interés relacionados con el temario, como opción para la entrega de algunos trabajos, realización de actividades, etc.

Contenidos transversales y de valores

En cada trimestre, a través de diferentes Unidades didácticas, tanto con contenidos relacionados como con la reflexión en el aula, interacción en el aula o lectura de textos, se promoverá la educación en valores. Algunos ejemplos:

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Se contribuirá a través de diferentes propuestas en las que los alumnos trabajen en grupos y tomen decisiones para el desarrollo de las actividades con un reparto equitativo en la distribución de tareas.

Educación moral y cívica. El trabajo en grupo y las experiencias de interpretación colectiva suponen la formación de actitudes de cooperación, integración y respeto por la actitud del profesor y de los alumnos.

Educación para la salud. Educación sexual. Cabe mencionar aquellos contenidos específicos sobre personalidad y afectividad en relación con la educación sexual, así como la promoción de la salud a través de buenos hábitos que repercuten en nuestra salud tanto física como mental.

Actividades complementarias y extraescolares

Se buscará realizar una actividad al menos durante el curso escolar, desde el Departamento de Orientación, relacionado con la materia de Psicología. Pendiente de concretar.

Recuperaciones y pendientes

Para superar la convocatoria extraordinaria el alumnado deberá de presentar antes del día determinado para la materia un compendio de ejercicios correspondientes a los trimestres no superados durante el curso y referidos a los contenidos mínimos. Se les repartirán dichos ejercicios para su realización al acabar el curso en Junio.

La prueba extraordinaria consistirá en una prueba escrita elaborada sobre los contenidos no superados. Se entenderá superada la convocatoria extraordinaria cuando al realizar la media de actividades y prueba escrita, valoradas del 1 al 10 cada una, se obtenga un mínimo de 5. Para realizar la media de ambas, se exige un mínimo de un 3 en cada una de las partes. Será imprescindible entregar el cuadernillo de actividades realizado completamente y presentarse a la prueba escrita.

Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones

A fin de revisar el proceso de enseñanza y ajustar su desarrollo, tras cada evaluación el Departamento de Orientación analizará y valorará los resultados académicos y tomará las decisiones pertinentes en relación con el proceso de enseñanza.

A su vez, en cada evaluación, cada alumno rellenará un pequeño cuestionario en el que hace una valoración respecto a su nivel de satisfacción de la materia, en aspectos como: el ambiente de clase, las explicaciones del profesor y las actividades propuestas, además de dar propuestas de mejora. Este instrumento será tomado en cuenta para la evaluación y modificación tanto de la programación como de la práctica docente.

Se habrá de ir teniendo en cuenta la flexibilización de este documento didáctico a la realidad que se vaya dando en el aula, sabiéndolo adaptar lo más posible para que, al menos, no se pierda la continuidad de la materia y se logren ver los contenidos mínimos. Para todo ello, consultar los Anexos de este mismo documento donde se aclara mejor las estrategias a seguir.

Medidas de intervención educativa

En cada una de las materias que imparte el Departamento de Filosofía se llevarán a cabo medidas de intervención educativa con los alumnos repetidores y/o con materias pendientes.

En el caso de los alumnos repetidores se coordinará un seguimiento del que se dará cuenta de la evolución del alumnado en cada una de las evaluaciones a través de un acta. El departamento solicitará información a los profesores que tengan alumnado en estas circunstancias para valorar posibles acciones a tomar. Será determinante la asistencia a las clases, el nivel de implicación, una actitud y comportamiento adecuados además de los contenidos

En el caso de los alumnos con materias pendientes, se hará igualmente un seguimiento y se le dará instrucciones sobre los contenidos, criterios de evaluación y calificación, así como procedimientos para recuperar la asignatura.

Extraescolares

Se valorará y se procurará implicar y participar a nuestro alumnado en las diferentes extraescolares que se realicen desde el centro. Como extraescolar más propia de nuestro departamento, se podría valorar el participar en la Olimpiada Filosófica, así como, quizá en algún torneo de Debate.

FILOSOFÍA Olimpiada de Filosofía 3 y 4 Eso/ 1 2/3 Trimestre Bach /2 Bach

Anexos

COVID y flexibilización

Contenidos mínimos implicados en los criterios de evaluación, intentando discernir cuáles pueden ser objeto de trabajo autónomo de alumnado, tutelado por el profesorado, y cuáles requieren un aprendizaje presencial.

Dependerá de lo que se haya podido avanzar y ver durante las clases presenciales, quedando a juicio del docente, según valore en función de la realidad del grupo o nivel, entendiendo que este curso, dadas las circunstancias, se intentará ir asegurando los mínimos indispensables para el espíritu de la materia. Al ser materias de bastante sustrato teórico las que conciernen a este departamento, el trabajo autónomo con la guía u orientación del docente puede ser relativamente no complicada. Se podrá tener como referencia la documentación elaborada el pasado curso en relación a la circunstancia COVID que tocó superar.

Criterios de evaluación modificados en función de los contenidos seleccionados.

En principio se seguirá lo indicado en cada apartado correspondiente de esta programación. En caso de no poder realizar pruebas escritas, se tendrá especialmente en cuenta la implicación con la materia, las notas ya obtenidas, y el trabajo que realice, así como el desempeño. Dado que se desconoce cómo pueden darse las circunstancias, y que por más planes que se hagan pueden no ser oportunos ninguno, se considera que la mejor estrategia será la ir valorando y, avisando siempre con la máxima antelación posible al alumnado de darse cambios, ajustar y modificar los criterios de evaluación, también en función de posibles decretos, órdenes o instrucciones que se puedan ir generando y que tener en cuenta.

Asociación de estos criterios con las competencias clave

Se tendrán en cuenta especialmente aquellos criterios de evaluación que estén en relación con contenidos y/o destrezas que sean más transversales, así como aporten un fundamento más general o universal. En función de lo que se haya podido trabajar en clase o la disposición y/o situación del grupo, se habrá de valorar lo que más pueda ser acertado.

Por otro lado, tal y como se puede consultar en las tablas ya sea en este mismo documento o en los oficiales que pone a disposición el Gobierno de Aragón de Ordenamiento Curricular en la web educa.aragon.es, se encuentra ya dichas relaciones bastante aclaradas.

Precisiones metodológicas

En tanto se continúe con la presencialidad, se desempeñará la metodología habitual, propia de tal circunstancia. Sin embargo, se habrá de ir teniendo en cuenta la plataforma contratada (G-Suit) y facilitada por el Centro en aras de:

- a) tener ya un cierto hábito de uso de dicha plataforma, tanto por parte del docente como del alumnado, como vehículo y mecanismo de enseñanza por si hubiera un cambio de circunstancias general.
- b) ser vehículo de información y desempeño que dé continuidad a aquellos alumnos que puedan tener ausencias debido al COVID.

Sería recomendable, y así nos lo proponemos, generar material digital (vídeos, audios, imágenes, textos) que puedan servir para reforzar la materia que toque impartir.

Se consultarán y tomarán como orientación los documentos de Flexibilización del curso pasado con respecto a la Programación Didáctica de dicho curso.

Previsión de criterios y recuperación de pendientes

No hay un carácter de continuidad en ninguna materia de este departamento. Quizá las materias más cercanas a ello sean las de Valores éticos, pero conviene no engañarse ya que no son pocos los casos que varían de un curso para otro entre religión y éstas, por lo que se intenta siempre que queden como cursos cerrados, además de que aunque compartan ciertos Bloques de contenidos similares, los contenidos de los mismos son diferentes según cada nivel.

En caso de tener que recuperar alguna materia de este departamento, se intentará siempre que, dadas las circunstancias, sea a través de algún tipo de producción, ya sea escrita o visual, evitando el tener que realizar una prueba examinatoria al uso. Este criterio puede variar para las materias de Filosofía de Primero de Bachillerato y de Historia de la Filosofía de Segundo de Bachillerato.